



PROYECTO CURRICULAR DE TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA

CURSOS 2004 – 2008

*M^a José Gil, Celia Palacio
Begoña Equiza, Cristina Castellano,
M^a Ángeles Jiménez, José Luis Gamen
aprobado en Claustro el 11 de enero de 2010*



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	Pág. 3
2.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROGRAMA	Pág. 4
3.- PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	Pág. 7
4.- PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS: ENTORNOS EDUCATIVAMENTE SIGNIFICATIVOS	Pág. 11
5.- ESTRUCTURA CURRICULAR	Pag. 12
5.1.- INTRODUCCIÓN	Pág. 12
5.2.- OBJETIVOS GENERALES	Pág. 16
5.3.- ÁMBITOS DE EXPERIENCIA	Pág. 17
5.4.- MÓDULOS DE APRENDIZAJE	Pág. 18
6.- DESARROLLO CURRICULAR DEL PROGRAMA	Pag. 19
6.1.- ESQUEMA DE LOS ÁMBITOS DE EXPERIENCIA, MÓDULOS DE APRENDIZAJE Y BLOQUES DE CONTENIDO.	Pág. 19
6.2.- ÁMBITO DE DESARROLLO PERSONAL	Pág. 20
6.3.- ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.	Pág. 58
6.4.- ÁMBITO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL	Pág. 95
7.- PROCESO DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN A PADRES.	Pág. 105
8.- MARCO DE INTERVENCIÓN MULTIPROFESIONAL.	Pág. 108
ANEXO 1: MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL DE NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA.	Pág. 110
BIBLIOGRAFÍA	Pág. 112



1.- INTRODUCCIÓN

En la actualidad en los centros de Educación Especial de Navarra, se escolarizan alumnos con Necesidades Educativas Específicas (A.C.N.E.E.) de muy diversa naturaleza, con características personales, niveles de desarrollo y posibilidades de progreso muy distintos. Esta realidad hace necesario que en la Etapa de Educación Post-obligatoria se elabore una respuesta educativa ajustada a cada situación, con propuestas e itinerarios distintos según las posibilidades de inserción social y laboral, ocupacional o Centro de Día.

El Real Decreto 696/1995 de 28 de abril propone para este alumnado que ya ha cursado la Educación Básica Obligatoria (mayores de 16 años) “... una formación que facilite la transición a la vida adulta de los alumnos escolarizados en los centros de Educación Especial. Asimismo, se podrán impartir en estos centros los programas de garantía social para alumnos con necesidades educativas específicas...” (Art. 20.1), “La formación complementaria para la transición a la vida adulta que tendrá una duración de dos años, pudiendo ampliarse a tres cuando el proceso educativo del alumno y/o las posibilidades laborales del entorno así lo aconsejen” (Art. 20.4).

En función de las características individuales del alumnado escolarizado en centros de Educación Especial, este Real Decreto posibilita una formación a través de dos programas diferenciados. En Navarra estos programas son:

- a) Los Programa de Cualificación Profesional Inicial Especial, para alumnos con necesidades educativas especiales con expectativas de poder integrarse en su vida laboral, al menos, en Centro Especial de Empleo o Centro de Empleo Ocupacional.
- b) Los programas de Tránsito a la Vida Adulta, para alumnos con necesidades educativas especiales que no se incorporaran a un Centro de Día o Unidad Ocupacional Especial, salidas de carácter no laboral.

Es precisamente a éstos últimos alumnos a quienes va dirigido este documento. Las necesidades educativas de estos jóvenes y el periodo de la vida en que se encuentran demandan una propuesta curricular que tenga como objetivos básicos el desarrollo de capacidades de autonomía personal, integración social y comunitaria e inserción en Unidad Ocupacional Especial o Centro de Día, en la medida de sus posibilidades y con los apoyos necesarios, y podrán tener un componente de formación profesional específica (Art. 22).

Esta etapa educativa es una etapa de tránsito por lo que configura un estatus especial y diferente: pretende, de un lado, responder a todas las necesidades que se atienden desde la Etapa de Educación Básica (Comunicación, autonomía, ...) y de otro atender a nuevas necesidades propias de la edad. En definitiva, preparar para una vida futura lo más satisfactoria, autodeterminada y/o autónoma posible.

La atención a dichas necesidades puede incluir en algunos casos recibir tratamiento de logopedia, fisioterapia y / o educación sensorial, en función de sus necesidades y características personales. La educación sensorial en Tránsito a la Vida Adulta se entiende como un refuerzo específico para las necesidades concretas del alumno en algún aspecto relacionado con el desarrollo sensorial.

De todas formas, debemos tener en cuenta que la preparación para la vida futura no comienza a los 16 años en post-obligatoria. Si queremos conseguir el fin que pretendemos, en la etapa de educación Básica debemos empezar a incluir aprendizajes que vayan preparando a los alumnos progresivamente para su vida adulta. En consecuencia, ambas etapas deben tener la suficiente coherencia y continuidad en los elementos fundamentales del currículo, así como en los Principios e Ideas que los sustentan.



2.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO EL PROGRAMA

El programa está dirigido a alumnado de Centro de Educación Especial que ha finalizado la Etapa de Educación Básica Obligatoria (E. B. O.) que, de acuerdo con la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM) de 2002 (*), presente el siguiente perfil de necesidades de apoyo:

- Alumnado con discapacidad intelectual que precisa apoyos extensos o generalizados, probablemente a lo largo de toda la vida, en todos los entornos, y de forma continua al menos, en las siguientes áreas de apoyo:
 - Desarrollo humano / Desarrollo personal (cuidado personal)
 - Empleo
 - Conductual
 - Social

Se han seleccionado estas áreas, porque determinan las personas que deben acceder a entornos de Centro de Día o Unidades Ocupacionales Especiales, que serán las salidas que el alumnado de Tránsito tendrá al término de la escolaridad.

Las personas que cursen un P.T.V.A. necesitan apoyos tan importantes, de acuerdo con la frecuencia, duración e intensidad, que requieren unos servicios que de manera permanente realicen una planificación de los apoyos centrada en la persona (PCP), en todas las áreas en las que sea preciso. Estas necesidades de apoyo no son compatibles con los servicios que reciben en un entorno laboral o laboralizado (Centro Especial de Empleo).

Se trata de personas que:

- En su **DESARROLLO PERSONAL** (cuidado personal), tienen necesidades de apoyo (extenso o generalizado) en el aseo, vestido, comida, higiene y apariencia física. Siendo, en estos aspectos, el abanico muy amplio.
- Respecto al **EMPLEO**, necesitan apoyo para:
 - Mantener un comportamiento social apropiado en el entorno ocupacional: seguimiento de rutinas, respeto de normas, habilidades de desplazamientos, manejo de uno mismo durante el “trabajo”, relación con los demás.
 - El desarrollo de conductas relacionadas con el trabajo: constancia, resistencia a la fatiga, pedir ayuda, resolver problemas, autonomía, ritmo de trabajo, etc.
 - La adquisición de habilidades manipulativas relacionadas con la realización de actividades: cortar, pintar, pegar, barnizar, encajar, etc.
- En su **CONDUCTA**, necesitan apoyo (extenso o generalizado) para regular su comportamiento, controlar sus impulsos, adecuar la conducta a las normas, comprender normas – leyes y respetarlas, para mostrar un comportamiento socio-sexual apropiado, etc.
- A nivel **SOCIAL**, necesitan apoyo para realizar intercambios sociales adecuados con otras personas, responder a las claves del ambiente, realizar elecciones, seguir horarios, iniciar actividades adecuadas a los lugares, completar las tareas requeridas, o necesarias, buscar ayuda, resolver problemas en todo tipo de situaciones (habituales o novedosas), manifestar habilidades de autodefensa, etc.

() Al final de este apartado: 2.- Alumnado al que va dirigido el programa, se incluyen unos elementos básicos que nos van a dar la perspectiva de la nueva definición de discapacidad intelectual de la AARM de 2002, respecto a la realizada el 1992. No obstante, el documento completo se incluye como Anexo.*



CONSIDERACIONES BÁSICAS RESPECTO A LA NUEVA DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA SOBRE RETRASO MENTAL DE 2002

Se critica el mantenimiento del uso de la expresión retraso mental. En el ámbito de las organizaciones, FEAPS ha aprobado su nuevo Plan Estratégico, proponiendo el uso del término discapacidad intelectual frente al de retraso mental. Muchos países europeos utilizan ya el término discapacidad intelectual desde hace años (salvo Reino Unido donde se utiliza el término de dificultades de aprendizaje).

La nueva definición plantea: “La discapacidad intelectual es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, expresada en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años”.

Esta definición mantiene los tres criterios: limitaciones significativas en funcionamiento intelectual, en conducta adaptativa (concurrente y relacionada) y que se manifiesta durante el periodo de desarrollo.

La definición:

- Asume que, con los apoyos apropiados, la conducta adaptativa a menudo mejorará.
- Reconoce que las limitaciones coexisten con puntos fuertes y, por tanto, aquéllas son sólo una parte del cuadro total de funcionamiento global de la persona.
- Elimina las anteriores categorías - ligero, moderado, severo y profundo - a favor de un nuevo modelo que categoriza los apoyos requeridos, no al individuo. Pero en determinadas ocasiones puede clasificarse en función de su rango de C.I.
- Considera la intensidad y el patrón cambiante de los apoyos requeridos a lo largo de la vida.
- Evalúa a la persona utilizando un enfoque multidimensional (capacidad intelectual, conducta adaptativa, participación, interacción y rol social, salud, contexto).

La definición del año 2002 propone un nuevo sistema con las siguientes dimensiones:

- Dimensión I: Habilidades Intelectuales.
- Dimensión II: Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica).
- Dimensión III: Participación, Interacciones y Roles Sociales.
- Dimensión IV: Salud (salud física, salud mental, etiología).
- Dimensión V: Contexto (ambientes y cultura).

Por tanto, comprobamos que, respecto a la definición de 1992, se produce como novedad la inclusión de la dimensión III. Esta dimensión pretende analizar las oportunidades y restricciones que tiene el individuo para participar en la vida de la comunidad. En este caso se dirige a evaluar las interacciones con los demás y el rol social desempeñado, destacando así la importancia que se concede a estos aspectos en relación con la vida de la persona.



Respecto a la dimensión II: conducta adaptativa, se entiende como el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas aprendidas por las personas para funcionar en su vida diaria. Las limitaciones en la conducta adaptativa afectan tanto a la vida diaria como a la habilidad para responder a los cambios en la vida y a las demandas ambientales.

El documento propone las tres funciones del proceso de evaluación: diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos.

Para el diagnóstico se tendrá en consideración la nueva definición realizada sobre discapacidad intelectual. En la clasificación y descripción se persigue la identificación de las capacidades y debilidades de la persona en las cinco dimensiones propuestas, obteniendo datos que permitan desarrollar un perfil adecuado de apoyos que el individuo requerirá para mejorar su funcionamiento en la vida.

Finalmente, el proceso de tres funciones concluye con el establecimiento del perfil de necesidades de apoyo en nueve áreas:

- Desarrollo humano.
- Empleo.
- Conductual.
- Social.
- Enseñanza y educación.
- Vida en el hogar.
- Vida en la comunidad.
- Salud y Seguridad.
- Protección y defensa.

Los apoyos son recursos y estrategias que pretenden promover el desarrollo, educación, intereses y bienestar de una persona y que mejoran el funcionamiento individual. Los servicios son un tipo de apoyo proporcionado por profesionales y agencias. El funcionamiento individual resulta de la interacción de apoyos con las dimensiones de Habilidades Intelectuales, Conducta Adaptativa, Participación, Interacciones y Roles Sociales, salud y Contexto.

Se debe pensar tanto en apoyos naturales posibles (la propia persona y otras personas) como en los que se basan en los servicios educativos o sociales.

El modelo de apoyos propuesto se basa en un enfoque ecológico para comprender la conducta, y se dirige a evaluar la discrepancia entre las capacidades y habilidades de la persona y los requerimientos y demandas que en ese sentido se necesitan para funcionar en un ambiente concreto. En cualquier caso, debe hacerse desde una perspectiva de Planificación Centrada en la Persona (PCP).

De acuerdo a la intensidad de los apoyos, se mantienen:

- Intermitente
- Limitado
- Extenso
- Generalizado



3.- PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Las etapas educativas tienen que contar con la suficiente coherencia y sentido de continuidad para estos alumnos. Los Principios Generales de Intervención Educativa se van a convertir, en nuestro centro, en el máximo exponente que refrende esa idea.

Los Principios Generales de Intervención son los pilares básicos que van a sustentar toda nuestra acción educativa. Se trata de un marco teórico-conceptual que guía la práctica educativa diaria, por tanto, tiene implicaciones para todos los profesionales del centro: profesores tutores, profesores especialistas, fisioterapeuta, auxiliares educativos, etc. ya que todos, aunque en diferente medida, tienen la responsabilidad de la acción educativa y, también, cómo no, para el Equipo Directivo en el que recae la responsabilidad de la organización pedagógica del Centro.

Partimos de la firme convicción de que los Principios son el soporte fundamental y un referente educativo válido, a partir de ahí podemos llevarlos a la práctica, en cada situación y en cada instante. No obstante, la concreción para cada alumno será distinta y deberá ajustarse a sus necesidades y nivel de desarrollo.

Todos los principios que vamos a enumerar se complementan de una manera coherente. No se puede hablar de ellos de manera separada, aislada, de ser así carecerían de sentido. Hay que valorarlos en su conjunto, sólo de esta manera alcanzaremos su máximo valor. Ej.: para muchos de nuestros alumnos a través de la estructuración espacio-temporal, de la construcción de aprendizajes significativos y la potenciación de la comunicación se llegará a la autodeterminación, además, en algunos casos, será necesario conseguir previamente cierta capacidad de autocontrol personal.

Los Principios Generales que vamos a explicitar a continuación se fundamentan en cuatro ideas educativas básicas que recogen el concepto de lo que consideramos debe ser la escuela idónea para nuestro alumnado, aquella que ofrezca las máximas posibilidades de desarrollo personal (Anexo 1).

PRINCIPIO DE AJUSTE AL NIVEL DE DESARROLLO DEL ALUMNO/A, Y A LA EDAD CRONOLÓGICA.

Se deben plantear contenidos curriculares ajustados a las necesidades personales, al nivel de desarrollo y a la etapa educativa en la que nos encontramos. Se partirá de las capacidades desarrolladas en la etapa anterior y se determinarán los aprendizajes que se consideran más necesarios para su vida presente y para facilitar su inserción socio-ocupacional.

Debemos tener en cuenta también la edad cronológica de nuestros alumnos/as, a la hora de plantear cualquier tipo de actividad, al elegir los materiales, y en general en la forma de relacionarnos con ellos/as. Son personas adolescentes y jóvenes y tenemos que tratarles como tales, hay que evitar actitudes infantiles y poco normalizadoras.



PRINCIPIO DE AUTOEFICACIA, AUTOCONTROL Y AUTODIRECCIÓN.

Es la capacidad de regulación y manejo adecuado del medio personal. Debemos conseguir que el alumno sea actor y no mero espectador de sus propias acciones. De esta manera le promoveremos un sentido general de autoeficacia en su vida, principio básico para su desarrollo como persona, para desarrollo de su calidad de vida. Por tanto, tenemos que procurar situaciones educativas en las que las acciones de los alumnos, ajustadas al contexto, se lleven a cabo a través de mediadores manejados y controlados por ellos.

Todos los alumnos/as, sin excepción, necesitan tener **posibilidades de elegir**, de tomar decisiones adecuadas, por muy elementales que sean, para que vayan desarrollando una conciencia de que el contexto le toma en cuenta y le respeta. Debemos crear contextos educativos que favorezcan las posibilidades de elegir, de controlar la conducta propia y regular la de los demás, de ser y sentirse más autoeficaces.

Es necesario colocar a los alumnos ante **situaciones imprevistas**, donde desarrollen capacidades de regulación conductual y adaptación a lo nuevo y evitar la “dependencia aprendida”. Lo más importante va a ser encontrar el punto de equilibrio para cada persona, entre lo imprevisto con sus consecuencias activadoras y motivadoras y lo estructurado con sus consecuencias estructurantes.

PRINCIPIO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

En la línea de potenciar el autocontrol, **la resolución de problemas**, como metodología concreta cobra especial relevancia máxime para los alumnos en transición a la vida adulta. Se trata de desarrollar las capacidades para que los alumnos sepan enfrentarse a problemas muy sencillos de la vida cotidiana y puedan resolverlos con la menor ayuda posible, en cada caso.

Debemos planificar estas situaciones de manera sistemática y funcional en los diferentes entornos escolares de tal manera que les preparemos para desenvolverse de la manera más autónoma posible en los entornos en los que va a transcurrir su vida.

PRINCIPIO DE SIGNIFICATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD.

Se trata de que cada contenido seleccionado debe relacionarse estrechamente con los conocimientos previos y experiencias que el alumno/a posee, así como con sus intereses y necesidades. Esas son las condiciones básicas para que pueda atribuirle un significado.

Se deben planificar contenidos claros, vinculándolos a su espacio vital, social y a su edad cronológica, teniendo en cuenta los factores y experiencias que delimitan su existencia: situaciones, necesidades, exigencias, habilidades, tipos de interacción que la vida diaria y la vida futura les va a plantear.

Que los contenidos sean funcionales implica que el alumno/a los pueda utilizar cuando los contextos en los que se encuentra así lo requieran. Un aprendizaje es funcional cuando ha sido aprendido de forma significativa, y el alumno es capaz de aplicarlo en las circunstancias que así lo exijan.

En la etapa de tránsito además de buscar la significatividad y funcionalidad de los aprendizajes, deberemos contextualizarlos con la futura situación que les espera a nuestros alumnos en el centro ocupacional. Para ello deberemos incluir aprendizajes que propicien su adaptación en ese contexto.



PRINCIPIO DE CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PERSONAL

Si en la etapa de educación básica señalábamos que el bienestar emocional y las relaciones interpersonales son dos de los principales parámetros definitorios de la "calidad de vida", en este momento diremos que también para las personas gravemente afectadas la calidad ambiental representa uno de los principales parámetros de calidad de vida. Es necesario configurar un contexto educativo en el que se ofrezcan de manera continuada y sostenida oportunidades de desarrollo personal, organizar todos los entornos del centro como entornos educativos donde se favorezca el aprendizaje y estimulación de los alumnos. En el apartado siguiente hablaremos con más detalle de la organización por entornos educativos.

Otro de los parámetros definitorios de la calidad de vida es la calidad de cuidado en relación a la satisfacción de las necesidades de salud y sanitarias, seguridad, atención física básica, etc. Es evidente que para personas con N.E.E. graves y permanentes, calidad de vida y calidad de cuidado son términos inseparables. El centro educativo puede y debe proporcionar el máximo de calidad de cuidado educativo, de enseñanza y de calidad de vida, diseñando contextos en los que se pongan en práctica el mayor número de oportunidades y experiencias que promuevan el bienestar físico, psíquico y social de los alumnos.

PRINCIPIO DE CONTINUO EDUCATIVO: INTERACCIÓN CONTINUA. AMBIENTE COMUNICATIVO.

En la misma línea de crear un contexto educativo idóneo debemos señalar la importancia de que en todos los entornos y todo el tiempo que el alumno está en la escuela se puede y se debe trabajar la comunicación. De ahí la importancia pedagógica de todas las personas que intervienen alrededor del alumno y la necesidad de establecer unas pautas y actitudes comunicativas adecuadas a las necesidades del mismo, coherente en todos los contextos, y generalizable. Además, el logro de una buena comunicación contribuye a prevenir y es un buen planteamiento metodológico para el tratamiento de algunas conductas disruptivas o desafiantes que se dan en alguno de nuestros alumnos.

PRINCIPIO DE ESTRUCTURACIÓN AMBIENTAL.

Es necesario que el ambiente que rodea al alumno/a esté estructurado, tanto más cuanto más bajo sea su nivel de funcionamiento, "cuanto menor actividad independiente tenga un alumno, tanto mayor es la necesidad de estructuración".

No estamos en una contradicción al procurar la exhaustiva estructuración del contexto y al mismo tiempo propiciar, como decíamos anteriormente, la iniciativa del alumnado, sus posibilidades de elección y su máximo control sobre el ambiente. La libertad de elección surge en base a una ordenación de nuestras vidas, de nuestras rutinas. A partir de aquí, nuestros alumnos/as pueden "anticipar" lo que les va a suceder en el momento siguiente, dotarlo de sentido e investirlo de intención comunicativa y poder ejercitar la elección. Así entendemos el control del ambiente y la propia regulación. De ahí que "no debería haber espacio ni tiempo para actividades no estructuradas".



Es necesario “adaptar” el entorno más próximo con claves concretas, simples y eficaces para el nivel de desarrollo de todos los alumnos/as mediante la señalización espacial del centro. También realizaremos la estructuración de tiempo-espacio, para que todos ellos/as lo puedan entender, dominar, controlar y, en la medida de sus posibilidades, llegar a manejar. No obstante, debemos estar pendientes para ir desvaneciendo esas ayudas en la medida que el alumno se vaya autoordenando, y ya no las necesite.

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR.

Es clara la necesidad de contar con la participación de los padres para la toma de decisiones respecto a alguna de las actividades a realizar e incluso para la selección de determinados contenidos de aprendizaje. Esta participación también se debe hacer efectiva en el desarrollo compartido de programas relacionados con la salud, alimentación, habilidades para la vida diaria, de inserción en el medio, de habilidades sociales, de autonomía e independencia personal, etc., intentando que tanto en el centro como en la familia se actúe compartiendo los mismos principios.

En esta etapa de transición a la vida adulta es especialmente importante la participación familiar de cara a compartir los objetivos, expectativas y deseos de cara a la futura salida de los alumnos e incorporación al centro ocupacional, colaborando conjuntamente para lograr que los alumnos cuenten con las mejores condiciones en su futuro inmediato.



4.- PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS:

ENTORNOS EDUCATIVAMENTE SIGNIFICATIVOS

“Para estos alumnos, el aula tradicional no resulta el marco educativo más idóneo. La enseñanza de habilidades comunicativas, sociales y de autorregulación no puede ceñirse a tiempos concretos en el marco y organización tradicional del aula. El proceso de aprendizaje es una construcción continua que trasciende las limitaciones espaciales y temporales del aula clásicamente escolar. En estos casos es necesario una escuela organizada en entornos educativamente significativos”. (Tamarit 94)

Cuando hablábamos de los Principios Generales de Intervención nos hemos referido en varias ocasiones a la necesidad de crear un centro en el que todos los entornos se configuren como “entornos educativos”, en los que se ofrezcan de manera continuada y sostenida oportunidades de desarrollo personal y se favorezca el aprendizaje y estimulación de los alumnos.

Desde esta perspectiva, los espacios y tiempos clásicamente considerados no educativos: pasillo, aseos, comedor, patios, etc., se convierten en esencialmente educativos - son las verdaderas aulas en cuanto que son los espacios físicos donde se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje - para lo que debemos organizar entornos predecibles, estructurados y comunicativos de tal manera que den cobertura y faciliten el desarrollo personal de nuestros alumnos.

En cada uno de esos entornos no se enseña solamente lo que es específico de ese entorno, sino que además se enseñan de manera prioritaria los objetivos comunicativos, sociales, conductuales, cognitivos, etc. que han sido previamente programados. Cada entorno es lugar de un rico y variado potencial educativo.

El Equipo Directivo asumirá, junto con el profesorado, la tarea de organizar y planificar el funcionamiento de los entornos: aseos, duchas, pasillos, patio, comedor, etc.; además el profesorado, con el apoyo del personal auxiliar, atenderá directamente a los alumnos en cada uno de ellos y se responsabilizará de la actividad curricular en cada caso: programaciones individuales para cada entorno, seguimiento y evaluación. Dentro de este Proyecto de Iniciación a la Vida Adulta se incluyen los bloques de contenido referidos a cada uno de esos entornos: alimentación, aseo e higiene personal, desplazamientos, ocio y tiempo libre, etc.



5.- ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1.- INTRODUCCIÓN

El marco general y conceptual en el que se circunscribe la propuesta propiamente curricular que ahora presentamos ha sido expuesto con detalle en los apartados anteriores: Introducción General, Alumnado al que va dirigido el Programa, Principios Generales de Intervención Educativa y Principios Organizativos. No vamos a insistir nuevamente en las convicciones conceptuales y Principios de la Educación que sustentan y vertebran nuestra propuesta, pero sí vamos a enumerar unas ideas básicas extraídas de la respuesta educativa para el alumnado con Necesidad de Apoyo Extenso o Generalizado (a partir de ahora N.A.E.G.) de la Etapa de Educación Básica en nuestro Centro, ideas que son también determinantes en la elaboración del Programa de PTVA Iniciación a la Vida Adulta. Estas son:

- *Toda persona, independientemente de sus características especiales, tiene posibilidades de desarrollo si cuenta con los apoyos que precisa.*
- *La escuela tiene la obligación de ofrecer a todo el alumnado una respuesta educativa adecuada a las necesidades individuales, basada en los apoyos que precisa para favorecer y propiciar una vida lo más adaptada posible al contexto físico y social en el que transcurre y va a transcurrir su vida.*
- *La educación tradicional que considera el aula (clase) como único contexto básico de aprendizaje no es válida para el alumnado con Necesidades Educativas Específicas y mucho menos para el alumnado con N.A.E.G.*

La escuela tiene el reto de analizar cuáles son las necesidades educativas del alumnado con N.A.E.G. y dar una respuesta a todas ellas entendiendo que las aulas son todos aquellos entornos naturales en los que transcurre su vida y en los que se desarrollan unas actividades básicas para la misma.

- *La educación del alumnado con N.A.E.G. requiere la incorporación al currículo de elementos relacionados con la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, hidratación, aseo, control de esfínteres, vestido, salud, seguridad, etc.), éstas constituirán una parte importante de su currículum, de lo que la escuela puede y debe enseñar.*
- *No sólo debe considerarse educativo lo que un alumn@ es capaz de llegar a hacer, con más o menos ayuda, en aspectos de autonomía personal, sino también la percepción, anticipación, aceptación y participación en sus diferentes manifestaciones en la actividad.*
- *La escuela debe dar “cobertura” educativa a todas las “intervenciones” que los diferentes profesionales llevan a cabo con el alumnado con N.A.E.G. en el centro. Todos los días los alumn@s deben asearse (lavado de manos, cara, dientes, etc.), deben cambiarse el pañal (unas 3 veces al día) o ir al WC, deben almorzar, comer, beber, medicarse, evitar riesgos de las actividades cotidianas, etc. Toda actividad tiene un alto valor educativo si somos conscientes y creamos las condiciones necesarias para ello. La calidad con la que la escuela responde a estas necesidades determina en parte la calidad educativa del centro y la calidad de vida de las personas que pasan a ser términos equivalentes.*
- *Las “intervenciones” de los profesionales tendrán carácter educativo si el entorno, la actividad y las personas que la desarrollan se pueden anticipar, si en torno a esas actividades se crea un ambiente significativamente comunicativo, si se propicia la percepción y participación del alumn@ aunque mediada y con las ayudas o apoyos que necesite, si se crea un entorno relajado, pausado y centrado en la actividad con el/la alumn@, etc.*



No pretendemos convencer a ningún profesional de aquello en lo que nuestro equipo cree, pero pensamos que es muy difícil desvincular los elementos que componen el desarrollo curricular del Programa de Transición a la Vida Adulta (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) de toda una filosofía de la educación de las personas N.A.E.G.. Todo el programa desde los elementos iniciales, más teóricos, hasta los contenidos de trabajo pormenorizados que se van a presentar responden a una forma de entender la educación que nos gustaría transmitir con suficiente claridad.

Analizar, valorar y tomar decisiones programáticas es una de las tareas que tienen por delante los profesionales que deben trabajar en la elaboración de la respuesta educativa del alumnado con N.A.E.G., difícil, pero excitante y fantástica tarea. El propósito de los profesionales que componemos el equipo que hemos desarrollado el Programa es que sea un instrumento curricular que ayude a los primeros a diseñar unas programaciones educativas ajustadas a las necesidades de sus alumn@s y a sus posibilidades de desarrollo, teniendo en cuenta la etapa educativa en la que se encuentran.

El Programa es un instrumento que nace en el contexto del Centro de Educación Especial "Torre Monreal" de Tudela, y que evidentemente está influido muy directamente por el Proyecto Educativo de Centro, por el Proyecto Curricular de la Etapa de Educación Básica y el Proyecto de Cualificación Profesional Inicial Especial y, como no, por el funcionamiento interno, la dinámica de trabajo y formación del equipo docente. Es pues un Programa que encaja de forma coherente en un todo global que se alimenta de una filosofía educativa común, esta filosofía es la que da solidez al conjunto y la que hace que los diferentes Proyectos Institucionales de Centro y que sus funcionamientos diarios estén en sintonía.

La estructura curricular que proponemos y su desarrollo está basado en nuestra práctica, nace del aula, de la experiencia que nos ofrece el trabajo diario con nuestro alumnado, único e irrepetible, pero cuyas características y necesidades seguro que comparten alumnos de otros centros. También está basada en la evaluación y reflexión continua y en la propuesta continua de mejora de la calidad de la respuesta educativa.

Esperamos, como decíamos al principio, que este documento sirva para ayudar a diferentes profesionales, junto a otros instrumentos de consulta, a configurar las programaciones educativas individuales para el alumnado de su grupo-clase. Estamos convencidos que el profesional debe ponerse en la situación de pensar en cada uno de sus alumn@s, en aquello que es más necesario para su acceso a la vida adulta fuera de la escuela. Desde el trabajo y la meditación serena podrá configurar la respuesta educativa más adecuada, aquella que mejor resultado ofrezca a sus alumn@s.

Señalar que en un principio se establecieron dos itinerarios en el desarrollo curricular del Programa: uno para el alumnado con necesidad de apoyo extenso y otro para el alumnado con necesidad de apoyo generalizado. Cada uno de esos itinerarios comprendía un desarrollo curricular completo y coherente en su totalidad, al mismo tiempo que complementario entre sí. En aquel momento se consideraba fundamental la concepción de ambos itinerarios de forma totalmente complementaria, sin rupturas ni vacíos educativos, en el que cada alumn@ tuviese la respuesta educativa adecuada a sus necesidades.

Posteriormente hemos optado por una estructura común y un único desarrollo curricular, suficientemente amplio y diverso como lo son las posibilidades y necesidades del alumnado que va a cursar este Programa. Se trata de un continuo curricular coherente, que parte de la respuesta a las necesidades más básicas para el alumnado que va a requerir apoyo generalizado en todas las áreas de habilidad adaptativa, en todos los entornos y a lo largo de toda su vida, llegando hasta el alumnado con necesidad de apoyo extenso en una o varias áreas.



De esta manera tenemos un instrumento curricular que nos va a permitir ofrecer a cada alumn@ la respuesta educativa adecuada en función de sus necesidades y posibilidades educativas individuales.

Nos vamos a detener un momento en un aspecto importante que suele ser de difícil solución para los profesionales: la priorización de objetivos y como consecuencia la priorización del resto de elementos de la programación educativa (contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y criterios de evaluación, fundamentalmente). Normalmente queremos trabajar todo, porque todo nos parece importante para nuestro alumnado. La consecuencia son programas insufribles no sólo por su extensión, sino también por la frustración que puede sobrevenirnos al no tener tiempo para trabajarlo todo, además de la posible inquietud de si aquello que se dejó era más importante que lo trabajado; programas que “al peso” se comprueba que son temporalmente irrealizables. Todo ello teniendo en cuenta la lentitud de los procesos de aprendizaje de este alumnado en particular y el tiempo escaso concedido a los Programas de Iniciación a la Vida Adulta, tres cursos máximos.

En este sentido uno de los principales retos a los que profesionalmente hay que enfrentarse es la priorización en la selección o elaboración de los objetivos para cada uno de nuestros alumn@s. Esta es una tarea de reflexión y ajuste entre la evaluación objetiva de las características y posibilidades de cada alumn@ y la necesidad de avanzar de forma sensata, significativa y funcional en capacidades básicas de cada uno de los tres Ámbitos que se proponen en el Programa, de tal manera que el alumnado logre una vida lo más satisfactoria y adaptada posible al contexto físico y social en el que transcurre y va a transcurrir su vida.

Centrándonos en la estructura curricular diremos que se compone de:

- Objetivos Generales del Programa.
- Ámbitos de Experiencia.
- Objetivos Específicos de Ámbito.
- Módulos de Aprendizaje.
- Objetivos Específicos del Módulo.
- Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales, para cada Bloque y apartado.
- Criterios de Evaluación para cada Bloque y apartado.

Los **Objetivos Generales del Programa** están formulados en términos de capacidades que queremos que los alumn@s alcancen en relación con los diferentes aspectos básicos de aprendizaje, expresan la forma de alcanzar esas capacidades, los entornos, así como ayudas necesarias.

Los **Objetivos Específicos de cada uno de los Ámbitos de Experiencia** son una concreción de los Objetivos Generales del Programa. Por tanto, para la elaboración de éstos, hemos utilizado como referencia las capacidades expresadas en los Objetivos Generales en relación con los contenidos que en cada ámbito se van a trabajar, incluyendo, siempre que hemos considerado oportuno, las ayudas que son necesarias y los entornos en los que se desarrollan.



Finalmente queremos señalar que la selección y/o elaboración de objetivos, contenidos y criterios de evaluación debe hacerse desde el Análisis y Flexibilidad. El alumnado de Tránsito a la Vida Adulta puede tener un desarrollo de sus capacidades más heterogéneo y complejo que el resto de alumnado con necesidades educativas especiales. Esta realidad nos debe llevar en muchos casos a elaborar o seleccionar objetivos y contenidos de un “*nivel de aprendizaje o de desarrollo y profundidad*” muy distinto de un Ámbito a otro, o incluso de un Módulo a otro Módulo dentro de un mismo Ámbito.

También la complejidad de las características y nivel de desarrollo del alumnado con N.A.E.G nos debe llevar a la elaboración de programaciones que favorezcan en todo momento las posibilidades de desarrollo del alumno en cada uno de los Ámbitos, ofreciendo las ayudas y adaptaciones que en cada caso sean precisas, optimizando sus dificultades de tal manera que éstas no sean obstáculo insalvable que limite de manera global su desarrollo, por ejemplo:

- Incluir actividades de aseo (ducha) como actividad educativa en horario lectivo, planificándola (horario, ayudas materiales y técnicas, recursos personales...) programándola y evaluándola (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) incluso para aquellos alumnos que no pueden ser autónomos y que siempre van a necesitar ayuda.
- Facilitar las ayudas técnicas y personales (paneles, libros, cuadernos de comunicación adaptados, comunicadores PC...) así como institucionales (flexibilidad de horarios, actividades, agrupamientos) para dar oportunidades al alumnado de elegir y tomar decisiones respecto a lo que quieren hacer, como lo quieren hacer, lo que quieren aprender, etc., de ser personas con autodirección, aunque nunca vayan a tener una vida independiente.
- Darles oportunidades de comunicarse y de expresar sus necesidades, deseos, de preguntar, de pedir, etc., darles en definitiva la oportunidad de ser escuchados, de tenerles en cuenta y escuchar su voz, aunque nunca podamos oír sus palabras.

Las programaciones individuales (adaptaciones curriculares individuales- A.C.I.S.) se ajustarán a la situación personal y social de cada alumno, a sus características personales, a sus posibilidades de desarrollo o necesidades de apoyo. En este sentido, el Programa de Tránsito a la Vida Adulta podrá modificarse y ajustarse a cada situación personal. La propuesta que se presenta no implica que todos los alumn@s deban contar con programaciones individuales en las que se incluyan contenidos de aprendizaje de cada uno de los Bloques y de todos los Módulos. La programación se flexibilizará y ajustará para que responda realmente a las necesidades educativas de cada alumno y, por tanto, se podrá modificar, adaptando, suprimiendo, ampliando o matizando todo lo que fuera necesario. En función de las necesidades educativas y posibilidades de progreso de cada alumn@ se establecerá el programa individual que tendrá la extensión y profundidad necesaria en cada caso.

En el punto siguiente presentamos los objetivos generales del programa y a continuación señalamos de modo esquemático los diferentes ámbitos de experiencia, módulos de aprendizaje y bloques de contenidos. Posteriormente se explicita el desarrollo curricular pormenorizado de los tres Ámbitos de Experiencia del Programa.



5.2.- OBJETIVOS GENERALES

1.- Contribuir favorablemente en la mejora de su calidad de vida y bienestar personal, aceptando y/o colaborando en los cuidados que se le ofrecen, participando en las actividades que en ese sentido se desarrollan.

2.- Aceptar las ayudas necesarias para el control y corrección postural que en cada momento sea necesario; colaborar y/o adoptar actitudes posturales adecuadas a las actividades cotidianas; desarrollar la motricidad que posibilite un mejor desenvolvimiento en los entornos en los que transcurre su vida presente y futura.

3.- Aceptar la atención básica relacionada con: la higiene, vestido, salud y seguridad; cooperar con el adulto, en la medida y en la forma posible, en el cuidado de esos aspectos. Mantenerse en las habilidades adquiridas, y lograr la mayor autonomía posible en cada uno de ellos.

4.- Tomar los alimentos de la forma más adecuada y agradable posible; colaborar con el adulto en el momento de su alimentación, facilitando y disfrutando, en lo posible, de esta actividad; progresar en los hábitos y habilidades de alimentación.

5.- Manifestar un estado físico: molestia, dolor..., en la forma que sea posible: llanto, movimiento, etc.; expresar una necesidad o deseo por el medio de comunicación adquirido, en cada caso; comunicarse con los demás para dar información o solicitarla, manifestar sentimientos, etc.

6.- Aceptar, percibir, reconocer y conocer las diferentes rutinas y actividades habituales, participando en ellas de acuerdo al horario establecido. Mejorar, en lo posible, su autonomía en las actividades cotidianas, logrando un funcionamiento adecuado a sus posibilidades en los entornos en los que transcurre y va a transcurrir su vida.

7.- Percibir e identificar las señales informativas básicas y conocer el significado de las mismas, actuando de acuerdo con ellas, con la menor ayuda posible. Atender, comprender y ejecutar órdenes sencillas de las actividades cotidianas.

8.- Tolerar, estar presente y/o participar, aunque sea de manera parcial y con todas las ayudas necesarias en actividades: sociales, culturales, festivas, de ocio, etc., en grupo cada vez más numeroso, aceptando la proximidad e interacción de los demás. Relacionarse, con otras personas, de forma adecuada, en los diferentes entornos, adquiriendo habilidades sociales básicas necesarias en su vida presente y futura.

9.- Utilizar algunos servicios públicos y comerciales de la comunidad, con el tipo y grado de ayuda que necesite. Visitar algunos centros ocupacionales de la zona.

Descubrir, explorar y conocer el entorno inmediato, identificando los elementos más relevantes del mismo.

10.- Participar, de acuerdo a sus posibilidades, en actividades que supongan el manejo de habilidades sociales instrumentales básicas: uso del dinero, realizar compras, etc., adquiriendo una práctica lo más funcional y autónoma posible.

11.- Desarrollar las habilidades, destrezas, hábitos y actitudes, necesarias para participar y/o realizar, con las ayudas necesarias, tareas ocupacionales, ajustadas a sus capacidades e intereses, que les permitan incorporarse a la actividad propia de una Unidad Ocupacional Especial (en Centro Especial de empleo) o Centro de Día, de la forma más plena y satisfactoria posible.



12.- Desarrollar las posibilidades de elegir y la confianza en sí mismo, indicando entre varias, la opción que más le gusta o satisface, escogiendo y proponiendo alternativas de su interés. Identificar una situación problemática e intentar resolverla por sí mismo, o solicitar, en la forma que le sea posible, ayuda a otra persona.

13.- Percibir, identificar, controlar y regular el propio comportamiento teniendo en cuenta a los otros, de forma que se posibiliten relaciones positivas y de cooperación en los grupos sociales con los que convive.

5.3.- ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

Los ámbitos de experiencia cumplen el papel de las áreas curriculares, se trata de una forma de organizar los contenidos en función del carácter y relación que éstos tienen entre sí, y del sentido que nosotros les queremos dar.

Se han seleccionado tres ámbitos de experiencia, estos ámbitos incluyen a su vez un conjunto de módulos donde se agrupan los contenidos de aprendizaje que están en función de las posibilidades y necesidades personales y los contextos de participación futura. En estos módulos se incluyen aquellos contenidos que consideramos más importantes para los alumnos en esta etapa educativa.

No todos los contenidos incluidos en los tres ámbitos de experiencia deben ser obligatoriamente trabajados con todos los alumnos; en función de las necesidades educativas y posibilidades de progreso se establecerá el programa individual que tendrá la extensión y profundidad necesaria en cada caso.

Los ámbitos de experiencia seleccionados incluyen un ámbito de desarrollo personal, otro de integración social y comunitaria, y el último de formación ocupacional. Estos ámbitos responden a las necesidades educativas del alumnado en todas las áreas de conducta adaptativa propuestas por la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002.

El primer ámbito de experiencia incluye contenidos de bienestar y cuidado personal, así como habilidades domésticas, que pretenden disminuir, en la medida de lo posible, el grado de dependencia con respecto a las demás personas: familiares, profesionales... en lo referente a aspectos básicos de la vida cotidiana de los entornos en los que transcurre su vida presente y futura.

El segundo ámbito contempla los contenidos relacionados con las habilidades sociales y comunicación, de participación en el medio social, natural y ocupacional, así como del empleo del tiempo libre, que pretenden, entre otras cosas, de acuerdo con las posibilidades de cada alumno, capacitarles para comunicarse con los demás, expresar sus preferencias, regular su comportamiento, fomentar la participación e integración socio-comunitaria, en actividades de grupo, etc.

El tercer ámbito contempla los contenidos relacionados con las habilidades socio-ocupacionales y tareas ocupacionales, con ello se pretende preparar, a aquellos alumnos con posibilidades, para integrarse a una situación y actividad de un Centro Ocupacional o en Unidad Ocupacional Especial de Centro Especial de Empleo, ajustándose a su organización, funcionamiento y realizando tareas útiles de carácter ocupacional, y a otros alumnos para su integración en un Centro de Día.

Buscando una definición de lo que entendemos por "tarea ocupacional" en el contexto de un Programa de Transición a la Vida Adulta, encontramos varios aspectos que nos van a permitir concretar este concepto: ajuste a las capacidades, adecuación al futuro personal, utilidad, satisfacción personal, relación social y equilibrio personal.



Con esto, entendemos que tareas ocupacionales son aquellas actividades que, sin exigir rendimiento, ni una gran calidad de acabado, tienen una utilidad social, se ajustan a las capacidades de los alumnos, a sus intereses, le ayudan a regular su comportamiento, y le posibilitan la inserción en una Unidad Ocupacional Especial o en un Centro de Día, donde también se realizan tareas ocupacionales, y la participación en su sistema de relaciones sociales, generándole sentimientos de autoficacia y autoestima.

5.4.- MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Diremos que los módulos de aprendizaje se identifican con los bloques de contenido. Cumplen la función de ser elementos que se han considerado básicos, ya que su adquisición y aprendizaje permite alcanzar las capacidades incluidas en los objetivos generales del Programa. De esta manera, los contenidos incluidos en cada módulo son los medios para alcanzar esos objetivos generales.

Cada módulo de aprendizaje hace referencia a experiencias, comportamientos y aprendizajes funcionales para los contextos en los que se desenvuelve y se desenvolverá en el futuro el alumno, de modo que con su adquisición mejoren la calidad de vida presente y futura.

En cada uno de los Módulos de Aprendizaje se incluyen diferentes apartados y el desarrollo de Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales, así como los Criterios de Evaluación para cada uno de esos apartados en los que se subdividen los diferentes Módulos de Aprendizaje. Los contenidos que se han desarrollado son los que hemos considerado más importantes para los alumnos en esta etapa educativa.

Como ya se ha dicho anteriormente, las programaciones individuales se ajustarán a la situación personal y social de cada alumno, a sus características personales, a sus posibilidades de desarrollo o necesidades de apoyo.

En ese mismo sentido, el Programa de Tránsito a la Vida Adulta podrá modificarse y ajustarse a cada situación personal, la propuesta que se presenta no implica que todos los alumnos deban contar con programaciones individuales en las que se incluyan contenidos de aprendizaje de todos los módulos, ni siquiera de los tres ámbitos. La programación se flexibilizará, y ajustará para que responda realmente a las necesidades educativas de cada alumno, en este sentido podrá modificarse, adaptando, suprimiendo, ampliando o matizando todo lo que fuera necesario.

Con el desarrollo de los diferentes módulos de aprendizaje se pretende establecer un planteamiento que tenga una conexión directa y una estrecha relación con el planteamiento y contenidos de la etapa de Educación Básica. Evidentemente se trata de darle la mayor coherencia posible al trabajo con los alumnos, para lo cual tendremos en cuenta las adquisiciones anteriores y los requerimientos de esta nueva etapa que tiene un sentido final.

Debido al corto periodo de tiempo con el que contamos, y al resultar imposible la adquisición de todos los contenidos propuestos en el Programa, será necesario priorizar aquellos que consideremos imprescindibles para cada alumno, los que mejor contribuyan a alcanzar las capacidades básicas señaladas en los objetivos generales.

A continuación, señalamos de modo esquemático los diferentes ámbitos de experiencia, módulos de aprendizaje y contenidos básicos, que posteriormente habrá que desarrollar.



6.- DESARROLLO CURRICULAR DEL PROGRAMA

6.1.- ESQUEMA DE LOS ÁMBITOS DE EXPERIENCIA, MÓDULOS DE APRENDIZAJE Y BLOQUES DE CONTENIDO.

I.- ÁMBITO DE DESARROLLO PERSONAL

1.- MÓDULO DE BIENESTAR Y CUIDADO PERSONAL.

1.1.- EDUCACIÓN MOTRIZ.

- Conocimiento del cuerpo y configuración de la propia imagen.
- Habilidades y destrezas perceptivo – motrices de la vida diaria.
- El juego y el deporte.
- La salud corporal.

1.2.- CUIDADO PERSONAL Y CONTROL POSTURAL.

- Aseo e higiene personal.
- Vestido.
- Control de esfínteres.
- Control postural.

1.3.- ALIMENTACIÓN / HIDRATACIÓN

1.4.- SEGUIMIENTO DE RUTINAS.

1.5.- SALUD. SEGURIDAD.

1.6.- SEXUALIDAD.

- Desarrollo afectivo – sexual.

2.- MÓDULO DE HABILIDADES DOMÉSTICAS.

- Habilidades del hogar.

II.- ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

1.- MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES.

1.1.- USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN.

1.2.- SISTEMAS DE COMUNICACIÓN.

1.3.- HABILIDADES SOCIALES.

1.4.- LENGUAJE ORAL.

1.5.- LENGUAJE ESCRITO.

2.- MÓDULO DE PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO SOCIAL, NATURAL Y UNIDAD OCUPACIONAL ESPECIAL O CENTRO DE DÍA.

2.1.- CONOCIMIENTO Y DOMINIO DEL ENTORNO.

- Entorno colegio.
- Entornos próximos (lugares a los que asiste de manera sistemática).
- Objetos y materiales de uso cotidiano.

2.2.- CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y NATURAL

- La Salud: prevención de accidentes.
- El reciclado de basuras.
- Las plantas.
- Las herramientas.
- Las vacaciones y el tiempo libre.
- Las medidas.

2.3.-UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD.

2.4.- UNIDAD OCUPACIONAL ESPECIAL, CENTRO DE DÍA.



- 3.- MÓDULO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.
 - 3.1.- CONTEXTOS Y ACTIVIDADES ESCOLARES DE OCIO
 - 3.2.- ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y LÚDICAS EN EL ENTORNO PRÓXIMO

III.- ÁMBITO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

- 1.- MÓDULO DE TAREAS Y HABILIDADES SOCIO-OCUPACIONALES.
 - 1.1.- TALLER PRE-OCUPACIONAL
 - 1.2.- TALLER DE JARDINERÍA.

6.2.- ÁMBITO DE DESARROLLO PERSONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO

1.- Aceptar las ayudas necesarias para el control y corrección postural, así como para las movilizaciones y transferencias que diariamente son necesarias realizar, colaborando con los adultos, en la medida de sus posibilidades, en estas actividades.

Mantener la postura corporal adecuada a la actividad que se desarrolla en cada momento.

2.- Mantener las capacidades motrices adquiridas contribuyendo favorablemente a salvaguardar su calidad de vida y bienestar personal.

3.-Desarrollar las habilidades motrices personales mejorando su capacidad para desenvolverse, de la forma más autónoma posible, en diferentes entornos.

4.- Aceptar la ayuda y cuidado de los adultos en aspectos de alimentación, higiene, vestido, salud y seguridad, participando de forma activa en estas actividades y colaborando con los adultos, en la medida de lo posible.

Conseguir la mayor autonomía posible en aspectos de higiene, vestido, salud y seguridad, aceptando la ayuda de los adultos y/o colaborando con ellos cuando precise su apoyo.

Mejorar las habilidades y hábitos relacionados con la alimentación, desarrollando la actividad de la forma más adecuada e independiente posible.

5.- Ser capaz de comunicarse con otras personas dando información sobre su salud: estado físico (molestias, dolores, etc.), alimentos que no puede comer, si toma o no medicación, etc.

6.- Percibir, reconocer y aceptar las rutinas y actividades escolares habituales, participando en ellas y en los diferentes entornos de la forma más activa posible.

Conocer y aceptar las rutinas y actividades escolares habituales, participando en ellas y en los diferentes entornos de forma adecuada y con la mayor autonomía posible.



7.- Percibir e identificar las señales básicas (informativas, de prevención, de peligro, etc.) actuando de acuerdo con ellas con la ayuda necesaria en cada caso.

Identificar y conocer el significado de las señales básicas (informativas, de prevención, de peligro, etc.) actuando de acuerdo con ellas en todo momento.

8.- Participar en la medida de lo posible, con la ayuda y adaptaciones necesarias, en la realización de tareas domésticas funcionales.

Desarrollar actitudes y habilidades para realizar, con la ayuda necesaria, tareas domésticas funcionales que le permitan progresar en su autonomía en el hogar.

9.- Adoptar actitudes personales y posturales adecuadas al contexto, relacionadas con la protección y evitación de riesgos para la salud.

1.- MÓDULO DE BIENESTAR Y CUIDADO PERSONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

1.1.- EDUCACIÓN MOTRIZ

1. Percibir sensaciones mediante estímulos cotidianos a través de las distintas partes del cuerpo.
2. Percibir diferentes posiciones de su cuerpo en el espacio y las distintas sensaciones propioceptivas relacionadas con los movimientos corporales.
3. Desarrollar unas buenas condiciones físicas para mantener / mejorar el grado de bienestar personal y la calidad de vida.
4. Reconocer y utilizar sus posibilidades de acción y recursos corporales en el entorno habitual.
5. Desarrollar las posibilidades motrices y expresivas del cuerpo para conseguir una actitud y tono postural socialmente adecuado en el entorno habitual.
6. Aplicar las habilidades motrices necesarias para llevar a cabo desplazamientos y actividades relacionadas con el juego y actividades de la vida diaria.
7. Aprender habilidades motrices para actuar de forma autodeterminada en el entorno.
8. Saber y poner en práctica las normas de los distintos juegos y actividades deportivas en las que participa.
9. Distinguir entre los diferentes juegos y deportes que se realizan en el entorno habitual. Participar en ellos de forma voluntaria con las adaptaciones necesarias.
10. Colaborar y participar en actividades deportivas grupales disfrutando de la relación con sus compañeros.



11. Adoptar actitudes de colaboración con los compañeros y respeto hacia ellos, así como en relación a las actividades que se proponen.
12. Conocer las acciones que favorecen el bienestar físico y la salud.

1.2.- CUIDADO PERSONAL Y CONTROL POSTURAL

13. Percibir, identificar, regular y expresar sus propias necesidades en relación con la higiene, el descanso y el cuidado personal.
14. Establecer la relación que existe entre las actividades de higiene y cuidado personal y la salud.
15. Conocer, colaborar y/o realizar las actividades de aseo y cuidado personal cotidianas. Conocer y utilizar el vocabulario adecuado a cada actividad. Distinguir los entornos, así como los momentos en los que se realizan y los materiales necesarios para ellas.
16. Relacionar diversas situaciones de la vida diaria con las actividades de higiene y aseo necesarias en cada caso: menstruación, ejercicio físico, ...
17. Distinguir / identificar entre diferentes prendas de vestir. Elegir las prendas adecuadas para el tiempo, la situación y actividad que se va a realizar.
18. Vestirse / desvestirse con autonomía / con la menor ayuda posible cuando la situación lo requiera. Guardar su intimidad y respetar la intimidad de sus compañeros durante la realización de las actividades de cuidado personal, aseo y vestido.
19. Percibir, identificar, expresar y regular sus propias necesidades en relación con la micción y defecación.
20. Identificar y utilizar de manera adecuada, con las ayudas necesarias, los objetos, lugares e instalaciones relacionadas con el control de esfínteres.
21. Conocer la importancia de la higiene postural. Identificar la postura adecuada para cada actividad y ponerla en práctica. Anticipar, aceptar, colaborar en los cambios posturales.
22. Desarrollar el interés e implicación en las actividades relacionadas con la higiene y el cuidado personal.
23. Mostrar una actitud positiva y de colaboración hacia las actividades, personas, objetos y espacios relacionados con la higiene y cuidado personal.
24. Valorar de forma positiva la higiene y limpieza en relación al bienestar corporal.
25. Aceptar las actividades de aseo mostrando agrado por sentirse limpio.



1.3.- ALIMENTACIÓN / HIDRATACIÓN

26. Conocer las rutinas de entrada y salida al entorno del comedor y desarrollarlas adecuadamente.
27. Identificar y aceptar las distintas sensaciones (gustativas, olfativas, auditivas, ...) relacionadas con la alimentación y el comedor escolar.
28. Adquirir y adecuar los ritmos biológicos de comida y descanso incrementando su participación activa en el acto de comer.
29. Percibir, identificar, regular y expresar sus propias necesidades en relación con la alimentación e hidratación.
30. Conocer la importancia y repercusión de la masticación y deglución para la salud. Mejorar las propias posibilidades de masticación y deglución. Desarrollar la implicación activa en las mismas.
31. Mejorar las habilidades para el manejo de los cubiertos y utensilios de comedor. Utilizar de forma correcta los utensilios necesarios para la comida, manteniendo una postura correcta y adecuada a la actividad.
32. Conocer, respetar y aceptar las normas de adecuadas de conducta social en el comedor y las relacionadas con la actividad de comer y ponerlas en práctica.
33. Identificar qué es alimento, reconocer los distintos platos y relacionarlos con el lugar que ocupan en el menú (primer, segundo plato y postre). Identificar alimentos no recomendables y /o prohibidos y ser responsables evitando tomarlos.
34. Mostrar una actitud positiva de respeto y colaboración hacia las actividades, personas, objetos y espacios relacionados con la alimentación e hidratación.

1.4.- SEGUIMIENTO DE RUTINAS

36. Percibir el paso del tiempo. Conocer y utilizar los instrumentos que ayudan a secuenciar y estructurar el paso del tiempo (calendario, horario, paneles de rutinas y de secuencia de actividades, ...).
37. Comprender y anticipar las actividades que se van a llevar a cabo con los apoyos y ayudas necesarios.
38. Conocer, colaborar y/o realizar adecuadamente las rutinas de entrada y salida al colegio y a los diferentes entornos en los que va a estar.
39. Identificar, conocer su horario de actividades diarias y semanales, así como la realización de actividades extraordinarias o festivas.
40. Respetar la organización del horario y actividades escolares, manifestando interés por participar en ellas o proponiendo ideas o cambios de forma adecuada.
41. Valorar la importancia y el beneficio que obtenemos de la organización de nuestro tiempo.



1.5.- SALUD Y SEGURIDAD

42. Identificar los síntomas de enfermedad. Conocer y usar el vocabulario relacionado con la salud y seguridad.
43. Reconocer elementos y situaciones peligrosas de su entorno.
44. Identificar y respetar las señales e indicadores que nos las notifican.
45. Saber cómo reaccionar en caso de encontrarse enfermo, de un accidente o en situaciones de emergencia.
46. Conocer y cumplir las normas de seguridad en los diferentes entornos y en la utilización del material presente en ellos, evitando situaciones de peligro.
47. Identificar los síntomas de malestar emocional. Buscar solución y poner en práctica dichas soluciones.
48. Aceptar y/o colaborar en los cuidados relacionados con la salud que recibe uno mismo: toma de medicación, curas, primeros auxilios, correctores posturales, etc.
49. Valorar la importancia de mantener una buena salud física y emocional.

1.6.- SEXUALIDAD

50. Reconocer su identidad sexual. Identificarse como persona y ser individual, diferenciándose de los demás. Distinguir las características que le diferencian de los otros (físicas y/o emocionales).
51. Expresar sus sentimientos y emociones, así como sus intereses, motivaciones, preferencias,
52. Conocer los cambios evolutivos que se sufren en la adolescencia. Conocer los órganos sexuales del cuerpo, así como el cuidado e higiene que se debe darles. Poner en práctica estos cuidados.
53. Aceptar, identificar, comprender los procesos corporales y cambios emocionales relacionados con la menstruación y el embarazo. Conocer algunas de las características físicas que se producen en la mujer durante el embarazo y la menstruación.
54. Conocer distintas manifestaciones afectivas y conductas sexuales. Identificar los momentos y lugares adecuados para llevarlas a cabo. Aceptar la sexualidad de una forma positiva manifestando un comportamiento público y privado adecuado respetando en todo momento las normas de convivencia y comportamiento social.
55. Respetar los deseos y sentimientos de los demás respecto a las relaciones de afecto, cariño y sexualidad.
56. Reconocer conductas sexuales inadecuadas y aprender a evitarlas. Saber cómo reaccionar ante situaciones de abuso sexual.
57. Discriminar las formas adecuadas de interactuar con los demás en función de nuestra relación con ellos, situación, edad...



CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1.- EDUCACIÓN MOTRIZ

Conocimiento del cuerpo y configuración de la propia imagen

Conceptos

- Los sentidos y sus funciones (partiendo de las percepciones en relación a personas significativas y objetos presentes en el entorno cotidiano).
- El tono muscular y su relación con los estados emocionales y afectivos.
- Posibilidades expresivas del cuerpo para comunicar necesidades, deseos, sentimientos, emociones.
- Segmentos del cuerpo humano: cabeza, cara, cuello, pecho, espalda, brazos, manos, dedos, piernas, pies, rodillas, tobillos...
- La organización espacial y temporal del cuerpo humano: derecha, izquierda, arriba, abajo, delante, detrás....

Procedimientos

- Experimentación de diferentes sensaciones somáticas, táctiles, olfativas, visuales, auditivas en relación con diferentes objetos y materiales.
- Exploración e identificación del propio cuerpo, tanto global como segmentariamente.
- Exploración de diferentes entornos, objetos y superficies en el medio habitual.
- Experimentación de los movimientos de tronco y extremidades.
- Percepción y orientación en el espacio y tiempo en que transcurren las actividades.
- Experimentación y reacción ante diferentes sensaciones y situaciones relacionadas con el equilibrio.
- Exploración y utilización de los recursos expresivos del cuerpo: motrices, gestuales y posturales.
- Experimentación de cambios del tono muscular propio y de los otros y su repercusión emocional y afectiva.
- Control del cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- Desarrollo y mejora de la coordinación visomotriz en situaciones de juego y actividades cotidianas.
- Exploración de las posibilidades motrices del propio cuerpo.
- Exploración de las propias posibilidades de movimiento en relación a las actividades.
- Percepción de la lateralidad en situaciones de juego.
- Afirmación de la lateralidad.

Actitudes

- Tolerancia, aceptación y disfrute con las diferentes sensaciones corporales relacionadas con el contacto físico con otras personas y objetos.
- Tolerancia, aceptación, colaboración y disfrute con el manejo y exploración de diversos materiales.
- Agrado por el uso y exploración de objetos.
- Motivación por comunicarse mediante signos, gestos, movimientos, posturas, ...
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo.



Criterios de evaluación

- Identifica y/o conoce los sentidos corporales y su nombre.
- Conoce la función y utilidad de los sentidos corporales.
- Reconoce/ Siente el tono muscular y lo relaciona con los estados emocionales y afectivos.
- Conoce las posibilidades expresivas del cuerpo para comunicar necesidades, deseos, sentimientos, emociones.
- Identifica los segmentos del cuerpo humano: cabeza, cara, cuello, pecho, espalda, brazos, manos, dedos, piernas, pies, rodillas, tobillos...
- Reconoce la organización espacial y temporal del cuerpo humano: derecha, izquierda, arriba, abajo, delante, detrás...
- Experimenta diferentes sensaciones somáticas, táctiles, olfativas, visuales, auditivas en relación con diferentes objetos y materiales.
- Experimenta diferentes sensaciones y percepciones relacionadas con la estimulación vibratoria.
- Explora e identifica el propio cuerpo, tanto global como segmentariamente.
- Explora diferentes entornos, objetos y superficies en el medio habitual.
- Percibe y se orienta en el espacio y tiempo en que transcurren las actividades.
- Reconoce los espacios y materiales que se utilizan en las actividades motrices.
- Se orienta en los espacios y el tiempo dedicados al trabajo de las habilidades motrices.
- Identifica el material que se usa en Educación Motriz.
- Experimenta y reacciona ante diferentes sensaciones y situaciones relacionadas con el equilibrio.
- Explora y utiliza los recursos expresivos del cuerpo: motrices, gestuales y posturales.
- Experimenta los cambios del tono muscular propio y de los otros y de su repercusión emocional y afectiva.
- Controla su cuerpo en relación con la tensión, relajación y respiración.
- Desarrolla y mejora su coordinación visomotriz en situaciones de juego y actividades cotidianas.
- Explora las posibilidades motrices de su propio cuerpo.
- Explora las propias posibilidades de movimiento en relación a las actividades.
- Tolera, acepta y disfruta con las diferentes sensaciones corporales relacionadas con el contacto físico con otras personas y objetos.
- Tolera, acepta, colabora y disfruta con el manejo y exploración de diversos materiales.
- Siente motivación por comunicarse mediante signos, gestos, movimientos, posturas...
- Tiene afirmada su lateralidad corporal.
- Acepta las posibilidades y limitaciones de su cuerpo.

Habilidades y destrezas perceptivo-motrices de la vida diaria

Conceptos

- Movimientos del cuerpo.
- Desplazamientos en el espacio y en el tiempo: hacia delante, hacia atrás, cerca, lejos, lento, rápido, ...
- Posibilidades de desplazamiento: gateo, marcha, carrera, ...



Procedimientos

- Experimentación de movilizaciones de cabeza, tronco y extremidades.
- Experimentación de sensaciones y percepciones vestibulares relacionadas con diferentes formas de movimiento.
- Participación en juegos y circuitos que requieran diversas posibilidades de movimiento: rodar, reptar, gatear, tumbarse, incorporarse, agacharse, ...
- Control activo y adaptación del tono y la postura a las características de otras personas, objetos y situaciones.
- Control progresivo del movimiento en relación con las diferentes actividades.
- Coordinación y control dinámico específico en actividades que impliquen algunos segmentos corporales.
- Coordinación y control dinámico general en actividades que impliquen a todo el cuerpo
- Adaptación de los propios movimientos a diferentes situaciones y medios.
- Adquisición de habilidades motrices para la realización de actividades con mayor autonomía en diferentes medios.
- Situación y desplazamientos en el espacio habitual.

Actitudes

- Tolerancia, aceptación y disfrute con diversas sensaciones relacionadas con el movimiento.
- Aceptación y colaboración en las actividades motrices.
- Actitud de ayuda y cooperación con compañeros y adultos.
- Interés por participar en las actividades.
- Confianza en las propias posibilidades para actuar en el entorno habitual.
- Motivación por aprender nuevas habilidades motrices relacionadas con el movimiento y los desplazamientos.
- Gusto por el ejercicio físico.

Criterios de evaluación

- Conoce distintos movimientos y posturas del cuerpo: marcha,
- Identifica y utiliza diferentes formas de desplazamiento en el espacio: camina hacia delante, hacia atrás, ...
- Identifica y utiliza diferentes posibilidades de desplazamiento: gateo, marcha, carrera, ...
- Diferencia distintas formas y posibilidades de movimiento.
- Acepta y colabora en las movilizaciones de cabeza, tronco y extremidades.
- Acepta y disfruta con las sensaciones y percepciones vestibulares relacionadas con diferentes formas de movimiento.
- Explora y muestra interés por las diferentes formas y posibilidades de movimiento.
- Participa en juegos y circuitos que requieran diversas posibilidades de movimiento: rodar, reptar, gatear, tumbarse, incorporarse, agacharse, ...
- Adapta el tono y la postura a las características de otras personas, objetos y situaciones.
- Controla progresivamente el movimiento en relación con las diferentes actividades.
- Coordina y mantiene un control dinámico específico en actividades que impliquen algunos segmentos corporales.
- Adquiere habilidades motrices para la realización de actividades con mayor autonomía en diferentes medios.
- Conoce y se sitúa en el espacio habitual.
- Realiza desplazamientos por el espacio habitual.
- Tolera, acepta y disfruta con las diversas sensaciones relacionadas con el movimiento.
- Colabora en las actividades motrices.
- Tiene confianza en las propias posibilidades para actuar en el entorno habitual.



- Disfruta con el ejercicio físico.
- Muestra motivación por aprender y/o desarrollar las habilidades motrices relacionadas con el movimiento y los desplazamientos.
- Participa con interés en las actividades.
- Acepta la ayuda de otros compañeros y adultos.
- Ayuda a otros compañeros y adultos cuando lo necesitan.

El juego y el deporte

Conceptos

- Juegos y actividades deportivas adaptadas en el entorno habitual.
- Juegos populares, juegos predeportivos y juegos alternativos.
- Normas y reglas básicas de los juegos y deportes.
- Juegos populares y tradicionales.

Procedimientos

- Desarrollo y adquisición de diversas habilidades motrices relacionadas con los juegos y el deporte.
- Participación en juegos y actividades grupales con compañeros y profesores.
- Integración en el grupo mediante juegos y actividades colectivas.
- Práctica de actividades deportivas con las adaptaciones necesarias: flexibilización de las normas de juego, adaptación de materiales, espacios y tiempos.
- Utilización de estrategias de cooperación en deportes, juegos populares y tradicionales.
- Seguimiento de las normas y reglas básicas de los juegos y deportes.
- Uso correcto de espacios y materiales.

Actitudes

- Tolerancia, aceptación y colaboración en los juegos y actividades de grupo.
- Interés y motivación por participar en actividades de grupo.
- Cooperación y aceptación de sus funciones en una labor de equipo.
- Respeto por sus compañeros y las actividades que realizan.
- Aceptación de las normas y reglas del juego.

Criterios de evaluación

- Aprende nuevas habilidades motrices relacionadas con el deporte.
- Conoce juegos y actividades deportivas adaptadas en el entorno habitual.
- Conoce juegos populares, juegos predeportivos y juegos alternativos.
- Identifica el material que se utiliza en los diferentes juegos.
- Participa en actividades grupales con compañeros y profesores.
- Participa en diferentes juegos con las adaptaciones necesarias.
- Practica diversas actividades deportivas adaptadas a sus necesidades y características personales.
- Acepta, colabora y disfruta con los juegos y actividades de grupo.
- Muestra interés y motivación por participar en actividades de grupo.
- Cooperación con sus compañeros durante los juegos y deportes.
- Acepta de buen grado sus funciones en una labor de equipo, en juegos populares y deportes.
- Respeto a sus compañeros y las actividades que realizan.



- Utiliza de forma correcta los espacios y materiales.
- Conoce y respeta las normas de los juegos y deportes en los que participa.
- Cumple correctamente las normas y reglas del juego.

La salud corporal

Conceptos:

- Condiciones y acciones que favorecen la salud y el bienestar personal:
 - La actividad física.
 - El control postural.
- Calentamiento y relajación.
- Diferentes posturas corporales: decúbito, sedestación, bipedestación, ...

Procedimientos

- Experimentación y mantenimiento de diferentes posturas corporales (sedestación con y/o sin carcasa; bipedestación; decúbitos supino, prono, lateral, ...).
- Participación en ejercicios de mejora de flexibilidad y fuerza.
- Utilización de técnicas de trabajo relacionadas con la actividad física: calentamiento y relajación.
- Exploración de las propias posibilidades de acción.
- Desarrollo de nuevas habilidades relacionadas con la actividad física y el control postural.
- Adopción y mantenimiento de un control postural adecuado en las diferentes actividades.
- Mantenimiento y mejora de las condiciones físicas.

Actitudes

- Tolerancia, aceptación, colaboración y disfrute con las actividades propuestas.
- Aceptación de la postura más adecuada para realizar las actividades.
- Motivación por aprender nuevas habilidades y técnicas.
- Interés por mejorar sus posibilidades de acción.
- Colaboración con los adultos y compañeros.
- Valoración de la importancia de mantener una buena condición física.

Criterios de evaluación

- Conoce las condiciones y acciones que favorecen la salud y el bienestar personal: la actividad física y el control postural.
- Acepta y mantiene diferentes posturas corporales (sedestación con y/o sin carcasa; bipedestación; decúbitos supino, prono, lateral...).
- Acepta y participa en diversas actividades posturales.
- Desarrolla y mejora su flexibilidad y/o fuerza.
- Conoce y utiliza técnicas de trabajo relacionadas con la actividad física: calentamiento y relajación.
- Muestra interés y aprende nuevas habilidades relacionadas con la actividad física y el control postural.
- Adopta y/o mantiene un control postural adecuado en las diferentes actividades.
- Mantiene y/o mejora su condición física.



- Colabora con los adultos y compañeros durante las actividades.
- Tolera, acepta, colabora y disfruta con las actividades propuestas.
- Acepta la postura más adecuada para realizar las actividades.
- Reconoce la importancia de mantener una buena condición física.

1.2.- CUIDADO PERSONAL Y CONTROL POSTURAL

Aseo e higiene personal

Conceptos:

- El agua y su relación con el aseo personal y la limpieza.
- El cuidado del cuerpo: normas y hábitos.
- Actividades de aseo, higiene y cuidado personal: lavado de manos, lavado de cara, lavado de dientes, ducha, aseo íntimo, peinado, etc.
- Objetos necesarios para realizar las actividades relacionadas con la higiene personal.
- Pasos necesarios a seguir para realizar correctamente la actividad del aseo.
- Momentos y tiempos de aseo e higiene.
- Entorno, elementos y materiales para el aseo y cuidado personal.
- Relaciones entre el aseo e higiene personal y la salud y bienestar.
- Vocabulario del aseo e higiene: palabra, pictograma, gesto, foto, objeto real, etc.
- Conocimiento de la secuencia o pasos a seguir en las actividades de aseo: lavado de manos, lavado de cara, lavado de dientes, ducha, aseo íntimo, peinado, etc.

Procedimientos:

- Experimentación y familiarización con el agua como elemento indispensable para el aseo.
- Integración de actividades/hábitos de higiene personal en su vida diaria.
- Desarrollo de hábitos de cuidado del propio aspecto en relación con el bienestar personal y social.
- Colaboración en la preparación y recogida de los objetos necesarios para la actividad.
- Colaboración en el vestido, desvestido y enjabonado durante el aseo.
- Participación activa, en la medida de sus posibilidades, en el lavado de manos y cara cuando es necesario.
- Colaboración con el adulto en la actividad de ducha.
- Mantenimiento y/o desarrollo gradual de la autonomía en el aseo e higiene personal, en la medida de sus posibilidades:
 - Lavado de manos y cara cuando es necesario, con la menor ayuda posible.
 - Realización de la limpieza nasal, con la menor ayuda posible.
 - Lavado diario de dientes después de las comidas, con la menor ayuda posible.
 - Realización correcta de la actividad de ducha, con la menor ayuda posible.
 - Realización del secado, cepillado o peinado, con la menor ayuda posible.
- Mantenimiento de un ritmo adecuado durante la realización de la tarea.
- Utilización adecuada de los espacios, elementos y materiales para el aseo y cuidado personal.
- Conservación adecuada de los entornos y recogida de elementos y materiales.
- Comprensión y utilización funcional del vocabulario propio del aseo por el sistema de comunicación que utilice.
- Utilización y anticipación de la acción de aseo o necesidad de higiene por el sistema de comunicación que utilice.



- Utilización adecuada de instalaciones, instrumentos y materiales.
- Actuación adecuada durante la menstruación: colaboración en el cambio de compresa, en el aseo íntimo, etc., en la medida que sea posible.
- Colaboración con las personas que le ayudan.

Actitudes:

- Aceptación y disfrute con el contacto con el agua durante las actividades relacionadas con el aseo.
- Valoración positiva de la importancia del cuidado, aseo e higiene y apariencia personal.
- Valoración positiva de la higiene y limpieza con relación al bienestar corporal.
- Aceptación de la actividad de aseo.
- Aceptación de las ayudas que recibe de los adultos cuando es necesario.
- Tolerancia y/o aceptación de:
 - Secado, cepillado o peinado.
 - Aseo íntimo y cambios de pañal.
 - Lavado diario de dientes después de las comidas.
 - Mantenimiento, movilización y cambios posturales.
- Interés por participar en actividades cotidianas de aseo.
- Agrado por sentirse limpia/o y aseada/o.
- Agrado por desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.
- Esfuerzo por la mejora de su autonomía en el aseo e higiene personal.
- Mantenimiento de la propia intimidad.
- Respeto por la intimidad de los demás.
- Aceptación de las ayudas que recibe de los adultos cuando es necesario.
- Interés por mejorar en el uso y conservación de elementos y materiales de aseo.
- Preocupación por el cuidado de los entornos: aseo, baños, duchas, vestuarios, etc.
- Actitud de ayuda y colaboración a compañeros que lo precisan.

Criterios de evaluación:

- Acepta y/o disfruta con el contacto con el agua durante las actividades relacionadas con el aseo.
- Comprende la necesidad de asearse y cambiarse de ropa.
- Conoce las principales normas y hábitos necesarios para el cuidado del cuerpo.
- Identifica las distintas actividades de aseo, higiene y cuidado personal que realizamos: lavado de manos, lavado de cara, lavado de dientes, ducha, aseo íntimo, peinado, etc.
- Identifica y reconoce los momentos y tiempos que dedicamos al aseo e higiene personal.
- Conoce los cuidados necesarios a realizar durante la menstruación.
- Identifica el entorno, los elementos y materiales necesarios para el aseo y cuidado personal.
- Establece la relación entre el aseo e higiene personal y la salud y bienestar.
- Conoce y utiliza el vocabulario referente al aseo e higiene: palabra, pictograma, gesto, foto, objeto real, etc.
- Experimenta y explora con el agua como elemento indispensable del aseo.
- Anticipa la acción de aseo por el sistema de comunicación que utilice.
- Integra las actividades de higiene personal en su vida diaria.
- Integra los hábitos de higiene personal en su vida diaria.
- Acepta su propia desnudez y la de sus compañeros.
- Acepta/respeto el entorno y mobiliario de la zona de duchas o aseo.



- Participa activamente en la actividad de aseo:
 - pide los objetos que necesita señalando, mirando el objeto real, foto o símbolo (esponja, gel, toalla, ...).
 - estira el brazo, en lo posible, para abrir y cerrar el grifo con las ayudas necesarias.
 - moja la esponja bajo el grifo.
 - sujeta la esponja con la mano mientras el adulto echa el gel.
 - relaja o levanta los brazos para facilitar el enjabonado, aclarado y secado de las axilas.
 - inclina la cabeza para facilitar el peinado.
 - se lleva el peine o cepillo al cabello.
- Participa, con las ayudas necesarias, en las actividades de aseo, higiene y cuidado personal.
- Participa activamente, en la medida de sus posibilidades, en el lavado de manos y cara cuando es necesario.
- Colabora con el adulto en la actividad de ducha.
- Mantiene y/o desarrolla gradualmente su autonomía en el aseo e higiene personal, en la medida de sus posibilidades:
 - Lavado de manos y cara cuando es necesario, con la menor ayuda posible
 - Abre el grifo.
 - Se moja las manos.
 - Se lava la cara.
 - Utiliza la cantidad adecuada de jabón.
 - Se enjabona las manos y / o cara.
 - Se aclara.
 - Corta el papel necesario.
 - Se seca la cara y las manos.
 - Realización de la limpieza nasal, con la menor ayuda posible:
 - Coge el paquete de pañuelos.
 - Abre el paquete de pañuelos.
 - Saca un pañuelo.
 - Coloca el pañuelo correctamente en la nariz.
 - Se limpia echando el aire alternativamente por cada agujero de la nariz.
 - Tira el pañuelo a la basura / lo guarda.
 - Lavado diario de dientes después de las comidas, con la menor ayuda posible.
 - Reconoce su bolsa de aseo.
 - Coge su bolsa de aseo.
 - Abre el neceser.
 - Saca su vaso, cepillo y pasta de dientes y lo coloca de forma ordenada en el lavabo.
 - Moja el cepillo.
 - Abre el tubo de pasta de dientes.
 - Echa la pasta necesaria sobre el cepillo.
 - Cierra el tubo del dentífrico.
 - Se cepilla los dientes por la cara externa.
 - Se cepilla los dientes por la cara interna.
 - Se cepilla los dientes por la cara superior.
 - Se lava los dientes un solo viaje.
 - Llena el vaso de agua.
 - Toma un sorbo de agua, es enjuaga y escupe el agua sin mancharse ni manchar a los demás.
 - Se seca con papel.
 - Limpia el cepillo.



- Lava el vaso.
- Seca el cepillo y el vaso con papel.
- Los recoge en su bolsa de aseo.
- Cierra la bolsa de aseo.
- Guarda la bolsa de aseo en su estante.
- Deja el lavabo limpio y recogido.
- Realiza correctamente la actividad de ducha, con la menor ayuda posible:
 - Reconoce su mochila.
 - Coge la cubeta.
 - Pone la alfombrilla de la ducha.
 - Saca la toalla de la mochila y la coloca encima del banco.
 - Saca las chanquetas de la mochila y se las pone.
 - Saca el neceser.
 - Abre el neceser.
 - Coge la esponja, gel y champú.
 - Abre el grifo.
 - Regula el grifo con la temperatura apropiada.
 - Abre y cierra el grifo.
 - Se moja el cuerpo entero.
 - Cierra el grifo.
 - Identifica el gel y el champú.
 - Utiliza la cantidad apropiada de gel y champú.
 - Pasa la esponja por las diferentes partes de su cuerpo.
 - Se enjabona la cabeza usando las dos manos.
 - Se aclara quitándose todo el jabón de la cabeza y el cuerpo
 - Se seca la cabeza y el cuerpo con la toalla.
 - Se pone las toallas (en el cuerpo y cabeza).
 - Se da el desodorante (solo una vez) en cada axila.
 - Guarda la esponja, el champú y el gel en el neceser
 - Recoge la ropa sucia en una bolsa.
 - Dobla las toallas y las guarda en la mochila.
 - Se seca el pelo con el secador.
 - Se peina.
 - Guarda el peine en su bolsa de aseo y la cierra.
 - Guarda en su mochila los elementos utilizados para el aseo y ducha.
 - Cierra la mochila.
 - Pone la alfombra de la ducha sobre la puerta para que se seque.
 - Recoge la cubeta.
- Realización del secado, cepillado o peinado, con la menor ayuda posible.
- Utiliza y conserva adecuadamente los espacios, elementos y materiales para el aseo y cuidado personal.
- Anticipa la actividad de aseo mediante un objeto, foto, símbolo, signo, etc.
- Actúa de forma adecuada durante la menstruación en la medida de sus posibilidades:
 - Comprende la necesidad del cambio de compresa.
 - Se cambia / colabora en el cambio de compresa.
 - Realiza / colabora en el aseo íntimo.
 - Tira la compresa a la basura.
- Valora positivamente la importancia del cuidado, aseo e higiene personal en nuestra vida.
- Valora positivamente la higiene y limpieza en relación al bienestar corporal.
- Acepta la actividad de aseo como parte de nuestras rutinas diarias.



- Muestra interés por participar en actividades cotidianas de aseo.
- Siente agrado por estar limpia/o y aseada/o y por desarrollar las actividades en entornos limpios y ordenados.
- Se esfuerza por mejorar su autonomía en el aseo e higiene personal.
- Guarda su intimidad.
- Respeto la intimidad de los demás.
- Acepta las ayudas que recibe de los adultos cuando es necesario.
- Se interesa por participar en las actividades cotidianas relacionadas con el aseo.
- Muestra interés por mejorar en el uso y conservación de elementos y materiales de aseo.
- Siente preocupación por el cuidado de los entornos: aseo, baños, duchas, vestuarios, etc.
- Ayuda a los compañeros que lo precisan.

Vestido - desvestido

Conceptos:

- Las actividades de la vida cotidiana: el vestido.
- Las prendas de vestir adecuadas para cada tiempo, situación, lugar, actividad, etc.
- Vocabulario básico relacionado con el vestido: acciones, objetos, complementos, lugares de compra...
- Concepto de estar vestido / desnudo.
- Normas sociales relacionadas con el vestido.
- La propia imagen relacionada con el vestido y la apariencia.
- Reconocimiento de cara y revés de las prendas.

Procedimientos:

- Discriminación de los estados de desnudez y vestido.
- Familiarización con diferentes prendas de vestir.
- Identificación, clasificación de diferentes prendas de vestir.
- Utilización funcional del vocabulario, símbolos, fotos, signos, etc. relacionados con la ropa, el vestido y el desvestido.
- Elección de las prendas de vestir adecuadas al tiempo, situación o actividad que se desarrolla.
- Discriminación entre su ropa y la de los demás.
- Discriminación entre la ropa limpia y la sucia.
- Cooperación con el adulto en las actividades de:
 - Desvestido de prendas fáciles (calcetines, ropa interior, zapatillas, etc.).
 - Desvestido de todo tipo de prendas desabrochadas (vestido, pantalón, jersey, etc.).
 - Vestido de prendas fáciles (calcetines, ropa interior, zapatillas, etc.).
 - Vestido de todo tipo de prendas (vestido, pantalón, jersey, etc.).
- Autonomía gradual, en la medida de sus posibilidades, en cuanto al vestido y desvestido:
 - Realización de la actividad de desvestido de prendas fáciles (calcetines, ropa interior, zapatillas, etc.).
 - Desatado y atado de botones, lazos, cremalleras, cinturones, velcros, etc.
 - Realización de la actividad de desvestido de todo tipo de prendas desabrochadas (vestido, pantalón, jersey, etc.).
 - Realización de la actividad de vestido de prendas fáciles (calcetines, ropa interior, zapatillas, etc.).
 - Realización de la actividad de vestido de todo tipo de prendas (vestido, pantalón, jersey, etc.).



- Doblado de diferentes prendas de vestir
- Conservación adecuada de los entornos y recogida de elementos y materiales.
- Utilización funcional del vocabulario propio del vestido.
- Colaboración con las personas que le ayudan.

Actitudes:

- Iniciativa para colaborar en las tareas relacionadas con el vestido y desvestido.
- Iniciativa en las tareas relacionadas con el vestido y desvestido.
- Elección de la ropa y enseres a su gusto y deseo personal.
- Responsabilidad de su propia ropa y enseres, en la medida de sus posibilidades.
- Gusto por estar con una apariencia limpia y agradable.
- Adecuación de la ropa a la edad cronológica, circunstancias y acontecimientos.
- Aceptación de su propia desnudez y la de sus compañeros.
- Respeto por la intimidad de los demás.
- Esfuerzo por la mejora de su autonomía en el vestido, aseo e higiene personal.
- Aceptación de las ayudas que recibe de los adultos cuando es necesario.
- Preocupación por el cuidado de los entornos: vestuarios.
- Actitud de ayuda y colaboración a compañeros que lo precisan.

Criterios de evaluación:

- Discrimina entre estar vestido y desnudo.
- Conoce y utiliza de manera adecuada el vocabulario, símbolos, fotos, signos, etc. relacionados con la ropa, el vestido y el desvestido.
- Identifica las prendas de vestir adecuadas para cada tiempo, situación, lugar, actividad, etc.
- Conoce el vocabulario básico relacionado con el vestido.
- Reacciona adecuadamente, acepta positivamente su propia desnudez y/o la de sus compañeros.
- Conoce las normas sociales relacionándolas con el vestido.
- Valora la propia imagen relacionada con el vestido y la apariencia e higiene personal.
- Reconoce la cara y revés de las prendas.
- Reconoce la parte delantera y trasera de una prenda.
- Selecciona las prendas de vestir adecuadas al tiempo, situación o actividad que se desarrolla, con la ayuda necesaria.
- Discrimina y separa la ropa limpia de la usada o sucia.

- Elige la ropa y enseres a su gusto y deseo personal.
- Reconoce y/o localiza su percha y la de cada uno de sus compañeros.
- Reconoce su ropa y objetos personales.
- Pide su ropa y objetos personales cuando los necesita (chaqueta, bata, gafas de sol, ...).
- Indica que tiene frío o calor, mediante el sistema de comunicación que utilice/ pide que se le quite o ponga la chaqueta, manta, etc. cuando tiene calor o frío.
- Colabora en el vestido y desvestido (chaqueta, jersey, bata, ...):
 - Adelanta y relaja los brazos/ levanta los brazos para ayudar a ponerle o quitarle una prenda.
 - Levanta la cabeza del respaldo de la silla para ayudar a ponerle o quitarle una prenda.
 - Saca/metete la cabeza por el cuello de la prenda.



- Coopera con el adulto en las actividades de:
 - Desvestido de prendas fáciles (calcetines, ropa interior, zapatillas, etc.).
 - Desvestido de todo tipo de prendas (pantalón, jersey, etc.).
 - Vestido de prendas fáciles (ropa interior, etc.).
 - Vestido de todo tipo de prendas (pantalón, jersey, etc.).
- Muestra iniciativa para colaborar en las tareas relacionadas con el vestido y desvestido.
- Muestra autonomía gradual, en la medida de sus posibilidades, en cuanto al vestido y desvestido:
 - Se desviste, con la ayuda necesaria, de prendas fáciles (calcetines, ropa interior, zapatillas, etc.).
 - Suelta, con la ayuda necesaria, botones, lazos, cremalleras, cinturones, velcros, etc.
 - Realiza la actividad de desvestido de prendas difíciles desabrochadas (vestido, pantalón, jersey, etc.).
 - Realiza la actividad de vestido de prendas fáciles (calcetines, ropa interior, zapatillas, etc.).
 - Ata botones, lazos, cremalleras, cinturones, etc.
 - Realiza la actividad de vestido de prendas difíciles abrochadas (vestido, pantalón, jersey, etc.).
 - Dobla diferentes prendas de vestir.
- Utiliza y conserva adecuadamente los entornos, elementos y materiales para el vestido.
- Utiliza de manera funcional el vocabulario propio del vestido por el sistema de comunicación que utilice.
- Colabora con las personas que le ayudan.
- Muestra iniciativa en las tareas relacionadas con el vestido y desvestido.
- Se responsabiliza de su propia ropa y enseres, en la medida de sus posibilidades.
- Le agrada estar con una apariencia limpia y agradable.
- Lleva una ropa adecuada a la edad cronológica, circunstancias y acontecimientos.
- Respeta la intimidad de los demás.
- Se esfuerza por mejorar su autonomía en el vestido, aseo e higiene personal.
- Acepta las ayudas que recibe de los adultos cuando es necesario.
- Siente preocupación por el cuidado de los entornos: vestuarios.
- Ayuda a compañeros que lo precisan.

Control de esfínteres

Conceptos:

- Sensaciones y percepciones relacionadas con la micción y defecación.
- Objetos, espacios y materiales relacionados con el control de esfínteres.
- Vocabulario relacionado con el control de esfínteres.
- Uso correcto del retrete.
- Tiempos o momentos adecuados para ir al baño.

Procedimientos:

- Percepción y expresión de sus necesidades en relación con la micción, defecación y los cambios de pañal.
- Familiarización con, identificación de los diferentes objetos, espacios y materiales relacionados con el control de esfínteres.
- Anticipación de las actividades relacionadas con el control de esfínteres (cambios de pañal, uso del WC, ...).



- Desarrollo de las habilidades necesarias para la adquisición del control de esfínteres.
- Indicación de ir al baño cuando lo necesita.
- Manifestación y regulación de necesidades básicas en la medida de lo posible.
- Utilización funcional del vocabulario relacionado con el control de esfínteres, mediante el sistema de comunicación que utilice.
- Control paulatino de los tiempos de espera entre deposiciones, en la medida de lo posible.
- Discriminación de los lugares e instalaciones adecuados para hacer sus necesidades.
- Utilización, lo más autónoma y adecuada posible, de instalaciones, instrumentos y materiales: uso del papel y limpieza de partes íntimas, uso de la cadena siempre, uso de la tapa del retrete.
- Mantenimiento de una actitud de participación activa en la tarea.
- Colaboración con las personas que le ayudan.

Actitudes:

- Aceptación de los objetos, espacios y materiales relacionados con el control de esfínteres.
- Aceptación de las diferentes actividades relacionadas con el control de esfínteres (cambios de pañal, uso del WC, ...).
- Aceptación, colaboración durante las actividades relacionadas con el control de esfínteres.
- Mantenimiento de la propia intimidad.
- Respeto por la intimidad de los demás.
- Gusto por sentirse limpio.
- Esfuerzo por la mejora de su autonomía en el aseo e higiene personal.
- Aceptación de las ayudas que recibe de los adultos cuando es necesario.
- Interés por mejorar en el uso y conservación de elementos y materiales.
- Preocupación por el cuidado de los entornos: aseo, baños.
- Actitud de ayuda y colaboración a compañeros que lo precisan.
- Valoración de importancia de las actividades relacionadas con la higiene personal, cambios de pañal, ...
- Actitud positiva para facilitar el aseo y cambio de pañal.
- Valoración de la importancia de solicitar el cambio de pañal para mejorar su bienestar personal y social.
- Aceptación de los tiempos de espera en relación a las actividades relacionadas con el aseo y los cambios de pañal.

Criterios de evaluación:

- Discrimina, identifica las sensaciones y percepciones relacionadas con la micción y/o defecación.
- Reacciona adecuadamente ante las sensaciones relacionadas con la micción y defecación.
- Anticipa mediante la fotografía, símbolo, signo, objeto correspondiente, etc. las actividades relacionadas con el control de esfínteres (cambios de pañal, uso del WC, ...).
- Acepta, muestra actitud positiva, colabora en las actividades relacionadas con el control de esfínteres.



- Pide cambio de pañal cuando está mojado:
 - Señala y/o mira una tarjeta, foto o símbolo / emite un sonido articulado o inarticulado/ se toca el pantalón/ realiza un movimiento en la silla/ hace el signo de “pis”, ...
 - coge, sujeta la tarjeta y se la da al cuidador@ / dice el nombre del cuidador@ por el walkie/ emite un sonido por el walkie.
- Utiliza de manera funcional el vocabulario relacionado con el control de esfínteres mediante el sistema de comunicación que utilice.
- Conoce el uso correcto del váter.
- Identifica los tiempos o momentos adecuados para ir al baño.
- Tiene adecuadamente adquirido el control de esfínteres:
 - Anticipa la necesidad de orinar y/o defecar.
 - Expresa la necesidad o pide permiso al adulto para acudir al servicio.
 - Micciona y/o defeca sentado en el retrete.
- Conoce el uso correcto del retrete.
- Identifica los tiempos o momentos adecuados para ir al baño.
- Utiliza adecuadamente los espacios, instrumentos y materiales necesarios en el entorno WC:
 - Cierra o empuja la puerta del baño cuando entra.
 - Utiliza el papel para la limpieza de partes íntimas.
 - Tira de la cadena siempre que utiliza el retrete.
 - Utiliza la escobilla del baño cuando es necesario.
 - Baja la tapa del retrete cuando ha terminado.
 - Deja el WC limpio.
- Controla la necesidad de ir al baño durante intervalos de tiempo progresivamente más amplios.
- Identifica y utiliza los lugares e instalaciones adecuados para hacer sus necesidades.
- Colabora con las personas que le ayudan.
- Mantiene su propia intimidad.
- Respeta la intimidad de los demás.
- Muestra gusto por estar limpio.
- Se esfuerza por mejorar su autonomía en el aseo e higiene personal.
- Acepta las ayudas que recibe de los adultos cuando es necesario.
- Muestra interés por mejorar en el uso y conservación de elementos y materiales.
- Siente preocupación por el cuidado de los entornos: aseo, baños.

Control postural

Conceptos:

- Sensaciones y percepciones relacionadas con la higiene postural.
- Objetos, personas, espacios y materiales relacionados con el control postural y las movilizaciones.
- Vocabulario relacionado con el control postural.
- Posturas adecuadas para las actividades que se realizan.

Procedimientos:

- Familiarización con, identificación de objetos, personas, espacios y materiales relacionados con el control postural y las movilizaciones.
- Adquisición progresiva de la postura más adecuada para participar en las actividades diarias.
- Mantenimiento de una postura correcta en todas las actividades.



- Participación activa en las tareas relacionadas con el control postural, con los apoyos y ayudas necesarios.
- Mantenimiento del control postural adecuado en los diferentes momentos y actividades cotidianas.
- Anticipación de las movilizaciones y cambios posturales diarios.
- Experimentación de, familiarización con las movilizaciones y cambios posturales diarios.
- Comprensión, utilización funcional del vocabulario relacionado con el control postural.

Actitudes:

- Aceptación de las ayudas (personales y materiales) necesarias para el mantenimiento de la postura.
- Interés por mantener un buen control postural en todo momento.
- Aceptación de las movilizaciones y cambios posturales.
- Disfrute con las movilizaciones y cambios posturales.
- Aceptación de los objetos y ayudas técnicas necesarias para llevar a cabo las movilizaciones y cambios posturales.
- Colaboración en las movilizaciones y cambios posturales.
- Valoración de la importancia de la higiene postural.

Criterios de evaluación:

- Conoce la importancia de la higiene postural.
 - Conoce y adopta la postura adecuada para la actividad que se realiza.
 - Mantiene, en la medida de sus posibilidades, un control postural adecuado en los diferentes momentos y actividades cotidianas.
 - Realiza las movilizaciones y cambios posturales necesarios para el cuidado y la salud física.
 - Colabora en el traslado apropiado desde un elemento, lugar y/o posición a otro diferente.
 - Acepta las ayudas posturales que recibe de los adultos y / o compañeros.
 - Mantiene una postura correcta en todas las actividades.
 - Presenta interés por mantener un buen control postural en todo momento.
 - Tolerancia y/o aceptación de las movilizaciones y cambios posturales.
 - Anticipa las movilizaciones y cambios posturales mediante un objeto, foto, símbolo, signo, etc.
-
- Acepta, conoce los objetos y ayudas técnicas necesarias para el mantenimiento de la postura (carcasa, reposapiés, cuñas...).
 - Acepta, conoce los objetos y ayudas técnicas necesarias para las movilizaciones y cambios posturales (grúa, red,).
 - Disfruta con las movilizaciones y cambios posturales.
 - Colabora en las movilizaciones y cambios posturales.



1.3.- ALIMENTACIÓN / HIDRATACIÓN

Alimentación / hidratación

Conceptos:

- Rutina de entrada y salida del comedor.
- La higiene personal durante la comida, antes y después de la misma.
- El agua y su relación con la alimentación e hidratación.
- Menú diario. Menú que le corresponde (dieta, sin carne, diabético,...).
- Alimentos que constituyen el menú: primer plato, segundo plato y postre.
- Alimento, sustancias comestibles y no comestibles.
- Alimentos adecuados para una dieta saludable.
- Alimentos prohibidos, que no debe tomar.
- Principio y fin de un plato.
- Objetos habituales relacionados con la alimentación e hidratación y su uso adecuado.
- Utensilios necesarios y adecuados para utilizar en cada tipo de comida.
- Hábitos de una correcta comida: aseo, rutina de entrada, preparación de la mesa, comida, recogida de la mesa, rutina de salida.
- Normas adecuadas de conducta social durante la comida.
- Platos favoritos y platos que no le gustan.

Procedimientos:

- Experimentación de sensaciones agradables relacionadas con la higiene y el aseo.
- Familiarización con, identificación de diferentes sensaciones gustativas y táctiles de los alimentos (sabor, textura, temperatura, consistencia).
- Identificación y aceptación de diferentes sensaciones olfativas relacionadas con el momento de la comida.
- Percepción, manifestación y regulación de sus necesidades en relación con la alimentación e hidratación.
- Exploración de objetos y situaciones en el entorno del comedor, utilizando los sentidos.
- Distinción entre los diferentes platos de una comida (plato principal y postre; primer plato, segundo plato y postre).
- Utilización de distintos tipos de envases (botellas, jarras, etc.) para la satisfacción de las necesidades relacionadas con la hidratación y alimentación.
- Identificación de diversos objetos relacionados con la hidratación y alimentación (taza, vaso, botella, cucharilla, jeringuilla, ...).
- Desarrollo de hábitos de autonomía básicos relacionados con la hidratación y alimentación.
- Colaboración en la preparación y recogida de los objetos necesarios para la actividad.
- Adecuación de los ritmos biológicos comida-descanso, incremento de la participación personal en el momento de la comida.
- Mejora de las posibilidades de masticación y deglución.
- Ampliación del campo de preferencias alimenticias de acuerdo con sus necesidades de nutrición y salud.
- Participación activa en las tareas relacionadas con la alimentación e hidratación.
- Desarrollo de las habilidades necesarias para comer de la forma más autónoma posible.
- Desarrollo de hábitos de aseo antes, durante y después de la comida, con la mayor autonomía posible.
- Control del cuerpo y mantenimiento de la postura adecuada durante la comida.
- Realización de las rutinas de entrada y salida del comedor correctamente.



- Colaboración con los adultos y compañeros en el cuidado y mantenimiento de la limpieza del comedor
- Control progresivo del propio comportamiento, adecuándolo a las diferentes situaciones cotidianas y a los requerimientos de los otros.
- Adecuación de la conducta personal durante la comida a las normas sociales establecidas.
- Desarrollo de las habilidades manipulativas para manejar correctamente los cubiertos y elementos necesarios en la comida: cuchara, tenedor, cuchillo, servilleta, ...
- Elección y utilización de los cubiertos y utensilios adecuados en cada momento según el tipo de alimento, con la mayor autonomía posible.

Actitudes:

- Disfrute de las sensaciones que el medio le ofrece en el momento de la comida.
- Actitud positiva y de colaboración con los adultos en todas las actividades relacionadas con la higiene antes, durante y después de comer.
- Aceptación de los objetos, ayudas y adaptaciones necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas con la alimentación e hidratación (cubiertos y vasos adaptados, rebordes para platos, ...).
- Interés y motivación por aprender nuevas habilidades motrices necesarias para la comida.
- Gusto por el aspecto personal limpio y aseado.
- Prudencia ante las situaciones y objetos peligrosos del comedor.
- Actitud de ayuda y cooperación con los compañeros y adultos, cuando sea necesario.
- Actitud positiva por mejorar su comportamiento durante la comida.
- Disfrute de la compañía de otras personas.
- Aceptación y respeto de las normas establecidas durante las comidas.
- Aceptación de las rutinas de entrada y salida del comedor.
- Aceptación de la mesa y sitio que le corresponde en el comedor.
- Aceptación de sus compañeros de mesa y cuidador que le corresponde.
- Esfuerzo por mantener un comportamiento social adecuado, con la menor supervisión posible.
- Aceptación de los tiempos de espera en relación a la alimentación e hidratación.
- Actitud paciente para esperar a ser servido.
- Aceptación de la ración de comida que le corresponde.
- Aceptación del menú que le corresponde.
- Aceptación de todo tipo de alimentos (fruta, verdura, pescado, ...).
- Interés por colaborar en la limpieza de la mesa.
- Petición de permiso para levantarse cuando es necesario.
- Interés por participar en conversaciones adecuadas con sus compañeros de mesa.
- Respeto por las indicaciones de los adultos.
- Colaboración con los adultos en las tareas relacionadas con la alimentación e hidratación.
- Respeto por los objetos, utensilios y mobiliario del comedor, hacer uso correcto de todo.
- Preocupación por el cuidado del entorno: comedor, mesa...
- Valoración de importancia de las actividades relacionadas con la alimentación e hidratación.
- Actitud positiva hacia las actividades relacionadas con la hidratación y alimentación.
- Aceptación de la necesidad de una buena hidratación y alimentación.
- Valoración de la importancia de una correcta hidratación y alimentación para la salud.



Criterios de evaluación:

- Conoce y realiza las rutinas de entrada y salida del comedor.
- Conoce y practica las normas de higiene personal relacionadas con la comida (antes, durante y después de la misma).
- Pide agua cuando tiene sed.
- Acepta beber agua durante la jornada escolar (después de almorzar, en la comida, etc.).
- Comprende la necesidad de beber agua.
- Abre la boca para recibir agua de una jeringuilla o cucharilla.
- Cierra la boca y traga el agua.
- Bebe pequeños sorbos de agua de una taza que sujeta el adulto.
- Coge un vaso o taza y se lo lleva a la boca para beber.
- Bebe agua de un vaso o taza.
- Indica de manera adecuada que no quiere comer o beber más:
 - Señala la tarjeta “no” / dice “no”.
 - Retira la cucharilla, jeringuilla y / o taza con el dedo.
 - Vuelve la cabeza.
 - Cierra la boca.
- Conoce el menú diario del comedor.
- Identifica el menú que le corresponde.
- Discrimina entre el plato principal (puré) y el postre.
- Conoce los diferentes platos que constituyen el menú: primer plato, segundo plato y postre.
- Discrimina las sustancias comestibles de las no comestibles.
- Identifica los alimentos prohibidos, que no debe tomar.
- Sabe cuándo dar por terminado un plato.
- Conoce el nombre y uso de los objetos habituales del comedor.
- Reconoce su vaso o taza.
- Conoce los objetos habituales relacionados con la actividad de beber: taza, botella, cucharilla, jeringuilla, ...
- Reconoce los utensilios necesarios y adecuados para utilizar en cada tipo de comida.
- Conoce y realiza correctamente las rutinas del segundo turno de comedor:
Aseo:
 - Se lava las manos antes de comer.Rutina de entrada:
 - Espera en la puerta de entrada al comedor hasta que se le indica que puede pasar.Preparación de la mesa:
 - Coloca correctamente los platos, vaso, servilleta y cubiertos que necesita en su sitio.Comida:
 - Espera su turno para ser servido.
 - Espera a que todos sus compañeros tengan la comida servida y se dé la orden de empezar a comer.Recogida de la mesa:
 - Se levanta a recoger cuando se le indica.
 - Vacía los restos de comida del plato en el contenedor de basura.
 - Deja los platos y los cubiertos en las cubetas correspondientes.
 - Espera a que suene el avisador para salir del comedor.
- Conoce y aplica las normas adecuadas de conducta social durante la comida.
- Identifica los platos que más le gustan y los que no le gustan.



- Experimenta sensaciones agradables relacionadas con la higiene y el aseo de antes, durante y después de comer.
- Experimenta las diferentes sensaciones gustativas y táctiles de los alimentos (sabor, textura, temperatura, consistencia).
- Experimenta diferentes sensaciones olfativas relacionadas con el momento de la comida.
- Explora objetos y situaciones en el entorno del comedor, utilizando los sentidos.
- Muestra una adecuación de los ritmos biológicos comida-descanso.
- Aumenta su participación personal en el momento de la comida.
- Mejora sus posibilidades de masticación y deglución.
- Mastica bien el alimento antes de tragarlo.
- Come pausadamente, saboreando la comida.
- Amplía su campo de preferencias alimenticias de acuerdo con sus necesidades de nutrición y salud.
- Colabora con los adultos y acepta las ayudas que le proporcionan: en la actividad de comer, en el aseo antes y después de la comida.
- Adquiere conductas adecuadas relacionadas con la deglución:
 - Realiza la apertura bucal cuando se le acerca la cuchara.
 - Cierra la boca cuando se le introduce el alimento.
 - Eleva la lengua contra el paladar para degustar la comida.
 - Acepta la comida y la traga.
- Realiza el aseo, antes y después de la comida, con la mayor autonomía posible.
- Mantiene una postura adecuada durante la comida.
- Realiza las rutinas de entrada y salida del comedor correctamente.
- Llena la jarra de agua cuando es necesario.
- Colabora con los adultos y compañeros en el cuidado y mantenimiento de la limpieza del comedor.
- Controla progresivamente su comportamiento, y lo adecua a las diferentes situaciones cotidianas y a los requerimientos de los otros.
- Adecua su conducta personal durante la comida a las normas sociales establecidas.
- Mejora en el manejo correcto de los cubiertos y elementos necesarios en la comida: cuchara, tenedor, cuchillo, servilleta, ...
- Corta el alimento en trocitos pequeños.
- Selecciona y utiliza los cubiertos y utensilios adecuados en cada momento según el tipo de alimento, con la mayor autonomía posible.
- Disfruta con las sensaciones que el medio le ofrece en el momento de la comida.
- Tiene una actitud positiva y de colaboración hacia las ayudas proporcionadas por los adultos.
- Siente interés y motivación por aprender nuevas habilidades motrices necesarias para la comida.
- Mantiene una higiene personal adecuada durante la comida.
- Ayuda y coopera con los compañeros y adultos, cuando es necesario.
- Muestra una actitud positiva por mejorar su comportamiento durante la comida.
- Disfruta con la compañía de otras personas.
- Acepta y respeta las normas establecidas durante las comidas.
- Acepta las rutinas de entrada y salida del comedor.
- Mantiene una postura correcta durante la comida.
- Se relaciona de manera adecuada con sus compañeros de mesa (adultos e iguales).
- Se esfuerza por mantener un comportamiento social adecuado, con la menor supervisión posible.
- Presenta una actitud paciente para esperar a ser servido.
- Acepta la ración de comida que se le sirve.
- Anticipa la cantidad de comida que le desea y la termina.



- Acepta todo tipo de alimentos.
- Acepta el menú que le corresponde: dieta, sin sal, sin carne, etc.
- Muestra interés por colaborar en la limpieza de la mesa.
- Se interesa por participar en conversaciones adecuadas con sus compañeros de mesa.
- Presta atención, respeta y sigue las indicaciones de los adultos.
- Respeto los objetos, utensilios y mobiliario del comedor, haciendo un uso correcto de todo.
- Cuida el entorno del comedor manteniéndolo limpio y ordenado.

1.4.- SEGUIMIENTO DE RUTINAS.

Seguimiento de rutinas

Conceptos

- El transcurso del tiempo.
- Panel de rutinas del aula: calendario, parte de faltas, horario, etc.
- Tablero o panel individual de actividades.
- La rutina de entrada y salida del colegio.
- Rutinas de entrada y salida de diferentes entornos: clase, taller, ocio, ...
- Horario de actividades diarias y semanales.
- Secuencia de actividades en cada sesión o periodo.
- Tareas del encargado del panel.

Procedimientos:

- Percepción del transcurso del tiempo en relación con las actividades cotidianas.
- Asociación de sensaciones (olfativas, táctiles, auditivas, etc.), objetos, fotos, símbolos, signos y/o palabras con las diferentes actividades cotidianas que representan.
- Asociación de diferentes objetos, materiales, personas o espacios con las distintas actividades cotidianas.
- Localización del panel de rutinas dentro del aula.
- Identificación de su tablero individual de actividades.
- Anticipación de su horario personal de actividades diarias.
- Anticipación del horario diario del grupo.
- Identificación de cada uno de los componentes del panel de rutinas: calendario, parte de faltas, horario de actividades, etc.
- Realización de las rutinas de entrada y salida del colegio de manera autónoma o con los apoyos y ayudas necesarios.
- Seguimiento de las rutinas de entrada y salida en cada entorno: clase, taller, etc. de manera autónoma o con los apoyos y ayudas necesarios.
- Participación en la utilización y actualización del panel de rutinas del aula: calendario diario, semanal y/o mensual, parte de faltas, horario de actividades diarias, etc. de manera autónoma o con los apoyos y ayudas necesarios.
- Planificación de las actividades de la jornada escolar.
- Cumplimiento de las tareas de encargado semanal del panel.
- Participación en el uso y actualización del tablero individual de actividades de manera autónoma o con los apoyos y ayudas necesarios.
- Seguimiento de la secuencia de actividades de cada sesión o periodo en los diferentes entornos.
- Anticipación de actividades complementarias (salidas, celebraciones, etc.) en el calendario.



Actitudes:

- Aceptación de las diferentes actividades diarias.
- Actitud positiva durante las rutinas de entrada y salida del colegio
- Actitud positiva en los diferentes entornos educativos.
- Aceptación de su horario personal y el de sus compañeros.
- Respeto por la organización del horario escolar.
- Valoración de la importancia y los beneficios de organizar el tiempo de manera adecuada.
- Respeto por la secuencia de actividades diarias.
- Interés por participar en la actualización del panel de rutinas del aula.
- Interés por participar en la planificación de las actividades y el tiempo de forma racional.
- Esfuerzo por cumplir las tareas de encargado semanal del panel.
- Respeto hacia los paneles de rutinas de las clases y pasillo.
- Aceptación de las ayudas necesarias para participar en las rutinas diarias.
- Aceptación de los cambios en la rutina diaria.

Criterios de evaluación:

- Reacciona de manera adecuada ante los cambios de actividad, persona o espacio.
- Anticipa el cambio de persona, clase o tarea en relación con las actividades cotidianas.
- Relaciona sensaciones (olfativas, táctiles, auditivas, etc.), objetos, fotos, símbolos, signos y/o palabras con las diferentes actividades cotidianas que representan.
- Acepta, comprende, conoce su horario de actividades diarias y semanales.
- Conoce y acepta las rutinas de entrada y salida del colegio.
- Conoce y acepta las rutinas de entrada y salida en los diferentes entornos: clase, taller, ocio, etc.
- Identifica el panel de rutinas y sus componentes (calendario, parte de faltas, horario de actividades, etc.) dentro del aula.
- Acepta, anticipa, conoce la secuencia de actividades de cada sesión o periodo en los diferentes entornos.
- Realiza la rutina de entrada al colegio de manera adecuada, autónomamente o con los apoyos y ayudas necesarios:
 - Espera tranquilamente sentado en la entrada del colegio hasta que suena el timbre.
 - Anticipa el lugar al que debe acudir (clase, taquilla, etc.).
 - Se dirige a la clase o a la taquilla que le corresponde.
 - Saluda de manera adecuada a sus compañeros y profesor, auxiliar, etc.
 - Colabora para quitarse / se quita la chaqueta o ropa de abrigo.
 - Colabora para colgar la chaqueta en el perchero de la clase o en la taquilla.
 - Guarda la mochila en la taquilla o el lugar que corresponda.
 - Espera a que sus compañeros terminen la rutina de entrada.
- Participa en la actualización del panel de rutinas de la clase:
 - Permanece correctamente sentado frente al panel.
 - Presta atención al encargado del panel o al profesor.
 - Comprende / colabora / completa su tablero individual de actividades.
 - Comprende la utilidad del panel, el calendario, el parte de faltas y el horario de actividades.
 - Sabe actualizar el calendario de la clase, el parte de asistencia y/o el panel de actividades.
 - Conoce y sigue el orden establecido para la realización del panel: calendario mensual, parte de faltas, etc.



- Participa en la actualización diaria del panel avisando de posibles errores, preguntando o respondiendo adecuadamente a cuestiones relacionadas con las actividades, etc.
- Utiliza y actualiza el panel de rutina de la clase con los apoyos y ayudas necesarias.
- Realiza las tareas de encargado semanal del panel de manera autónoma o con los apoyos y ayudas necesarios.
- Sigue la secuencia de actividades de cada sesión o periodo en los diferentes entornos:
 - Anticipa las tareas que le corresponden.
 - Respeta el orden en que debe realizar las tareas.
 - Admite posibles cambios en las actividades, materiales, espacios o personas con las que debe trabajar.
- Sigue y/o participa en la rutina de entrada y salida en cada entorno del centro (clase, taller, ocio, etc.):
 - Entra al lugar ordenadamente cuando se le indica. / Entra al lugar tranquilo y correctamente sentado.
 - Identifica / localiza / colabora / prepara el material que necesita para realizar las diferentes actividades.
 - Deja la actividad cuando suena el avisador o se lo indica el adulto (profesor, auxiliar, etc.).
 - Colabora / recoge el material adecuadamente en el lugar que le corresponde.
 - Sale de forma ordenada. / Sale tranquilo y correctamente sentado.
- Acepta las rutinas diarias del centro.
- Acepta las ayudas personales y materiales que necesita para participar en las actividades y rutinas diarias.
- Respeta los objetos relacionados con el panel de rutinas del aula, sala, taller o pasillo.
- Respeta y acata la organización del horario y las actividades escolares.
- Valora la importancia y los beneficios de organizar el tiempo de manera adecuada.
- Muestra interés por participar en las tareas relacionadas con la organización del tiempo (actualización del panel de clase, etc.).
- Se responsabiliza y se esfuerza por cumplir las tareas de encargado del panel.
- Realiza la rutina de salida del colegio de manera adecuada, autónomamente o con los apoyos y ayudas necesarios:
 - o Indica los objetos que necesita llevarse (mochila, chaqueta, manta, etc.) / colabora en la preparación / prepara todo lo que necesita salir.
 - o Colabora para ponerse / se pone su chaqueta o ropa de abrigo.
 - o Espera pacientemente hasta que suena el timbre para salir.
 - o Se desplaza con tranquilidad hasta la entrada o zona de autobuses.
 - o Sube al autobús respetando el orden de la fila.

1.5.- SALUD Y SEGURIDAD.

Conceptos:

- Acciones que favorecen la salud.
- Formas de comportamiento socialmente aceptadas.
- Síntomas de enfermedad: el malestar y dolor corporal.
- Elementos peligrosos del entorno y en las actividades habituales.
- Medidas de prevención de accidentes en las actividades cotidianas.
- Actuación básica en caso de enfermedad o accidente.
- Situaciones de emergencia.
- Síntomas de malestar emocional: nerviosismo, agitación, enfado.



- Resolución de conflictos.
- Vocabulario básico relacionado con la salud y seguridad: medicamento, centro de salud, hospital, médico, enfermera.
- Medicación: qué medicamentos necesita y cuándo debe tomarlos.

Procedimientos:

- Regulación y manifestación / expresión de sus necesidades relacionadas con el descanso y los cambios posturales.
- Mantenimiento de una postura corporal adecuada a cada situación en el entorno habitual.
- Familiarización con/ discriminación de actitudes y acciones adecuadas para mantener una buena condición física y mental.
- Expresión y/o Información al adulto ante cualquier malestar y dolor corporal.
- Reacción física ante una fuente de dolor.
- Identificación de situaciones de riesgo o peligro en el entorno habitual.
- Evitación de situaciones, elementos y actividades peligrosas.
- Identificación de conductas inadecuadas en el entorno habitual.
- Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes, lesiones, etc.
- Seguimiento de las normas de seguridad en las actividades cotidianas.
- Información al adulto ante un accidente o situación de peligro.
- Seguimiento de normas de educación vial.
- Participación activa en situaciones de emergencia (simulacros, evacuación en caso de incendio).
- Petición de ayuda en caso de emergencia o de peligro.
- Información al adulto en caso de emergencia.
- Colaboración en la satisfacción de necesidades básicas (hidratación, alimentación, descanso...).
- Satisfacción autónoma de necesidades básicas de manera adecuada al contexto (hidratación, alimentación, descanso, ...).
- Desarrollo de estrategias para evitar conflictos personales, agresiones a otros y autoagresiones.
- Iniciación en la utilización de habilidades de regulación de la conducta.
- Utilización de habilidades de regulación y control personal.
- Familiarización con, identificación de la medicación que debe tomar.
- Anticipación del momento en que debe tomar su medicación.
- Discriminación del momento en que debe tomar su medicación.

Actitudes:

- Actitud positiva y aceptación de los cuidados sanitarios proporcionados por los adultos en caso de enfermedad.
- Aceptación progresiva de las sensaciones menos agradables por razones de salud: sabores de medicamentos, utilización de aparatos, elementos correctores, etc.
- Aceptación, colaboración en los cuidados sanitarios habituales (medicaciones, etc.).
- Respeto de señales e indicaciones de peligro.
- Colaboración con los demás en situaciones de emergencia (evacuaciones, ...).
- Interés por ayudar a otras personas necesitadas en situaciones de emergencia.
- Tolerancia y/o colaboración en pequeñas curas y primeros auxilios.
- Tolerancia y aceptación a los cambios, situaciones novedosas e imprevistas.
- Esfuerzo por mostrar de forma progresiva un comportamiento ajustado en cada situación.



- Prudencia ante personas desconocidas.
- Valoración de la importancia del descanso para las personas.
- Valoración del ejercicio físico como necesario para mantener una buena salud.
- Aceptación, valoración de la importancia que tiene una nutrición adecuada a las necesidades personales.
- Valoración de la importancia de las movilizaciones y cambios posturales como necesarios para mantener una buena salud.
- Actitud positiva ante los cambios en la rutina y tiempos de espera en relación con las actividades cotidianas y el descanso.

Criterios de evaluación:

- Conoce la importancia de la alimentación, el ejercicio, el aseo y el descanso para la salud.
- Reconoce conductas apropiadas en el entorno habitual como: comunicarse con los demás de manera adecuada, ayudar a las personas, mantener una postura correcta, ...
- Reconoce conductas inadecuadas en el entorno habitual: quitarse los zapatos, escupir, morderse, empujar, etc.
- Mantiene una actitud postural adecuada al contexto.
- Identifica los síntomas de enfermedad: el malestar y dolor corporal.
- Reconoce elementos peligrosos del entorno y en las actividades habituales.
- Conoce las medidas de prevención de accidentes en las actividades cotidianas.
- Sabe cómo actuar en caso de enfermedad o accidente.
- Conoce y utiliza el vocabulario relacionado con la salud y seguridad.
- Reconoce situaciones de riesgo que pueden tener lugar en el entorno habitual (peleas, incendios, accidentes...).
- Discrimina conductas apropiadas e inadecuadas en el entorno habitual.
- Reconoce situaciones de emergencia.
- Identifica síntomas de malestar emocional: nerviosismo, agitación, enfado.
- Conoce técnicas de resolución de conflictos y las pone en práctica.
- Informa al adulto ante cualquier malestar y dolor corporal.
- Reacciona físicamente ante una fuente de dolor.
- Evita situaciones, elementos y actividades peligrosas.
- Utiliza de manera adecuada instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes.
- Cumple las normas de seguridad en las actividades cotidianas.
- Informa al adulto ante un accidente.
- Cumple las normas de educación vial.
- Busca y pide ayuda en caso de perderse fuera del Colegio.
- Participa pasiva/activamente en la evacuación en caso de emergencia.
- Pide ayuda en caso de emergencia o de peligro.
- Informa al adulto en caso de emergencia.
- Colabora en la satisfacción de necesidades básicas (hidratación, alimentación, descanso...).
- Cubre, con la ayuda necesaria, sus necesidades básicas (hidratación, alimentación, descanso...).
- Indica que desea cambiar de postura verbalmente / señalando una tarjeta o foto ("echarse" o "cama", ...) / signando / mirando, señalando con la cabeza o la mano la zona de la colchoneta o cama / moviendo los pies, ...
- Espera pacientemente a que el cuidador acuda a atenderla.
- Evita situaciones de conflictos personales, agresiones o autoagresiones.
- Utiliza, con ayuda, habilidades de regulación y control personal.



- Presenta una actitud positiva ante los cuidados sanitarios proporcionados por los adultos en caso de enfermedad.
- Acepta de manera progresiva las sensaciones menos agradables por razones de salud: sabores de medicamentos, utilización de aparatos, elementos correctores, etc.
- Colabora en los cuidados sanitarios y toma de medicación.
- Respeta las señales e indicaciones de peligro.
- Ayuda a otras personas necesitadas en situaciones de emergencia.
- Colabora en pequeñas curas y primeros auxilios.
- Tolera y acepta los cambios, situaciones novedosas e imprevistas.
- Se esfuerza por mostrar de forma progresiva un comportamiento ajustado en cada situación.
- Muestra prudencia ante personas desconocidas.
- Conoce la medicación que debe tomar.
- Anticipa, conoce el momento en que debe tomar su medicación.
- Acepta tomar su medicación cuando le corresponde.

1.6.- SEXUALIDAD.

Desarrollo afectivo-sexual

Conceptos:

- La persona. Los otros.
- La identidad sexual.
- El cuerpo humano: cambios evolutivos fisiológicos, anatómicos en la adolescencia. Aspecto personal externo.
- Órganos sexuales internos y externos como parte integrante del cuerpo: higiene y cuidado.
- Embarazo y menstruación.
- Comportamientos públicos y privados en relación con la sexualidad. Manifestaciones afectivas y conductas sexuales.
- El abuso sexual.
- Muestras de afecto adecuadas a la edad, situación, forma de relación (hijos, hermanos, compañeros, amigos, pareja, ...).

Procedimientos:

- Identificación y reconocimiento de características personales en sí mismo y en los otros.
- Reconocimiento de los cambios evolutivos.
- Asociación de características diferenciadas entre chicos y chicas.
- Conocimiento de las características básicas de la menstruación y del embarazo.

- Utilización de las propias posibilidades para manifestar intereses, emociones y sentimientos adecuados a la edad y la situación.
- Adquisición de estrategias de comportamientos adecuados a la situación y edad.
- Adquisición de estrategias de comportamiento adecuados preservando la intimidad y evitando posibles situaciones de abuso.
- Identificación de situaciones de riesgo en viñetas, con historias sociales, dramatizaciones... y las estrategias adecuadas que se deben utilizar: pedir ayuda, abandonar el lugar, defenderse, evitar acudir a lugares y relacionarse con personas de riesgo.



Actitudes:

- Valoración de la identidad personal como fuente de autoestima.
- Interés en conocerse a sí mismo y a los demás.
- Vivencia de la sexualidad como medio de comunicación y afectividad.
- Respeto hacia los deseos y sentimientos de los demás.
- Respeto a la identidad sexual de los demás.
- Manifestación y recepción de muestras de afecto de forma adecuada a la edad y situación.
- Aceptación de la menstruación y de las ayudas que recibe de los adultos.
- Actitud positiva ante las manifestaciones adecuadas de afecto de los adultos y de los demás compañeros.
- Actitud de rechazo ante las manifestaciones de afecto que no desean y/o no son correctas.

Criterios de evaluación

- Identifica características de hombres y mujeres en función de la edad y evolución fisiológica.
- Identifica los órganos sexuales externos nombrándolos, relacionándolos con el símbolo correspondiente, etc.
- Conoce cuál es su propio sexo.
- Muestra una conducta adecuada hacia los demás respetando su intimidad.
- Discrimina entre hombre – mujer, niño – niña, etc.
- Discrimina las distintas etapas en el crecimiento de su desarrollo físico – sexual: bebé, niño, adolescente, adulto.
- Identifica situaciones de riesgo en viñetas y las interpreta de forma adecuada.
- Identifica e interpreta algunas estrategias trabajadas a través de las historias sociales.
- Identifica en vídeos, dramatizaciones, las estrategias adecuadas que se deben utilizar para actuar en casos de acoso: pedir ayuda, abandonar el lugar, defenderse, evitar acudir a lugares y relacionarse con personas de riesgo.
- Respeta los deseos y sentimientos de los demás.
- Respeta la identidad sexual de los demás.
- Percibe /comprende las formas de afecto adecuadas y reacciona de forma correcta ante ellas.
- Rechaza manifestaciones de afecto inadecuadas y reacciona ante ellas.
- Manifiesta adecuadamente sus afectos y sentimientos.



2.- MÓDULO DE HABILIDADES DOMÉSTICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MÓDULO

1. Familiarizarse con, realizar adecuadamente las tareas relacionadas con la limpieza de los objetos y el entorno, la compra y preparación de alimentos, etc.
2. Conocer las tareas que posibilitan el mantenimiento y cuidado de los distintos entornos. Relacionar los elementos de limpieza con las tareas de conservación del entorno.
3. Descubrir e identificar las tareas de conservación, preparación y/o limpieza que son necesarias realizar en un determinado entorno.
4. Realizar tareas de preparación del entorno, y recogida, después de las actividades realizadas (bar, taller de cocina, mercadillo, ducha, etc) tanto a nivel individual como en equipo.
5. Elaborar recetas de cocina sencillas. Conocer y clasificar los ingredientes necesarios. Hacer la compra. Identificar los elementos y utensilios que se necesitan. Saber cómo se utilizan y la precaución que se debe tener con ellos. Limpiar y recoger los elementos.
6. Utilizar elementos presentes en el hogar: luces, teléfono, mandos distancia, ordenador, ...
7. Aceptar las actividades programadas de forma positiva colaborando en ellas con interés y buen comportamiento.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Habilidades del hogar

Conceptos

- Tareas de limpieza, conservación y mantenimiento del entorno.
- Objetos y productos relacionados con las tareas de limpieza y conservación del entorno.
- La preparación de alimentos.
- Elementos y utensilios de uso común para la preparación de alimentos.
- Aparatos de manejo sencillo (microondas, exprimidor, ...).
- Uso correcto del ordenador.
- Habilidades en la comunidad: limpieza de entornos y sus elementos.

Procedimientos

- Anticipación de las tareas a realizar mediante objetos, fotos, símbolos, etc.
- Preparación, conservación y limpieza del entorno: cocina y comedor, etc.
- Preparación de la mesa para la comida.
- Participación en la preparación del comedor para la actividad de bar.
- Recogida de desperdicios y clasificación de elementos reciclables.
- Participación en la limpieza de las mesas después del almuerzo, con los apoyos y ayudas necesarios.
- Colaboración mediada en la conservación adecuada de alimentos en el frigorífico.
- Familiarización con, identificación de objetos y productos relacionados con las tareas de limpieza.



- Asociación de objetos y productos de limpieza con las tareas para las que se utilizan.
- Participación en la limpieza del suelo del comedor después del bar con los apoyos y ayudas necesarios.
- Participación, con los apoyos y ayudas necesarios, en la elaboración de recetas sencillas: bocadillos, ensaladas, postres, etc.
- Apertura y cierre de diferentes envases de alimentos: botellas, latas, bolsas, envoltorios al vacío, tupperware, etc.
- Identificación de elementos y utensilios relacionados con la preparación de alimentos.
- Asociación de elementos y utensilios relacionados con la preparación de alimentos con las tareas para los que se utilizan.
- Utilización correcta de los utensilios de cocina necesarios para preparar recetas sencillas.
- Preparación de recetas de cocina sencillas: ensaladas, bocadillos, ...con las ayudas y apoyos necesarios.
- Seguimiento de los pasos necesarios para elaborar una receta sencilla, con las adaptaciones y ayudas necesarias.
- Participación en tareas relacionadas con la conservación adecuada de alimentos.
- Conservación adecuada de alimentos: papel aluminio, frigorífico, etc.
- Participación en la preparación y recogida de los elementos y utensilios de cocina necesarios.
- Utilización adecuada de los aparatos necesarios para preparar recetas sencillas (frigorífico, microondas, ...).
- Apertura y cierre de persianas, puertas, ventanas, candados, cerraduras, etc., con las ayudas y adaptaciones necesarias.
- Encendido y apagado de interruptores (luces, aparatos, ...), con las ayudas y adaptaciones necesarias.
- Utilización del mando a distancia de la televisión, vídeo, equipo de música, etc., con las ayudas y adaptaciones necesarias.
- Puesta en funcionamiento y uso adecuado del ordenador, con las ayudas y adaptaciones necesarias.
- Participación en la recogida de juguetes, ropa, materiales utilizados, compra, etc.
- Participación en tareas relacionadas con el lavado de ropa: tender, recoger del tendedor, doblar la ropa y guardar la ropa.
- Realización y/o participación en compras sencillas.
- Participación en tareas relacionadas con la preparación de camas: quitar sábanas, colocar ropa de cama, ...

Actitudes

- Aceptación, interés y valoración de la importancia de las tareas del hogar.
- Aceptación de las posibilidades de participación propias y las de sus compañeros.
- Aceptación de las tareas encomendadas.
- Disfrute con la participación en tareas del hogar.
- Motivación por participar y aprender tareas nuevas.
- Esfuerzo por aprender habilidades nuevas y por su correcta realización.
- Aceptación de las ayudas y mediación del adulto.
- Colaboración con otros compañeros en tareas de grupo.
- Respeto por el trabajo realizado por los demás.
- Cuidado y respeto por los objetos y materiales.
- Preocupación por el cuidado de los entornos: bar, comedor...



Criterios de evaluación

- Conoce las tareas de preparación, conservación y limpieza del entorno: cocina y comedor, etc.
- Anticipa, acepta, identifica las tareas de conservación del entorno en el que participa.
- Reconoce y/o identifica elementos y materiales de uso común para las tareas de limpieza y conservación del entorno.
- Relaciona los objetos y productos de limpieza con las tareas para las que se utilizan.
- Conoce las técnicas y pasos necesarios para la preparación de recetas sencillas.
- Identifica elementos y utensilios de uso común para la preparación de alimentos.
- Asocia los elementos y utensilios relacionados con la preparación de alimentos y con las tareas para las que se utilizan.
- Identifica y conoce el funcionamiento de aparatos de manejo sencillo.
- Colabora o prepara, con la ayuda necesaria, la mesa para la comida:
 - Baja las sillas de encima de la mesa.
 - Identifica en qué lugar se guardan la vajilla, cubiertos, ...
 - Maneja con cuidado los utensilios del comedor.
 - Saca la vajilla del armario.
 - Reconoce y coloca el plato llano.
 - Reconoce y coloca el plato hondo.
 - Coloca el vaso.
 - Coloca la servilleta.
 - Coloca los cubiertos.
 - Pone la jarra de agua.
- Colabora o prepara, con la ayuda necesaria, el comedor para el almuerzo (bar):
 - Baja las sillas de encima de la mesa.
 - Coloca las servilletas en las mesas.
 - Sabe dónde coger las mesas y sillas que se necesiten.
 - Busca y trae las mesas y sillas necesarias.
- Colabora con ayuda en la conservación adecuada de alimentos en el frigorífico.
- Conoce la secuencia de pasos para completar una tarea de limpieza.
- Participa o realiza, con la ayuda necesaria, las tareas de conservación del entorno:
 - Conoce el lugar donde se guardan los elementos de limpieza: escoba, bayetas, fregona, productos de limpieza...
 - Limpia las mesas después del almuerzo.
 - Barre el suelo del comedor, ...
 - Limpia el polvo en armarios, estanterías, mesas, ...
 - Recoge y ordena los juguetes, ropa, materiales utilizados, compra, etc.
 - Limpia los espejos y ventanas.
 - Vacía las papeleras.
- Presta atención al desarrollo de la tarea de limpieza o preparación de alimentos.
- Abre y cierra diferentes envases de alimentos: botellas, latas, bolsas, envoltorios al vacío, tupperware, etc.
- Utiliza, con la ayuda necesaria, los utensilios de cocina necesarios para preparar bocadillos.
- Participa, con los apoyos y ayudas necesarias, en la preparación de distintos tipos de bocadillos y sándwiches.
- Prepara distintos tipos de bocadillos y sándwiches:
 - Corta el pan.
 - Abre el pan.
 - Unta o rellena el pan, sándwich, etc.
- Prepara recetas sencillas:
 - Identifica los ingredientes necesarios para la receta.



- Conoce y respeta los pasos a realizar en la elaboración de la receta.
- Coge los utensilios necesarios para la preparación de la receta.
- Utiliza los elementos y materiales necesarios para la elaboración de la receta: cubiertos, batidora, exprimidor, tostador, microondas, etc.
- Sigue los pasos necesarios para elaborar la receta de cocina.
- Limpia y recoge los elementos utilizados en la elaboración de la receta.
- Conoce y utiliza diferentes formas de conservación adecuada de alimentos: papel aluminio, frigorífico, etc.
- Abre y cierra persianas, puertas, ventanas, candados, cerraduras, etc., con las ayudas y adaptaciones necesarias.
- Enciende y apaga las luces del aula, con la ayuda y adaptaciones necesarias.
- Hace la cama:
 - Sabe dónde se guardan las sábanas y mantas.
 - Diferencia entre la sábana bajera, encimera y de almohada.
 - Conoce el orden en el que se ponen las diferentes ropas de la cama.
 - Coloca la sábana bajera.
 - Coloca la sábana encimera.
 - Coloca la manta.
 - Pone la almohada y la colcha.
- Utiliza el mando a distancia de la televisión, vídeo, equipo de música, etc., con ayuda y las adaptaciones necesarias.
- Pone en funcionamiento y usa el ordenador, con las ayudas y adaptaciones necesarias:
 - Enciende el ordenador.
 - Reconoce el juego o programa de ordenador que va a utilizar.
 - Elige el juego que prefiere entre varias opciones.
 - Inserta el disquete o CD en el apartado correspondiente.
 - Espera su turno para utilizar el ordenador.
 - Muestra interés por el trabajo de sus compañeros.
 - Conoce la finalidad del juego o actividad.
 - Utiliza correctamente el juego o programa seleccionado.
 - Mantiene la atención hasta completar el juego o la actividad.
- Participa y disfruta con la utilización del ordenador:
 - Elige el juego que prefiere entre dos opciones.
 - Acciona el pulsador para que suene una melodía, aparezca una imagen, etc.
 - Presta atención a los estímulos visuales o auditivos que ofrece el juego.
- Lava a mano ropa sencilla.
- Tiende, recoge y dobla la ropa.
- Realiza recados por el centro.
- Participa o realiza compras sencillas:
 - Anticipa y acepta la actividad de compra.
 - Colabora en la preparación de la lista de la compra.
 - Identifica el comercio al que se va a comprar.
 - Conoce las diferentes secciones de un supermercado.
 - Espera pacientemente su turno.
 - Pide el producto cuando le toca.
 - Identifica diferentes productos y marcas.
 - Escoge los productos de las diferentes secciones y estantes.
 - Paga con la ayuda necesaria.
 - Coloca la compra en el carro / bolsa.
 - Permanece tranquilo durante la salida y la compra.
 - Respeta los objetos y materiales de la tienda o supermercado.



- Muestra interés y valora la importancia de las tareas del hogar.
- Acepta sus posibilidades de participación.
- Acepta las ayudas y la mediación del adulto.
- Acepta las tareas encomendadas.
- Disfruta en el desarrollo de tareas del hogar.
- Se interesa y esfuerza por participar en tareas nuevas.
- Se esfuerza por aprender habilidades nuevas y por su correcta realización.
- Colabora con otros compañeros en tareas de grupo.
- Respeta el trabajo realizado por los demás.

6.3.- ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO

1.- Percibir e identificar las señales informativas básicas y conocer el significado de las mismas, actuando de acuerdo con ellas, con la menor ayuda posible. Prestar atención, comprender y ejecutar órdenes sencillas en relación con las actividades cotidianas.

2.- Estar presente, aceptar y participar de forma satisfactoria, con los apoyos y ayudas necesarias en actividades: sociales, culturales, festivas, de ocio, etc., en grupo cada vez más numeroso, aceptando la proximidad e interacción de los demás. Relacionarse, con otras personas, de forma adecuada, en los diferentes entornos, adquiriendo habilidades sociales básicas necesarias en su vida presente y futura.

3.- Utilizar algunos servicios públicos y comerciales de la comunidad, con el tipo y grado de ayuda que necesite. Visitar algunos centros ocupacionales de la zona. Descubrir, explorar y conocer el entorno inmediato, identificando los elementos más relevantes del mismo.

4.- Participar en actividades que supongan el manejo de habilidades sociales instrumentales básicas: uso del dinero, realizar compras, etc., adquiriendo una práctica lo más funcional y autónoma posible.

5.- Desarrollar las posibilidades de elegir y la confianza en sí mismo, indicando entre varias, la opción que más le gusta o satisface, escogiendo y proponiendo alternativas de su interés. Identificar una situación problemática e intentar resolverla por sí mismo, o solicitar, en la forma que le sea posible, ayuda a otras personas.

6.- Percibir, identificar, controlar y regular el propio comportamiento teniendo en cuenta a los otros, de forma que se posibiliten relaciones positivas y de cooperación en los grupos sociales con los que convive.



1.- MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL MÓDULO.

1.- Manifestar la intención de comunicarse con los demás de forma adecuada, utilizando expresiones faciales, posturas corporales, la mirada, sonidos inarticulados y/o la modalidad oral, gestual o pictográfica más apropiada según sus características y posibilidades.

2.- Percibir, prestar atención, reconocer las claves comunicativas y extralingüísticas (visuales, auditivas, táctiles, olfativas...) que le ofrecen el entorno y las personas con el fin de ajustarse a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales, con los apoyos y ayudas (personales y materiales) necesarios, regulando y controlando progresivamente su comportamiento.

3.- Comprender los mensajes que recibe de otras personas y/o del entorno mediante cualquier tipo de señal, sistema alternativo y/o aumentativo o lenguaje oral.

4.- Expresar mediante cualquier tipo de señal, sistema alternativo y/o aumentativo o lenguaje oral sus necesidades básicas, deseos, emociones, experiencias, mensajes e ideas para llegar a utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje y planificación de las actividades, en la medida de sus posibilidades.

5.- Percibir diversos tipos de objetos y asociarlos con las distintas actividades y situaciones cotidianas.

6.- Prestar atención a diversos tipos de imágenes, gestos y/o símbolos pictográficos, mostrar interés por ellos, interpretarlos y utilizarlos como medio de comunicación con los apoyos y ayudas (personales y materiales) necesarios.

7.- Percibir diversos tipos de grafismos, mostrar interés por ellos, interpretarlos y utilizarlos como medio de comunicación, con los apoyos y ayudas necesarios, con el fin de llegar a vivir la lectura como fuente de placer, de información y aprendizaje, en la medida de sus posibilidades.

8.- Producir y/o imitar trazos y/o palabras significativas, escribir mensajes con las ayudas necesarias.

9.- Identificar e interpretar imágenes, símbolos muy significativos relacionándolos con la palabra correspondiente.

10.- Mostrar interés y gusto por narraciones relacionadas con las personas, lugares, sucesos o vivencias de su entorno.

11.- Escuchar, comprender y/o reproducir, según sus posibilidades y con las ayudas necesarias, noticias, vivencias, narraciones, ... ajustándose progresivamente a los diferentes contextos de comunicación habituales y a los diferentes interlocutores.

12.- Participar en situaciones comunicativas, iniciando y/o manteniendo intercambios comunicativos relacionados con las actividades de la vida diaria respetando las normas básicas que rigen los intercambios comunicativos adecuando su comportamiento y siguiendo las normas de convivencia establecidas.



CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1.- USOS Y FORMAS DE COMUNICACIÓN

Conceptos:

- Necesidades habituales de comunicación: rechazo, llamada de atención, petición (de objeto, ayuda, actividad, acción...), manifestación de preferencias, expresión de emociones e intereses, seguimiento de órdenes, ...
- Situaciones habituales de comunicación en el entorno inmediato y conocido.
- Funciones comunicativas básicas: denominación, localización, petición, transmisión de información, indagación, etc.
- Vocabulario habitual, expresiones frecuentes.
- Estructura correcta de las frases.
- Normas sociales de inicio, mantenimiento y fin de una conversación.

Procedimientos:

- Utilización de recursos corporales, gestuales, gráficos, pictográficos, orales y/o lingüísticos para expresar: rechazo, llamada de atención, petición (objeto, ayuda, actividad, acción...), manifestación de preferencias, expresión de emociones e intereses, seguimiento de órdenes...
- Comprensión de mensajes relativos a situaciones y necesidades de comunicación habituales tales como rutinas diarias, actividades de la vida cotidiana...
- Producción de mensajes en relación con las necesidades de comunicación adecuados al contexto utilizando los recursos necesarios: gestuales, gráficos, pictográficos, grafismos, ...
- Adquisición, desarrollo y uso de diversas estrategias de comunicación con los demás.
- Construcción de diversos tipos de frases (afirmativas, negativas, interrogativas...) mediante lengua oral o signada, SPC, fotografías, etc.
- Comprensión de conversaciones, narraciones, explicaciones dadas por otras personas o a través de otros medios (cuadernos de comunicación, carteles...).
- Desarrollo de la capacidad de contar, narrar, explicar una historia, así como sucesos o experiencias propias.
- Comprensión de conceptos o actividades mediante objetos reales conocidos, partes de objetos, miniaturas, imágenes, gestos, signos y/o palabras.
- Interpretación de imágenes (fotos, imágenes, símbolos) y/o palabras significativas y habituales del entorno habitual.

Actitudes:

- Interés por participar en situaciones comunicativas en el entorno habitual conversaciones, explicaciones...).
- Iniciativa para expresar sus necesidades, deseos, peticiones...
- Esfuerzo y gusto por mejorar su comprensión y expresión.
- Interés por mejorar la cantidad y la calidad de las producciones propias.
- Valoración e interés por la información que recibe de otras personas.
- Interés e iniciativa para interactuar con otras personas del entorno.
- Respeto de las normas sociales de intercambio comunicativo.
- Atención e interés por el entorno, las demás personas y las diversas formas de comunicación.
- Valoración de la comunicación como medio para desenvolverse en el entorno.



Criterios de evaluación:

- Utiliza según sus posibilidades recursos corporales, gestuales, gráficos, pictográficos, orales y/o lingüísticos para expresar: rechazo, llamada de atención, petición (objeto, ayuda, actividad, acción...), manifestación de preferencias, expresión de emociones e intereses, seguimiento de órdenes...
- Comprende mensajes relativos a situaciones y necesidades de comunicación habituales tales como rutinas diarias, actividades de la vida cotidiana...
- Produce mensajes en relación con las necesidades de comunicación adecuados al contexto utilizando los recursos necesarios: gestuales, gráficos, pictográficos, grafismos, ...
- Utiliza diversas estrategias de comunicación con los demás.
- Construye diversos tipos de frases (afirmativas, negativas, interrogativas...) mediante lengua oral o signada, SPC, fotografías, etc.
- Comprende conversaciones, narraciones, explicaciones dadas por otras personas o a través de otros medios (cuadernos de comunicación, carteles...)
- Cuenta, narra, explica una historia, así como sucesos o experiencias propias.
- Comprende conceptos o actividades mediante objetos reales conocidos, partes de objetos, miniaturas, imágenes, gestos, signos y/o palabras.
- Interpreta imágenes (fotos, imágenes, símbolos) y/o palabras significativas o signos en el entorno habitual.
- Muestra interés por participar en situaciones comunicativas en el entorno habitual (conversaciones, explicaciones...)
- Muestra iniciativa para expresar sus necesidades, deseos, peticiones...
- Se esfuerza por mejorar su comprensión
- Se esfuerza por mejorar su expresión.
- Muestra interés por mejorar la cantidad y la calidad de las producciones propias.
- Valora y se interesa por la información que recibe de otras personas.
- Muestra interés e iniciativa para interactuar con otras personas del entorno.
- Respeta las normas sociales de intercambio comunicativo.
- Presta atención y se interesa por el entorno, las demás personas y las diversas formas de comunicación.
- Valora la importancia de la comunicación como medio para desenvolverse en el entorno.

1.2.- SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Conceptos:

- Elementos básicos en la comunicación no-verbal: expresión corporal y/o facial, postura, mirada, etc.
- Objetos / partes de objetos, miniaturas, como medio de comunicación.
- Sistemas de comunicación gestual: lengua de signos.
- Sistemas de comunicación gráfica: SPC, fotografías, etc.
- Sistemas de comunicación no verbal: habla signada de Benson Schaeffer.
- Instrumentos y soportes de la comunicación: paneles de rutinas, paneles de objetos, tableros de comunicación, ayudas técnicas, ...

Procedimientos:

- Comprensión de mensajes utilizando diferentes códigos: objetos, gestual, gráfico, pictográfico, de forma única o simultánea (oral-gestual, oral-gráfico, gestual-gráfico).
- Producción de mensajes de distinto tipo ajustados al contexto o situación utilizando el código adecuado (oral, gestual, gráfico...o combinando varios de ellos).



- Reconocimiento, identificación y utilización de diversos modos para transmitir una idea, en función del sistema elegido:
 - Técnicas sin ayuda (expresión facial o corporal, mirada, gestos...).
 - Técnicas con ayuda (tablero de comunicación, tarjetas...).
 - Diferentes estrategias (selección directa, barrido dependiente...).
- Utilización de diversos modos de representación: objetos, imágenes, signos, símbolos, palabra escrita.
- Uso y manipulación adecuada de materiales e instrumentos necesarios para la comunicación (paneles, cuadernos, ayudas técnicas...).

Actitudes:

- Aceptación del sistema de comunicación aumentativa y/o alternativa más adecuado a sus necesidades.
- Valoración de la utilidad del sistema elegido como medio de comunicación.
- Interés por utilizar el sistema de comunicación aumentativa y/o alternativa elegido.
- Interés por los objetos, imágenes, símbolos, gestos... como medio de comunicación.
- Esfuerzo por mejorar sus producciones.
- Cuidado y respeto por los materiales e instrumentos relacionados con su sistema de comunicación y/o por el de los otros compañeros.
- Interés por el uso de los materiales e instrumentos relacionados con su sistema de comunicación y/o por el de los otros compañeros.

Criterios de evaluación:

- Comprende mensajes en los que se utilizan objetos que representan necesidades, deseos, ...
- Comprende mensajes basados en el lenguaje oral con apoyo de tipo: gestual, gráfico o pictográfico.
- Comprende mensajes basados en el uso simultáneo de sistemas: oral-gestual.
- Comprende mensajes basados en el uso simultáneo de sistemas: oral-gráfico.
- Comprende mensajes basados en el uso simultáneo de sistemas: gestual-gráfico.
- Produce mensajes de distinto tipo ajustados al contexto o situación utilizando el código adecuado (oral, gestual, gráfico... o combinando varios de ellos).
- Reconoce, identifica y utiliza diversos modos para transmitir una idea, en función del sistema elegido:
 - Técnicas sin ayuda (expresión facial o corporal, mirada, gestos...) o
 - Técnicas con ayuda (tablero de comunicación, tarjetas...) utilizando (objetos, miniaturas, imágenes, símbolos SPC, ...)
 - Diferentes estrategias (selección directa, barrido dependiente, ...).
- Utiliza diversos modos de representación de los símbolos: signos, objetos, imágenes, palabra escrita, etc.
- Usa y manipula de forma adecuada materiales e instrumentos necesarios para la comunicación (paneles, cuadernos, ayudas técnicas, ...).
- Acepta el sistema de comunicación aumentativa más adecuado a sus necesidades.
- Acepta el sistema de comunicación alternativa más adecuado a sus necesidades.
- Comprende mensajes basados en el uso simultáneo de sistemas.
- Valora la utilidad del sistema elegido como medio de comunicación.
- Se interesa por utilizar el sistema de comunicación aumentativa elegido.
- Se interesa por utilizar el sistema de comunicación alternativa elegido.
- Se interesa por los objetos, imágenes, símbolos, gestos... como medio de comunicación.
- Se esfuerza por mejorar sus producciones.
- Cuida y respeta los materiales e instrumentos relacionados con su sistema de comunicación y/o el de sus compañeros.
- Se interesa por el uso de los materiales e instrumentos relacionados con su sistema de comunicación y/o el de sus compañeros.



1.3.- HABILIDADES SOCIALES

Conceptos:

- Requisitos interactivos: contacto ocular, mirada, atención, distancia.
- Saludo y despedida.
- Fórmulas de cortesía: por favor, gracias.
- Espera de turnos.
- Petición / rechazo / expresión de necesidades y emociones.
- Normas de convivencia.
- Intereses personales y colectivos.
- Conflictos y soluciones.

Procedimientos:

- Adquisición, desarrollo y uso de diversas estrategias favorecedoras de la interacción:
 - Mantenimiento de una actitud de escucha activa.
 - Mantenimiento del contacto ocular.
 - Mantenimiento de una postura adecuada.
 - Mantenimiento de la distancia adecuada con el/los interlocutores/es.
 - Mantenimiento de un volumen de voz adecuado.
 - Utilización de una entonación ajustada a los mensajes.
 - Utilización de la expresión facial y/o gestos adecuados para acompañar al mensaje.
- Adquisición, desarrollo y uso de diversas estrategias favorecedoras del intercambio comunicativo:
 - Emisión de saludos y despedidas (mediante signos, SPC, Lenguaje oral...) adecuados al contexto.
 - Emisión de fórmulas de cortesía como pedir por favor y dar las gracias (mediante signos, SPC, lenguaje oral...) adecuados al contexto.
 - Percepción / identificación/ reconocimiento de elogios.
 - Percepción / identificación/ reconocimiento de invitaciones.
 - Emisión y aceptación adecuada de elogios e invitaciones.
- Adquisición, desarrollo y uso de diversas estrategias para esperar turnos.
- Adquisición, desarrollo y uso de fórmulas para aceptar y rechazar objetos, acciones, actividades, ...
- Adquisición, desarrollo y uso de fórmulas para expresar necesidades personales y emociones.
- Diferenciación entre intereses individuales y colectivos.
- Adquisición, desarrollo y uso de diversas estrategias para:
 - Solicitar o prestar ayuda.
 - Pedir permiso.
 - Dar y recibir indicaciones e instrucciones.
 - Influir sobre la conducta de otras personas.
 - Excusarse o disculparse.
 - Hacer proposiciones a otros o aceptar las de los demás.
- Utilización del diálogo como estrategia para resolver conflictos.
- Adquisición, desarrollo y uso de diversas estrategias para evitar conflictos:
 - Respuesta adecuada ante las críticas.
 - Defensa adecuada de las propias opiniones.



Actitudes:

- Interés por participar en situaciones de comunicación en el entorno habitual (conversaciones, explicaciones...)
- Interés e iniciativa para interactuar con otras personas del entorno.
- Aceptación de las ayudas materiales y personales necesarias para interactuar con los demás.
- Aceptación y respeto por las producciones propias y/o de otros.
- Atención e interés por el entorno, las demás personas y las diversas formas de comunicación.
- Valoración e interés por la información que recibe de otras personas.
- Respeto a las normas sociales de intercambio comunicativo.
- Aceptación y respeto hacia los turnos de conversación.
- Aceptación de las críticas y opiniones de otras personas.
- Valoración de los intereses de los otros además de los intereses propios.
- Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales y valoración del "diálogo" como medio para solucionarlo.
- Valoración de la expresión y la comunicación (gestual, oral, simbólica...) como modo/forma de desenvolverse mejor en el entorno.

Criterios de evaluación:

- Utiliza diversas estrategias favorecedoras de la interacción:
 - Muestra una actitud de escucha activa.
 - Mantiene contacto ocular.
 - Mantiene una postura adecuada.
 - Mantiene la distancia adecuada con los interlocutores.
 - Mantiene un volumen de voz adecuado.
 - Utiliza una entonación ajustada a los mensajes.
 - Utiliza la expresión facial y/o gestos adecuados para acompañar al mensaje.
- Utiliza diversas estrategias favorecedoras del intercambio comunicativo:
 - Emite saludos y despedidas (mediante SPC, lenguaje oral, signos, ...) adecuados al contexto.
 - Utiliza fórmulas de cortesía como pedir por favor y dar las gracias (mediante signos, SPC, lenguaje oral, ...) adecuados al contexto.
 - Emite y acepta de forma adecuada los elogios.
 - Emite y acepta adecuadamente invitaciones.
 - Utiliza fórmulas de cortesía: por favor, gracias.
- Solicita o se ofrece para prestar ayuda de manera adecuada.
- Pide permiso al adulto de manera adecuada al contexto.
- Da y recibe indicaciones e instrucciones de manera socialmente adecuada.
- Se excusa o disculpa cuando es necesario.
- Hace proposiciones a otros o acepta las de los demás de manera adecuada.
- Espera su turno durante una conversación, juego, etc.
- Usa fórmulas sociales adecuadas para aceptar y rechazar objetos, acciones, ...
- Expresa de manera socialmente adecuada sus deseos o necesidades.
- Diferencia entre intereses individuales y colectivos.
- Utiliza el diálogo como estrategia para resolver conflictos.
- Utiliza diversas estrategias para evitar conflictos:
 - Responde de forma adecuada a las críticas de compañeros y correcciones de los adultos.
 - Defiende de forma adecuada sus opiniones.
- Muestra interés por participar en situaciones de comunicación en el entorno habitual (conversaciones, explicaciones...).
- Muestra interés e iniciativa para interactuar con otras personas del entorno.



- Acepta las ayudas materiales y personales necesarias para interactuar con los demás.
- Acepta las producciones propias y respeta las de los demás.
- Muestra atención y se interesa por el entorno, las demás personas y las diversas formas de comunicación.
- Valora y se interesa por la información que recibe de otras personas.
- Respeta las normas sociales de intercambio comunicativo.
- Acepta y respeta los turnos de conversación.
- Acepta las críticas y opiniones de otras personas.
- Valora los intereses de los otros además de los intereses propios.
- Reconoce y acepta la existencia de conflictos interpersonales y grupales y valora el diálogo como medio para solucionarlos.
- Valora la comunicación (gestual, oral, simbólica, ...) como medio para resolver las dificultades que se producen en el entorno habitual.

LENGUAJE ORAL

Conceptos:

- Diferentes necesidades de comunicación y vocabulario adecuado a ellas.
- Diferentes situaciones comunicativas en los diferentes contextos, con diferentes interlocutores, contenidos, medios e intenciones.
- Formas establecidas y socialmente adecuadas para iniciar, mantener y terminar una conversación.
- Mensajes orales (notas, recetas, cuentos, canciones, etc.).

Procedimientos:

- Comprensión de las intenciones comunicativas de compañeros y adultos en las diversas situaciones diarias.
- Reacción y respuesta adecuada al contexto y al mensaje oral recibido.
- Utilización de las normas que rigen el intercambio lingüístico oral: prestar atención, escuchar al interlocutor, etc.
- Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresión facial, ...) para reforzar el significado de los mensajes que produce.
- Producción de mensajes referidos a necesidades, emociones, deseos, ...
- Utilización adecuada de frases sencillas de distinto tipo (afirmativas, negativas, interrogativas, ...).
- Expresión oral de datos personales: nombre y apellidos, dirección, edad, fecha de nacimiento.
- Realización de presentaciones de uno mismo y/o personas significativas.
- Descripción del entorno habitual (aula, colegio, vivienda, población).
- Evocación y narración de hechos e incidentes con una sucesión adecuada.
- Comprensión y reproducción correcta de textos orales trabajados (notas, recetas...).

Actitudes:

- Aceptación de las diversas situaciones comunicativas en el entorno habitual.
- Valoración del lenguaje oral como instrumento para expresar sentimientos, ideas e intereses.
- Iniciativa e interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral (diálogos, conversaciones, narraciones, ...)
- Esfuerzo por prestar atención y comprender narraciones y explicaciones.
- Interés por los mensajes orales de los demás.



Criterios de evaluación

- Reacciona adecuadamente ante los mensajes orales que recibe.
- Responde de manera adecuada a los mensajes orales de los demás:
 - Sonríe cuando le hablan afectuosamente.
 - Vuelve la cara hacia/ mira/ sonrío/ responde ¿qué? a la persona que le llama por su nombre, ...
- Comprende los mensajes de compañeros y adultos en situaciones habituales.
- Presta atención, mira y/o escucha a la persona que se dirige a él.
- Comprende y sigue instrucciones orales.
- Comprende y utiliza señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresión facial, ...) para reforzar el significado de los mensajes que produce.
- Produce mensajes referidos a informaciones, necesidades, emociones, deseos.
- Utiliza de forma adecuada frases sencillas de distinto tipo (afirmativas, negativas, interrogativas).
- Se expresa oralmente de manera adecuada.
- Transmite información sobre sí mismo, los demás y el entorno de forma oral:
 - Conoce y comunica de forma oral sus datos personales: nombre y apellidos, edad, dirección, fecha de nacimiento.
 - Realiza presentaciones adecuadas de uno mismo y/o personas significativas.
 - Realiza descripciones adecuadas de lugares del entorno habitual (aula, colegio, vivienda, población).
- Evoca y narra hechos e incidentes con una sucesión adecuada.
- Comprende y reproduce oralmente de forma correcta mensajes trabajados.
- Acepta diversos tipos de situaciones comunicativas relacionadas con el lenguaje oral: diálogos, explicaciones grupales, ...
- Reconoce y valora el lenguaje oral como instrumento para expresar sentimientos, ideas e intereses.
- Muestra iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral (diálogos, conversaciones, narraciones, ...).
- Se esfuerza por mantener la atención y comprender narraciones y explicaciones.
- Muestra interés por los mensajes orales de los demás.

LENGUAJE ESCRITO

Conceptos:

- Elementos e instrumentos utilizados en las actividades de grafomotricidad y escritura: pinturas, lápices, ...
- Las letras.
- Palabras significativas.
- Datos personales.
- Frases, textos breves (notas, recados, recetas, noticias, ...).
- Documentos e impresos.

Procedimientos:

- Familiarización con, identificación, utilización adecuada de los objetos, elementos e instrumentos necesarios para las actividades de grafomotricidad y escritura.
- Identificación de imágenes, símbolos, dibujos, fotografías.
- Identificación de palabras escritas significativas referidas a su entorno habitual.
- Identificación de símbolos habituales en el entorno con significado relacionado con las actividades cotidianas: WC, clase...



- Interpretación de imágenes secuenciadas.
- Realización de ejercicios básicos de grafomotricidad y escritura.
- Desarrollo de habilidades relacionadas con la motricidad fina.
- Cumplimentación de fichas y documentos con sus datos personales: nombre, edad, apellidos, localidad, teléfono, ...
- Identificación de distintos tipos de documentos habituales en el entorno: D.N.I., carné de biblioteca, carné de piscina, ...
- Utilización adecuada de los documentos habituales.
- Cumplimentación de impresos habituales en su entorno.
- Interpretación de la terminología más básica de los impresos habituales.
- Redacción de textos breves (notas, recados, recetas, noticias, cartas...).
- Iniciación en la lectura de palabras y frases.
- Lectura de palabras, frases y textos breves.
- Iniciación, profundización en las posibilidades comunicativas y sociales de la lectura y la escritura.
- Asociación de palabras y frases breves con las imágenes que la/s representan.
- Comprensión de palabras, frases y textos breves escritos.

Actitudes:

- Interés por las imágenes, palabras escritas, etc.
- Iniciativa y motivación por producir mensajes escritos.
- Valoración de la necesidad de utilizar documentos para identificar a las personas.
- Motivación por aprender datos significativos referidos a sí mismo.
- Esfuerzo por aprender nuevas habilidades relacionadas con el lenguaje escrito.
- Interés por las actividades relacionadas con la grafomotricidad y la escritura.
- Valoración de la importancia del lenguaje escrito como instrumento de comunicación.

Criterios de evaluación

- Conoce y utiliza adecuadamente los elementos e instrumentos necesarios para realizar las actividades de grafomotricidad y escritura.
- Realiza correctamente ejercicios de grafomotricidad y escritura:
 - Pinta dibujos respetando el contorno de la figura.
 - Pinta dentro de una línea siguiendo la dirección que se le indica.
 - Realiza trazos horizontales, verticales, ...
 - Repasa letras punteadas.
 - Copia letras y palabras.
- Identifica imágenes, símbolos, dibujos, fotografías.
- Identifica algunas palabras escritas muy significativas referidas al entorno habitual (nombres de personas, etc.).
- Identifica símbolos con un significado relacionado con las actividades cotidianas: WC, clase,...
- Interpreta imágenes secuenciadas.
- Escribe correctamente sus datos personales: nombre, apellidos, localidad, ...
- Identifica distintos tipos de documentos habituales en el entorno: D.N.I., carné de biblioteca, carné de piscina, ...
- Utiliza de forma adecuada los documentos habituales.
- Complimenta por escrito impresos habituales.
- Interpreta la terminología más básica de los impresos habituales.
- Redacta textos breves (notas, recados, recetas, noticias, cartas...).
- Reconoce palabras significativas o símbolos en un texto breve o el entorno habitual.



- Lee palabras, frases y textos breves.
- Profundiza en las posibilidades comunicativas y sociales de la lectura y escritura.
- Asocia palabras y frases breves con las imágenes que la/s representan.
- Comprende palabras, frases y textos breves.
- Muestra iniciativa e interés por producir mensajes.
- Valora la importancia y necesidad de utilizar documentos para identificarse.
- Muestra interés por aprender datos significativos referidos a sí mismo.
- Presta atención y muestra interés por las actividades y ejercicios relacionados con la grafomotricidad y la escritura.
- Se esfuerza por mejorar sus habilidades en relación con la lectura y escritura.

2.- MÓDULO DE PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO SOCIAL, NATURAL Y UNIDAD OCUPACIONAL ESPECIAL O CENTRO DE DÍA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

- 1.- Percibir (visual, auditiva, táctil u olfativamente) diferentes elementos del entorno (plantas, herramientas, objetos de uso cotidiano, personas...)
- 2.- Conocer las dependencias del colegio y entornos cercanos a él, pudiendo desenvolverse en ellas con la mayor autonomía posible. Mostrar una conducta ajustada y adecuada a los distintos entornos en los que se realizan las diferentes actividades.
- 3.- Conocer e identificar las actividades que realizamos cada día, de forma cotidiana identificando los lugares y elementos necesarios para realizarlas. Realizar con la mayor autonomía posible las actividades cotidianas distintos entornos.
- 4.- Conocer y poner en práctica hábitos beneficiosos para la salud. Reconocer situaciones, elementos y materiales que pueden resultar peligrosos. Conocer y aplicar las normas de seguridad en diferentes entornos.
- 5.- Identificar los tipos de basura que existen. Conocer qué es y para qué sirve el reciclaje y los tipos de reciclaje que existen.
- 6.- Comprender que las plantas son seres vivos. Conocer y poner en práctica los cuidados necesarios de una planta. Ser conscientes de la importancia y utilidad que tienen las plantas en nuestra vida. Conocer y poner en práctica algunas normas de cuidado de la Naturaleza.
- 7.- Identificar las herramientas más comunes de uso en el taller. Conocer las normas de mantenimiento y cuidado de las herramientas, usándolas después de haber trabajado con ellas.



8.- Distinguir el tiempo libre del tiempo de trabajo, en las actividades que realiza cada día. Identificar las actividades que se pueden realizar durante nuestro tiempo libre.

9.- Conocer los servicios comunitarios más comunes y presentes en la vida del alumno y la utilidad que tienen. Utilizar los servicios comunitarios presentes en su entorno.

10.- Conocer las normas que rigen los desplazamientos, tanto en el centro como fuera de él. Realizar desplazamientos por el centro de la manera más autónoma posible.

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1.- CONOCIMIENTO Y DOMINIO DEL ENTORNO.

Entorno colegio

Conceptos:

- Zonas del aula: perchero, panel, mesa, colchoneta o cama, ordenador, lavabo, pizarra, ...
- Dependencias del colegio: aula, baños, comedor, taller, gimnasio, patio, entrada, piscina, sala de ocio, pasillos, etc.
- Personas de referencia.
- Elementos materiales que hay en cada dependencia y su uso adecuado.
- Actividades significativas que se realizan en los distintos entornos.
- Trayectos entre dependencias del centro.
- Desplazamiento individual.
- Desplazamiento en grupo.
- Ayudas técnicas necesarias para el desplazamiento y su correcto manejo.
- Normas de comportamiento en los distintos entornos del colegio.
- Normas básicas de desplazamiento dentro del centro.
- Relación entre las diferentes personas y los entornos en los que se encuentran.

Procedimientos:

- Orientación espacial en las distintas actividades dentro del aula.
- Orientación espacial en las actividades cotidianas dentro del centro.
- Anticipación de la dependencia del centro a la que va a acudir.
- Mantenimiento de una actitud personal y postural adecuada durante los desplazamientos.
- Reconocimiento de los espacios que frecuenta habitualmente en el centro.
- Localización de las distintas dependencias.
- Orientación general en el centro.
- Asociación de las personas con la dependencia del centro en la que trabajan habitualmente.
- Adecuación a las normas para un correcto desplazamiento dentro del centro.
- Seguimiento de las instrucciones del adulto durante los desplazamientos.
- Utilización adecuada de las ayudas técnicas necesarias para el desplazamiento (silla de ruedas, andador, ...).
- Realización, en función de sus posibilidades, de desplazamientos individuales por el centro.
- Realización, en función de sus posibilidades, de desplazamientos grupales por el centro.
- Utilización adecuada de las dependencias, elementos y materiales.



- Petición de ayuda en caso necesario durante los desplazamientos.
- Colaboración con las personas que le ayudan en los desplazamientos.
- Cumplimiento de las normas de actuación en cada entorno.
- Cuidado y orden de los diferentes entornos del colegio: dependencias, elementos, mobiliario, etc.

Actitudes:

- Interés por conocer las diferentes dependencias del colegio.
- Esfuerzo por localizar las diferentes dependencias, personas y elementos del colegio.
- Aceptación de las ayudas (personales, materiales) necesarias para el desplazamiento.
- Voluntariedad para colaborar en el desplazamiento de sus compañeros.
- Actitud de respeto hacia las normas básicas de cada dependencia.
- Respeto por las personas durante el desplazamiento.
- Respeto por los objetos, materiales y mobiliario de cada dependencia del centro.

Criterios de evaluación:

- Se orienta espacialmente en las actividades dentro del aula:
 - Percibe, discrimina, identifica las diferentes zonas de la clase (panel, mesa, perchero, ordenador, pizarra, etc.).
 - Asocia cada actividad con la zona de la clase en la que se lleva a cabo.
 - Señala con la mirada / la cabeza / la mano, etc. la zona del aula correspondiente.
- Se orienta espacialmente en las actividades cotidianas dentro del centro:
 - Anticipa el desplazamiento mediante una sensación (táctil, olfativa, auditiva), un objeto real, fotografía, signo, símbolo, etc.
 - Presta atención, reconoce el camino por el que debe desplazarse.
 - Anticipa el recorrido a seguir señalando el camino (con la mirada, la cabeza, la mano, ...).
 - Señala con la mirada / la cabeza o la mano, se para ante y/o toca la puerta correspondiente.
- Identifica y reconoce las dependencias que hay en el colegio.
- Asocia a las personas con los entornos en los que se encuentran o actúan.
- Localiza las dependencias que utiliza habitualmente.
- Se orienta bien en todo el centro.
- Es capaz de localizar personas o elementos con las ayudas necesarias.
- Conoce el lugar en el que se ubican las diferentes dependencias.
- Identifica las dependencias del colegio mediante la asociación con un símbolo de SPC / fotografía / objeto / etc.
- Conoce las actividades que se realizan en el colegio.
- Relaciona cada entorno con las actividades que se realizan en él.
- Identifica las actividades que se realizan en los diferentes entornos.
- Asocia las actividades con el entorno en el que se realizan.
- Identifica algún elemento significativo que se utiliza en las diferentes dependencias.
- Conoce los elementos y materiales que se encuentran en cada dependencia.
- Reconoce y relaciona los elementos y materiales que se utilizan en los distintos entornos del colegio.
- Utiliza, con las ayudas necesarias, los materiales e instrumentos propios de cada entorno.
- Conoce las normas de comportamiento en los distintos entornos del colegio.
- Muestra una postura correcta durante el desplazamiento.
- Mantiene una actitud positiva durante el desplazamiento.



- Cumple y acata las normas de actuación en cada entorno y durante los desplazamientos:
 - Va con el grupo.
 - Habla en voz baja sin molestar. / Va en silencio.
 - Camina a un ritmo adecuado.
 - Se desplaza sin interrupción hasta llegar al lugar de destino.
 - Mira las cosas, sin tocarlas.
 - Deja todo ordenado y limpio.
 - Respeto a las personas y objetos que nos encontramos en el camino.
- Deja pasar a otras personas.
- Pide ayuda cuando es necesario durante los desplazamientos.
- Colabora con las personas que le ayudan en los desplazamientos.
- Colabora en el desplazamiento de sus compañeros cuando es necesario.
- Es capaz de desplazarse en el colegio al entorno indicado, con las ayudas necesarias (personales o materiales).
- Realiza, en función de sus posibilidades, desplazamientos grupales por el centro.
- Cuida y mantiene el orden de los diferentes entornos del colegio. Cuida el entorno procurando mantenerlo limpio, ordenado, intacto.
- Muestra una actitud positiva por conocer el centro y desplazarse de manera adecuada dentro del mismo, con las ayudas necesarias.
- Respeto las normas de uso de cada dependencia.

Entornos próximos

Conceptos:

- Elementos significativos de cada lugar conocido del entorno próximo.
- El barrio: el corazón de María, la Torre Monreal, la plaza del Padre Lasa, el parque de San Julián, el Supermercado, el Kiosco, ...
- Lugares conocidos del entorno próximo: comercios, cafeterías, parques y plazas.
- Desplazamientos en el entorno próximo: trayectos conocidos en la ciudad.
- Elementos propios de la calle relacionados con la seguridad vial (semáforos, coches, pasos de cebra, acera, carretera, ...).
- Normas básicas de educación vial.
- Normas sociales de comportamiento en los distintos entornos próximos.
- Normas de desplazamiento fuera del centro.
- Normas básicas de uso y participación en las actividades propias de cada lugar.

Procedimientos:

- Identificación de los lugares conocidos del barrio.
- Localización, con las ayudas necesarias, de los lugares conocidos.
- Utilización adecuada de los diferentes entornos.
- Seguimiento de las instrucciones del adulto durante los desplazamientos.
- Percepción, familiarización, observación, identificación de los distintos objetos y elementos propios de las calles.
- Familiarización, comprensión, observación, interiorización de las normas básicas de seguridad vial.
- Seguimiento de las normas básicas de educación vial:
 - Respuesta adecuada ante señales acústicas y/o luminosas.
 - Utilización adecuada de la acera.
 - Cruce correcto de una calle por paso de peatones.



- Cruce correcto de una calle por un cruce regulado por semáforo.
- Desplazamiento por las calles con prudencia y precaución ante el tráfico.
- Comportamiento social adecuado.
- Acceso a coche o autobús de modo seguro.
- Preparación, con la ayuda necesaria, de los elementos necesarios para realizar la salida a los entornos próximos al centro.
- Utilización, de la forma más autónoma posible, de los elementos que se encuentran en los distintos entornos (bancos y columpios en el parque, ...).
- Petición de ayuda cuando sea necesario.
- Colaboración con las personas que le ayudan.
- Cuidado y orden de los diferentes entornos a los que se asiste. Cuidado del entorno.
- Cumplimiento de las normas de actuación en cada entorno.
- Orientación adecuada en el entorno próximo.
- Realización de desplazamientos de forma adecuada, con las ayudas necesarias.
- Utilización y aplicación de las normas para un desplazamiento correcto por los diferentes lugares fuera del centro.
- Preparación de los objetos necesarios para su desplazamiento (abrigo, chaqueta, ...).
- Realización, con las ayudas necesarias, de desplazamientos grupales fuera del centro.

Actitudes:

- Interés por conocer diferentes lugares del entorno próximo.
- Esfuerzo por orientarse y localizar el lugar indicado.
- Disfrute de las actividades, visitas y salidas fuera del centro.
- Actitud de respeto por las normas de educación vial.
- Interés por los elementos relacionados con los desplazamientos por la calle y la seguridad vial.
- Prudencia y precaución ante el tráfico.
- Aceptación de las ayudas necesarias para su desplazamiento.
- Interés por conocer las dependencias y lugares del entorno próximo.
- Esfuerzo por el respeto de las normas en los desplazamientos.
- Valoración de la importancia de respetar las normas de educación vial en sus desplazamientos para mantener y asegurar su seguridad personal.
- Respeto por las personas.
- Respeto hacia las dependencias, elementos y materiales del entorno.

Criterios de evaluación:

- Identifica los diferentes entornos conocidos con las ayudas necesarias.
- Conoce entornos próximos al colegio a los que se asiste habitualmente: comercios, cafeterías, parques y plazas, etc.
- Es capaz de desplazarse al entorno indicado, con las ayudas necesarias, orientándose bien.
- Asocia cada entorno con el objeto, signo, foto o símbolo que le representa.
- Conoce la función y la utilidad de cada entorno.
- Identifica los elementos necesarios para realizar la salida a los diferentes entornos próximos al centro.
- Reconoce y localiza algún elemento relevante del lugar en el que está.
- Identifica y relaciona distintos elementos con los entornos en los que se encuentran (bancos y columpios en el parque, ...).
- Discrimina las actividades que se realizan en entornos diferentes al colegio.
- Asocia y relaciona los distintos entornos con la actividad que se realiza en ellos.
- Hace uso adecuado de los diferentes lugares.
- Realiza las actividades correspondientes a cada entorno con la mayor autonomía posible.



- Percibe, observa, muestra interés por los elementos de la calle relacionados con los desplazamientos y la seguridad vial (coches, semáforos, pasos de cebra, ...).
- Presta atención, comprende, conoce las normas de educación vial:
 - Sabe que las personas deben caminar por la acera.
 - Sabe para qué sirve un semáforo.
 - Observa el semáforo hasta que se pone verde.
 - Mira a ambos lados de la carretera cuando vamos a cruzar la calle.
- Respeta las normas de seguridad vial:
 - Utiliza adecuadamente la acera.
 - Responde adecuadamente ante señales acústicas y/o luminosas.
 - Cruza correctamente una calle por paso de peatones.
 - Cruza correctamente una calle por un cruce regulado por semáforo.
 - Se desplaza por las calles con prudencia y precaución ante el tráfico.
 - Mantiene un comportamiento social adecuado.
 - Sube al coche o autobús de modo seguro.
- Conoce las normas de comportamiento adecuadas en los distintos entornos a los que se acude.
- Respeta las normas de participación en las actividades propias de cada entorno.
- Cumple las normas en cada entorno y durante el desplazamiento:
 - Va con el grupo.
 - Habla bajo sin molestar. / Va en silencio.
 - Camina a un ritmo adecuado.
 - Mira las cosas, sin tocarlas.
 - Deja todo ordenado y limpio como lo hemos encontrado.
 - Respeta a las personas y objetos que nos encontremos en el camino.
 - Deja pasar a otras personas.
- Pide ayuda cuando lo necesita.
- Colabora con las personas que le ayudan en el desplazamiento.
- Cuida y mantiene el orden de los diferentes entornos a los que se asiste.
- Valora la importancia de mantener un comportamiento adecuado en los distintos entornos que visita o a los que asiste.
- Tiene una actitud positiva por mantener limpio y cuidado el entorno.
- Manifiesta interés por conocer el entorno próximo al colegio.
- Se desplaza correctamente por el entorno próximo.
- Realiza, con las ayudas necesarias, desplazamientos grupales fuera del centro.
- Conoce el motivo del desplazamiento e identifica el lugar al que se va a desplazar.
- Conoce las normas de los desplazamientos fuera del centro.
- Respeta y aplica las normas en sus desplazamientos fuera del centro.
- Respeta las dependencias, elementos y materiales.
- Respeta a las personas (conocidas y desconocidas) en el entorno próximo.
- Identifica los objetos necesarios para su desplazamiento (abrigo, chaqueta, ...).
- Identifica los objetos que no se deben llevar a una salida (muñecos, ...).
- Prepara los objetos necesarios para su desplazamiento (abrigo, chaqueta, ...).
- Acepta las ayudas necesarias (personales y materiales) para su desplazamiento.
- Muestra interés por conocer las dependencias y lugares del entorno.
- Se esfuerza por respetar las normas en los desplazamientos.
- Valora la importancia de respetar las normas de educación vial en sus desplazamientos para mantener y asegurar su seguridad personal.



Objetos y materiales de uso cotidiano:

Conceptos

- Objetos y materiales de uso cotidiano.
- Objetos que utiliza en los distintos entornos del colegio.
 - Clase.
 - Taller.
 - Comedor.
 - Patio y ocio.
 - Educación Física, ducha, aseo.
- Objetos que utiliza en los distintos entornos del hogar.
- Objetos y materiales de uso cotidiano.
- Uso funcional de objetos y materiales habituales.
- Relación entre objetos y actividades.
- Objetos propios, de los compañeros y de aula.
- Forma y lugar de conservación de los objetos.

Procedimientos

- Experimentación de las propiedades de los objetos de uso cotidiano (tamaño, textura, temperatura...) en relación con las actividades cotidianas.
- Percepción, discriminación, identificación de las sensaciones táctiles, olfativas, auditivas, gustativas y visuales que producen los objetos cotidianos.
- Asociación de los objetos conocidos con las actividades para las que se utilizan.
- Asociación de los objetos conocidos con su uso o función.
- Utilización adecuada de los objetos y materiales necesarios en las distintas actividades cotidianas y en su entorno correspondiente, con las adaptaciones necesarias.
- Familiarización con, identificación de objetos personales, objetos de los compañeros y del aula.
- Conservación adecuada de los objetos y materiales de uso cotidiano en cada entorno.

Actitudes

- Interés por explorar los objetos de uso cotidiano.
- Aceptación, actitud positiva hacia las distintas sensaciones relacionadas con los objetos y materiales habituales.
- Cuidado hacia los objetos y materiales propios.
- Valoración de la utilidad de los objetos cotidianos.
- Actitud de respeto y cuidado de los objetos y materiales de los compañeros.
- Actitud de respeto y cuidado de los objetos y materiales de aula.

Criterios de evaluación

- Percibe, acepta, discrimina, identifica diferentes sensaciones relacionadas con los objetos y materiales de uso cotidiano.
- Reacciona adecuadamente ante diferentes sensaciones auditivas, olfativas, gustativas, táctiles y visuales relacionadas con objetos y materiales conocidos.
- Sabe qué objetos y materiales son necesarios en las distintas actividades cotidianas.
- Discrimina / identifica /conoce los objetos y materiales de uso cotidiano en: clase, taller, comedor, patio y ocio, educación física, ducha y aseo.
- Conoce la utilidad de los objetos y materiales habituales en el entorno.
- Utiliza correctamente los objetos y materiales de uso cotidiano.



- Discrimina / identifica los objetos personales que utiliza en las distintas actividades cotidianas (en el aseo: neceser..., en el trabajo: su archivo..., etc.).
- Discrimina / identifica los objetos de sus compañeros y del aula.
- Relaciona los diferentes objetos y materiales con la actividad cotidiana para la que se utilizan.
- Conserva y guarda adecuadamente los objetos y materiales de uso cotidiano.
- Respeta y cuida los objetos y materiales de los demás y del aula.

2.2.- CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y NATURAL

Temas de Conocimiento del Medio Social y Natural.

- 1.- LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.
- 2.- EL RECICLADO DE BASURAS.
- 3.- LAS HERRAMIENTAS.
- 4.- LAS PLANTAS.
- 5.- EL TIEMPO LIBRE Y LAS VACACIONES.
- 6.- LAS MEDIDAS.

En reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica se han propuesto otros temas que se pueden trabajar, aunque no se ha realizado su desarrollo curricular. La relación de temas es la siguiente:

- 7.- LA CALLE.
- 8.- EL HOGAR.
- 9.- EL CAMPO.
- 10.- EL COLEGIO.
- 11.- CUIDADO DEL CUERPO E HIGIENE.
- 12.- ELEMENTOS DE RIESGO EN LOS ENTORNOS NATURALES.

La salud y la prevención de accidentes

Conceptos:

- Vocabulario básico del tema.
- Diferencia entre salud y enfermedad.
- Hábitos saludables:
 - Alimentación adecuada.
 - Hidratación.
 - Deporte.
 - Higiene.
- Prevención de accidentes
 - En el taller.
 - En la cocina.
 - En el hogar.
 - En otros entornos.
- El botiquín.



Procedimientos:

- Discriminación entre estados de salud y enfermedad.
- Participación en la elaboración de un menú saludable.
- Búsqueda de ayuda en situaciones de malestar físico y / o emocional o enfermedad.
- Realización de curas sencillas en el aula con ayuda y supervisión del adulto.
- Discriminación de actitudes adecuadas para la prevención de problemas de salud.
- Observación y utilización adecuada de un botiquín.
- Búsqueda de soluciones a problemas sencillos de salud y a accidentes.
- Cumplimiento de las órdenes que indican las señales reales de prohibición y peligro presentes en su entorno.
- Elaboración de un listado o “manual” de prevención de accidentes.
- Elaboración de un “manual” de primeros auxilios.

Actitudes:

- Valoración de la importancia de cuidar nuestro cuerpo y de adquirir unos hábitos saludables.
- Valoración de la importancia de trabajar con seguridad.
- Respeto de las normas de seguridad tanto en el trabajo como en los distintos entornos en los que transcurre su actividad cotidiana.

Criterios de evaluación:

- Conoce e identifica los síntomas de malestar o enfermedad. Reconoce e identifica hábitos positivos o negativos para nuestra salud personal.
- Asocia síntomas de salud o enfermedad con los hábitos positivos o negativos en distintos ámbitos: alimentación, deporte, higiene personal, ...
- Sabe qué alimentos forman parte de un menú saludable.
- Identifica y reconoce un menú saludable.
- Discrimina los alimentos que componen una dieta adecuada.
- Busca ayuda en situaciones de malestar físico y / o emocional o enfermedad.
- Conoce los elementos necesarios de un botiquín.
- Identifica los elementos y conoce la organización de un botiquín.
- Realiza curas sencillas en el aula con ayuda y supervisión del adulto.
- Busca soluciones a problemas sencillos de salud y a accidentes.
- Identifica situaciones en las que puede producirse un problema de salud o accidente.
- Aporta ideas para prevenir posibles problemas de salud o accidentes.
- Identifica las señales de información, peligro y prohibición existentes en los entornos cercanos.
- Cumple las órdenes que le indican las señales de prohibición y peligro presentes en su entorno.
- Valora la importancia de cuidar nuestro cuerpo y de adquirir unos hábitos saludables.
- Valora la importancia de trabajar con seguridad.
- Respeta las normas de seguridad tanto en el trabajo como en los distintos entornos en los que transcurre su actividad cotidiana.



El reciclado de basuras

Conceptos:

- Vocabulario básico del tema.
- Concepto de basura.
- Tipos de basura: orgánica, inorgánica.
- Objetos y materiales reciclables: papel y cartón, cristal, etc.
- Lugares adecuados para dejar la basura: papeleras, contenedores.
- Concepto de reciclado.
- Tipos de reciclaje.
- Proceso de reciclado.
- El reciclado de basura en nuestro centro.
- Relación del reciclaje de basuras con el cuidado del entorno.

Procedimientos:

- Identificación de los objetos y materiales que se desechan tras su uso (restos de alimentos y plantas, etc.).
- Identificación de los objetos y materiales que se pueden reciclar (papel, cartón, envases, etc.).
- Identificación de los objetos y lugares donde debe dejarse la basura.
- Asociación de los diferentes objetos y materiales reciclables con el contenedor correspondiente.
- Clasificación de materiales de desecho de uso cotidiano (papel de aluminio, envases de yogur, botellas de plástico...).
- Observación y estudio de la relación entre la acumulación de basura y la degradación del entorno.
- Recogida selectiva de basura.
- Realización de la limpieza de basuras para su posterior uso y aprovechamiento.
- Realización de proyectos sencillos utilizando materiales obtenidos del reciclado de basura.

Actitudes:

- Interés por el reciclaje de basura.
- Esfuerzo por mantener la limpieza del entorno habitual.
- Colaboración en las actividades relacionadas con el reciclado de diferentes objetos y materiales.
- Valoración de las ventajas que obtenemos de realizar el reciclaje de basura.
- Valoración de la importancia de cuidar nuestro entorno.

Criterios de evaluación:

- Identifica lo que es basura.
- Discrimina los diferentes tipos de basura.
- Clasifica diferentes tipos de basura.
- Conoce los objetos y materiales del entorno habitual que se desechan tras su uso.
- Discrimina los objetos y materiales que se pueden reciclar.
- Localiza los objetos y lugares del aula y el centro donde se debe dejar la basura.
- Conoce los distintos tipos de contenedores y su utilidad.
- Recoge de forma selectiva la basura.
- Conoce los diferentes pasos que se realizan en un proceso de reciclado de basura.
- Colabora en la limpieza de basuras para su posterior uso y aprovechamiento.
- Realiza proyectos sencillos utilizando materiales obtenidos del reciclado de basura.
- Relaciona el reciclaje de basuras con el cuidado del entorno.
- Comprende la relación entre la acumulación de basura y la degradación del entorno.



- Muestra interés por las tareas relacionadas con el reciclado de basura.
- Se esfuerza por mantener el entorno limpio y libre de residuos.
- Valora las ventajas de realizar el reciclaje de basuras.
- Valora la importancia de cuidar nuestro entorno.

Las plantas

Conceptos:

- Vocabulario básico del tema.
- Los seres vivos.
- Partes de una planta.
- Tipos de plantas: árboles, arbustos, hierbas y flores.
- Cuidados necesarios para las plantas.
- La conservación de la naturaleza.
- Importancia y utilidad de las plantas para el ser humano.

Procedimientos:

- Asociación de plantas reales, imágenes de plantas y partes de plantas con las palabras, signos, símbolos, ... correspondientes.
- Observación y estudio de la naturaleza: personas, animales y plantas.
- Discriminación entre personas, animales y plantas.
- Observación de distintos tipos de plantas (reales y en imágenes).
- Identificación de las diferentes partes de las plantas.
- Discriminación de distintos tipos de plantas.
- Iniciación, experimentación en el cuidado de las plantas.
- Discriminación entre plantas sanas y plantas enfermas o marchitas (reales y en imágenes).
- Familiarización con, identificación de las diversas maneras de favorecer la conservación de la naturaleza.
- Observación de los posibles usos de las plantas en relación con la alimentación, ornamentación, salud, ...

Actitudes:

- Interés por las actividades relacionadas con el estudio de las plantas.
- Esfuerzo por aprender y profundizar en el tema de las plantas.
- Motivación por mejorar sus hábitos y conductas en relación con el cuidado y respeto de la naturaleza.
- Colaboración con los compañeros y adultos para el cuidado de la naturaleza.
- Valoración de los servicios existentes para la conservación y regeneración de la naturaleza (bomberos, jardineros, asociaciones ecologistas, ...).

Criterios de evaluación:

- Presta atención, se familiariza con, discrimina entre diferentes imágenes, signos, palabras y / o símbolos relacionados con el tema de las plantas.
- Utiliza adecuadamente el vocabulario básico del tema.
- Comprende el concepto de ser vivo.
- Reconoce y discrimina entre seres vivos e inanimados.
- Comprende que las plantas son seres vivos.
- Clasifica los seres vivos en personas, animales y plantas.
- Conoce y distingue los distintos tipos de plantas.



- Identifica, compara y clasifica las plantas mediante imágenes.
- Conoce e identifica las partes de una planta.
- Conoce los cuidados que necesita una planta.
- Distingue las plantas sanas de aquellas están enfermas o marchitas.
- Relaciona diferentes plantas con la utilidad que tienen.
- Conoce los posibles usos que tienen las plantas (alimento, medicina, adorno, etc.).
- Identifica y cumple las normas de cuidado y conservación de la naturaleza.
- Muestra interés durante las actividades y explicaciones sobre el tema de las plantas.
- Muestra interés por mejorar sus hábitos y conductas en relación con el cuidado y respeto de la naturaleza.
- Valora la importancia de los servicios existentes para la conservación y regeneración de la naturaleza (bomberos, jardineros, asociaciones ecologistas, ...).
- Se esfuerza por aprender nuevos conceptos relacionados con las plantas.

Las herramientas

Conceptos:

- Las herramientas.
- Tipos de herramientas.
- Utilidad de las herramientas.
- Medidas de seguridad para utilizar las herramientas.

Procedimientos:

- Observación, familiarización con, identificación de las herramientas habituales en el entorno (reales y en imágenes).
- Discriminación de diferentes tipos de herramientas.
- Familiarización con, identificación de la utilidad de cada herramienta.
- Utilización adecuada de las herramientas en el taller.
- Cumplimiento de las normas de seguridad en el uso de herramientas.
- Cuidado y mantenimiento adecuado de las herramientas.

Actitudes:

- Aceptación de las medidas de seguridad en el uso de herramientas.
- Interés por conocer las herramientas habituales en el entorno.
- Valoración de la utilidad de las herramientas para el trabajo de taller.
- Valoración de la importancia de trabajar con seguridad.
- Respeto de las normas de seguridad tanto en el trabajo como en los distintos entornos en los que transcurre su actividad cotidiana.

Criterios de evaluación:

- Diferencia los tipos de herramientas que utiliza en el taller.
- Conoce el nombre de las herramientas que utiliza.
- Identifica las herramientas que hay en el taller.
- Conoce la utilidad y el uso correcto de cada herramienta trabajada.
- Conoce y aplica las normas de seguridad en el uso de herramientas.
- Utiliza las herramientas de forma adecuada, cumpliendo las normas de seguridad.



- Conoce la manera adecuada de las herramientas que utiliza:
 - Conoce el lugar donde se guardan.
 - Limpia las herramientas después de utilizarlas.
 - Guarda las herramientas en su lugar correspondiente.
- Valora la importancia de un uso adecuado de las herramientas.
- Valora la importancia de cumplir las normas de seguridad en el taller.

Las vacaciones y el tiempo libre

Conceptos:

- El tiempo libre.
- Actividades para disfrutar de nuestro tiempo libre.
- Lugares diferentes en los que disfrutar del tiempo libre.

Procedimientos:

- Discriminación entre tiempo libre y tiempo de trabajo o lectivo.
- Observación de distintas formas de disfrutar del tiempo libre.
- Familiarización con, identificación de distintos tipos de actividades de ocio individuales y / o grupales.
- Búsqueda de información respecto a las actividades que se pueden realizar: periódico, cartelera de cine, ...
- Organización y planificación de las posibles actividades a realizar en un período de tiempo libre.
- Obtención de los requisitos necesarios para practicar determinadas actividades (abono, entrada, cita previa, ...).
- Familiarización con, identificación de distintos lugares donde se realizan actividades de ocio y tiempo libre.

Actitudes:

- Valoración de la importancia del ocio y el tiempo libre.
- Interés por conocer diferentes tipos de actividades y lugares relacionados con el ocio y tiempo libre.
- Motivación por colaborar en las actividades propuestas (búsqueda de información, planificación, etc.).
- Valoración de la importancia de relacionarnos con los demás en las actividades de ocio compartido.

Criterios de evaluación

- Reacciona de manera diferenciada, distingue entre las actividades laborales o escolares y las actividades de tiempo libre.
- Identifica los tiempos y espacios que se dedican a disfrutar del tiempo libre.
- Conoce distintos tipos de actividades de ocio.
- Relaciona y clasifica distintas actividades según se correspondan con tiempo libre o tiempo de trabajo.
- Reconoce y clasifica actividades de ocio según sean individuales y / o grupales.
- Identifica los lugares donde se realizan actividades de ocio y tiempo libre.
- Relaciona distintas actividades de ocio con los lugares donde se pueden realizar.
- Planifica y organiza, con las ayudas necesarias, las actividades a realizar en un período determinado de tiempo libre (una tarde, fin de semana, ...).



- Conoce los requisitos necesarios para practicar determinadas actividades (edad, determinada, abono, entrada, cita previa, ...).
- Conoce los distintos medios a su alcance para conseguir información respecto a las actividades que se pueden realizar: periódico, cartelera de cine, ...
- Utiliza adecuadamente los medios a su alcance para conseguir información respecto a las actividades de ocio que se pueden realizar.
- Valora la importancia del ocio y el tiempo libre en su vida personal.
- Muestra interés por conocer diversos tipos de actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre.
- Reacciona de manera adecuada, disfruta con la realización de actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre.
- Valora la importancia de relacionarnos con los demás en las actividades de ocio compartido.

Las medidas

Conceptos:

- La medida.
- Conceptos básicos relacionados con la medida: más - menos, pesado - ligero, grande - pequeño, antes - después...
- Utilidad de la medida.
- Tipos de medida: peso, altura, longitud, tiempo, capacidad.
- Medidas no convencionales.
 - Vocabulario básico del tema: cantidad (pellizco, puñado, una bolsa, media bolsa, hasta una señal...), longitud (un paso, la medida de un trozo de cordel...), capacidad (un vaso, una jarra, una botella, una gota...), tiempo (una sesión, hasta que suene el avisador...).
 - Instrumentos, medios y métodos de medida: cuchara, cajas, bolsas, cuerdas, jarra, vasos, botella, cuentagotas, avisador, timbre del colegio, ...
- Medidas convencionales:
 - Vocabulario básico del tema: peso (gramo, kilogramo), longitud (metro, centímetro), capacidad (litro), tiempo (horas y minutos).
 - Instrumentos, medios y métodos de medida: balanza, báscula, regla, metro, vaso de medida, reloj.

Procedimientos:

- Resolución de problemas relacionados con el tema de las medidas:
 - Observa / aprecia que existe un problema.
 - Identifica el problema.
 - Busca soluciones al problema.
 - Elige la solución adecuada.
 - Pone en práctica la opción elegida.
 - Comprueba los resultados de su elección.
- Identificación de situaciones en las que es necesario y conveniente realizar algún tipo de medición.
- Discriminación de diferentes instrumentos de medida.
- Elección del instrumento de medida adecuado para cada situación o tipo de medición.
- Utilización correcta de las medidas no convencionales (cucharada, jarra, etc.).
- Realización de mediciones utilizando instrumentos convencionales (metro, peso, regla, ...).



- Comparación de medidas utilizando conceptos básicos referidos a diferentes medidas (más – menos, antes – después, grande – pequeño, ...).
- Utilización adecuada del vocabulario básico del tema de las medidas en función del sistema de comunicación que utilice.

Actitudes:

- Interés por conocer los distintos tipos de medida.
- Valoración de la importancia de realizar las medidas con corrección.
- Esfuerzo por realizar las medidas con corrección.
- Valoración de la importancia del uso de diferentes tipos de medida en nuestra vida diaria.
- Motivación por la aplicación de los distintos tipos de medidas en la rutina diaria.
- Actitud positiva hacia las actividades realizadas en relación con las medidas.

Criterios de evaluación.

- Conoce diferentes instrumentos de medida.
- Discrimina /identifica distintos instrumentos de medida.
- Diferencia los instrumentos de medida y conoce cuándo debe utilizarlos.
- Relaciona los diferentes instrumentos con el tipo de medida que realiza.
- Emplea adecuadamente el vocabulario relacionado con las medidas, mediante el sistema de comunicación que utiliza.
- Identifica situaciones de su entorno en las que es necesario y conveniente realizar mediciones.
- Realiza diferentes mediciones con medios no convencionales (mediante cucharas, palas, cubetas, etc.) con las ayudas necesarias.
- Realiza diferentes mediciones con medios convencionales (utilizando metros, reglas, etc.), con las ayudas necesarias.
- Sabe qué tipo de medida tiene que realizar:
 - Identifica el instrumento de medida que necesita.
 - Escoge entre varios, el instrumento de medida necesario para realizar la medición.
 - Utiliza el instrumento de medición, con las ayudas necesarias.
- Compara los resultados de su medición atendiendo a diferentes criterios (mayor, menor, ...).
- Se interesa por la utilización de instrumentos de medida diversos y la realización de mediciones.
- Valora la importancia de realizar mediciones con corrección.
- Se esfuerza por realizar las mediciones con corrección.
- Valora la importancia del uso de diferentes tipos de medida en nuestra vida diaria.
- Disfruta realizando y utilizando distintos tipos de medida en su quehacer diario.
- Muestra una actitud positiva en las actividades relacionadas con las medidas.

2.3.- UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD.

Conceptos

- Los Servicios Comunitarios.
- Utilidad de los Servicios Comunitarios.
- Personas que trabajan en los Servicios Comunitarios.
- Tipos de servicios comunitarios: Transporte público, servicios Médicos – Hospitales, Escuela, Centro Ocupacional, Unidad Ocupacional Especial, Centro de Día, etc.
- Tareas que se desarrollan en los diferentes servicios.



Procedimientos

- Familiarización con, identificación de la utilidad de los diferentes servicios de la comunidad.
- Familiarización con, identificación de las diferentes tareas que se llevan a cabo en los diferentes servicios de la comunidad.
- Discriminación de diferentes tipos de servicios comunitarios.
- Utilización de distintos tipos de servicios comunitarios presentes en su entorno.
- Participación en visitas a Centros y servicios de la zona (Navarra, Aragón y La Rioja).

Actitudes

- Interés por conocer los servicios comunitarios de su entorno.
- Valoración del trabajo que realizan los servicios comunitarios.
- Valoración de la utilidad de los diferentes servicios comunitarios para el bienestar de las personas.
- Interés por participar en visitas a servicios comunitarios del entorno.
- Actitud positiva, motivación por realizar las “Prácticas Formativas”.

Criterios de evaluación

- Conoce el nombre de distintos tipos de servicios de la comunidad.
- Discrimina distintos tipos de servicios comunitarios presentes en su entorno.
- Identifica las diferentes personas que trabajan en servicios a la comunidad.
- Relaciona cada servicio comunitario con la actividad que realiza.
- Relaciona los distintos servicios comunitarios con los edificios, personas, instrumentos y materiales que lo componen.
- Valora el trabajo que realizan los servicios comunitarios de su entorno.
- Valora la utilidad de los diferentes servicios comunitarios para el bienestar de las personas.
- Muestra una actitud positiva para participar en visitas a los servicios comunitarios del entorno.
- Se interesa por conocer servicios comunitarios y centros ocupacionales.

2.4.- UNIDAD OCUPACIONAL ESPECIAL, CENTRO DE DÍA.

Conceptos

- Unidad Ocupacional Especial, Centro de Día, etc.
- Tareas que se desarrollan en los diferentes centros.
- Condiciones de “trabajo”.
- Normas del centro.

Procedimientos

- Desarrollo de “Prácticas Formativas” en el centro correspondiente.
- Participación en visitas a diferentes centros de la zona (Navarra, Aragón y Rioja): Unidad Ocupacional Especial, Centro de Día.
- Adaptación al entorno, horarios, personas, actividades, etc.
- Realización adecuada de las tareas encomendadas.
- Cumplimiento de las normas del centro.
- Dominio del entorno en el centro de prácticas.



Actitudes

- Interés por conocer diferentes Centros de Día, Unidades Ocupacionales.
- Actitud positiva, motivación por realizar las “Prácticas Formativas”.
- Respeto hacia las normas del centro de prácticas.
- Aceptación de las condiciones de “trabajo”.

Criterios de evaluación

- Realiza visitas a centros ocupacionales, laborales y asistenciales de la zona.
- Se interesa por conocer diferentes centros ocupacionales de la zona.
- Conoce aspectos relevantes de los Centros Ocupacionales: tareas, normas, dependencias, personas, ...
- Participa con éxito en la fase de “Prácticas Formativas”.
- Conoce y se adapta al entorno del centro de prácticas.
- Realiza correctamente las tareas encomendadas durante la fase de “Prácticas Formativas”.
- Acepta y se adapta a las condiciones de trabajo del centro de prácticas.
- Cumple adecuadamente las normas del centro de prácticas.
- Mantiene un comportamiento socialmente adecuado durante la fase de prácticas.

3.- MODULO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

- 1.- Conocer distintas actividades que se pueden realizar en el tiempo libre y de ocio. Asociar la actividad de ocio con el día de la semana que se realiza.
- 2.- Identificar la actividad de ocio que se va a realizar. Asociar y/o conocer el material necesario para cada actividad, y la forma de utilizarlo.
- 3.- Participar, en la medida de lo posible y con las ayudas y adaptaciones necesarias, en las actividades de ocio que se organizan a su alrededor.
- 4.- Conocer las normas básicas del ocio, así como de juegos y deportes, los espacios en los que se desarrollan y los materiales que se utilizan en cada uno de ellos.
- 5.- Aprender a respetar las normas y los objetos de los juegos, regulando su propio comportamiento y el de los demás.
- 6.- Establecer relaciones adecuadas con los compañeros y adultos. Evitar situaciones conflictivas. Resolver, de forma adecuada, problemas que tienen lugar en la relación con los otros.
- 7.- Disfrutar del tiempo de ocio.
- 8.- Disfrutar con la realización de actividades motrices, ya sea para actuar en el entorno que le rodea, como en el tiempo de ocio y de juegos y deporte.
- 9.- Desarrollar las actitudes adecuadas para la participación en juegos, deportes y actividades sociales y lúdicas en gran grupo.
- 10.- Aprender a seleccionar las opciones más adecuadas de ocio en función de la climatología, circunstancias del entorno, estados de las instalaciones, etc.



CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1.- CONTEXTOS Y ACTIVIDADES ESCOLARES DE OCIO

RECREO

Conceptos

- Horario de recreo: inicio y final.
- Almuerzo.
- Actividades en el tiempo de recreo: descanso, paseo, juegos y deportes.
- Normas básicas de comportamiento.
- Lugares o espacios dedicados al tiempo de recreo.

Procedimientos

- Relación de los toques de sirena y/o señales luminosas con la entrada y salida del recreo.
- Almuerzo, con autonomía / con las ayudas necesarias, en el tiempo establecido para ello.
- Utilización adecuada de las papeleras y contenedores de envases.
- Elección de una actividad: descanso, paseo, juegos, deportes, espectador de las actividades del grupo, ...
- Resolución adecuada de conflictos en su relación con los demás.
- Adecuación y seguimiento de las normas sociales.
- Anticipación / identificación / aceptación del lugar apropiado para realizar el recreo.

Actitudes

- Satisfacción por compartir el tiempo de almuerzo con los demás.
- Disfrute del tiempo de recreo y de la actividad elegida compartida con los otros.
- Colaboración en el cuidado del entorno.
- Interés por establecer relaciones con sus compañeros y con los adultos.
- Interés por las actividades que se realizan en el recreo.
- Respeto de las normas establecidas.
- Respeto hacia las actividades que realizan sus compañeros: almuerzo, desplazamientos, juegos, ...
- Aceptación de las diversas actividades que se pueden tener lugar en el recreo.

Criterios de evaluación

- Relaciona los toques de sirena o señales luminosas con la entrada y salida del recreo.
- Anticipa / conoce el momento de ir al recreo.
- Sabe qué cosas debe de coger del aula o taquilla antes de salir al patio: abrigo, almuerzo, ...
- Colabora / se prepara para salir al recreo: se pone su chaqueta, coge el almuerzo, ...
- Comprende / anticipa / identifica y acepta el entorno al que debe acudir al sonar la sirena (patio, sala de ocio o gimnasio).
- Acude al recreo de manera adecuada, solo o con las ayudas necesarias.
- Almuerza con autonomía / con las ayudas necesarias en el tiempo establecido para ello.
 - Desenvuelve su almuerzo.
 - Tira el papel a la papeleras y los envases al "contenedor" correspondiente.
 - Se sienta en el banco a almorzar.
 - Se mantiene sentado en su sitio durante el almuerzo, sin cambiar continuamente de sitio.
 - Respeta al tiempo de almuerzo de sus compañeros.
- Muestra una actitud socialmente adecuada en el recreo: almuerza correctamente, no tira la comida, no la coge del suelo, ...
- Se relaciona con sus compañeros durante el tiempo del recreo.



- Conoce qué actividades puede realizar en el recreo.
- Respeta la elección de sus compañeros y la actividad que realiza (almuerzo, desplazamientos...).
- Elige una actividad a realizar en el recreo: descanso, paseo, juegos, deportes, observar las actividades del grupo, ...
- Muestra interés por participar en las actividades.
- Saca y recoge el material necesario para las actividades del recreo.
- Acepta diversos tipos de situaciones en el recreo: baile, deporte, ...
- Reconoce y cumple el toque de sirena para regresar al aula.
- Identifica situaciones de conflicto que ocurren en el recreo y con sus compañeros.
- Evita las situaciones y /o personas "conflictivas".
- Busca ayuda del adulto en situaciones de conflicto.
- Resuelve adecuadamente conflictos que puedan darse en su relación con los demás.
- Disfruta del tiempo de descanso.
- Muestra agrado por compartir el tiempo de descanso con sus compañeros.

ACTIVIDAD DE OCIO: DEPORTES Y JUEGOS

Conceptos

- Momentos dedicados al ocio y al juego.
- Principio y final de la actividad.
- Actividades de patio y actividades de la sala de ocio.
- Distintos juegos y deportes.
- Materiales e instrumentos necesarios en cada actividad.
- Lugares donde se guardan y debe recoger los juguetes que utiliza.
- Normas de los distintos juegos y deportes.
- Normas básicas de relación con sus compañeros.

Procedimientos

- Establecimiento de relaciones adecuadas con los compañeros y adultos en la medida de sus posibilidades.
- Elección de la actividad de ocio según sus preferencias.
- Participación en los distintos juegos y deportes, con los apoyos y ayudas necesarios.
- Participación en distintas modalidades de juego: individual, parejas, en grupo...
- Participación adecuada cumpliendo las normas de cada deporte o juego.
- Participación en las actividades por iniciativa propia.
- Utilización de los materiales de juego /deportivos de forma adecuada, con las ayudas necesarias.
- Utilización de juegos y materiales adaptados disfrutando del tiempo libre.
- Integración en el grupo mediante juegos y actividades colectivas.
- Mantenimiento en el juego elegido.
- Recogida y orden de los juegos en su sitio.
- Elección de actividades diversas y variadas, para disfrutar de su tiempo de ocio.
- Seguimiento de las indicaciones que se le dan.
- Realización de la actividad de juego y ocio durante el tiempo establecido para ello.
- Colaboración en la preparación, colocación y recogida de los materiales, mobiliario, utilizado en las actividades de ocio.
- Cumplimiento de las normas en los juegos y deportes que se realizan en la actividad de ocio.
- Resolución adecuada de problemas en la interacción con los demás.



Actitudes

- Agrado por las actividades que realiza.
- Actitud positiva ante los cambios de contexto.
- Interés por los deportes y juegos de mesa.
- Valoración de la importancia de una actitud adecuada, respetando las normas, en los juegos.
- Aceptación de las indicaciones de los adultos.
- Disfrute del ocio con los demás.
- Esfuerzo por el cuidado del entorno y del material.
- Aceptación del inicio y final del tiempo de ocio.
- Esfuerzo por mantener una situación tranquila en un contexto no estructurado, en gran grupo.
- Actitud adecuada en la actividad lúdica.
- Respeto hacia los demás y a las normas.

Criterios de evaluación.

- Diferencia los tiempos dedicados al juego y descanso de los períodos lectivos y de trabajo.
- Acepta el principio y final del tiempo de ocio.
- Asocia los juegos y deportes con su foto, gesto, símbolo de SPC, ...
- Conoce el nombre de los juegos y deportes en los que participa.
- Identifica los materiales necesarios en cada actividad.
- Reconoce / identifica en el panel de la sala de ocio la actividad que corresponde a cada día.
- Admite las condiciones “ambientales” (ruido, espacio, ...) propias de los juegos, actividades y espacios en los que se desarrollan.
- Se mantiene tranquilo en el juego, acepta la derrota y la victoria de manera adecuada.
- Se adapta a los cambios e imprevistos.
- Acepta compartir la atención del adulto con otros compañeros.
- Participa en distintos juegos y deportes de forma adecuada.
- Participa en las actividades por iniciativa propia.
- Elige la actividad que quiere realizar.
- Elige actividades diversas, distintos tipos de juegos, ...
- Permanece un tiempo mínimo en el juego elegido.
- Acepta el cambio de juegos.
- Cambia de juego o actividad con la frecuencia adecuada, no haciendo siempre lo mismo.
- Respeto las elecciones y gustos de los demás.
- Se expresa de manera adecuada al contexto a través del lenguaje oral, signos, símbolos, vocalizaciones, fotos, objetos, etc.
- Se dirige a los compañeros y adultos de manera adecuada, llamándoles por su nombre, mirándoles,
- Acepta, se relaciona con todos los compañeros y adultos, les respeta...
- Respeto el tiempo de respuesta de sus compañeros.
- Admite las “faltas” o dificultades de los compañeros en los juegos.
- Colabora y ayuda a los compañeros cuando es necesario.
- Diferencia las actividades y juegos que se realizan en el patio de las que se realizan en la sala de ocio.
- Distingue los materiales e instrumentos necesarios en cada actividad.
- Respeto el material, hace un uso adecuado de él.
- Ayuda a preparar el material.
- Conoce los lugares donde se guardan los juegos, materiales deportivos y el material de préstamo.
- Recoge y ordena los juegos y el material deportivo en su sitio.
- Propone juegos y otras alternativas.
- Conoce las normas básicas de los juegos y deportes.
- Cumple las normas de cada deporte o juego.
- Respeto las normas de los juegos, del entorno y de las relaciones sociales.
- Comparte los materiales, juegos y actividades con sus compañeros.



- Identifica situaciones de conflicto que ocurren en las actividades de ocio y con sus compañeros.
- Acepta sentarse junto a sus compañeros.
- Evita las situaciones y/o personas "conflictivas".
- Busca ayuda del adulto en situaciones de conflicto.
- Resuelve adecuadamente los conflictos.
- Acepta la derrota y la victoria de forma adecuada.
- Muestra interés por los deportes y juegos de mesa.
- Muestra interés por el juego en el que participa.
- Acepta las indicaciones de los adultos.
- Disfruta de su ocio con los demás.
- Mantiene una relación adecuada con sus compañeros y adultos.

ACTIVIDAD DE BAR (en el centro y en bares de la localidad)

El bar es una actividad educativa programada en el centro en la que se busca la participación de todos los grupos (en la preparación, disfrute y recogida de la actividad).

Conceptos

- Día y hora que toca la actividad de bar.
- Distintos entornos: bar escolar, cafeterías, etc.
- Posibles artículos y productos que se pueden comprar en bar.
- Normas de comportamiento en el entorno bar.
- Pasos necesarios para realizar correctamente las tareas relacionadas con la compra en los entornos de Bar escolar y cafeterías.

Procedimientos

- Anticipación/ identificación del día y momento que hay actividad de bar.
- Localización en el calendario del día de la semana /mes que toca preparar el bar.
- Respeto del turno de forma correcta.
- Expresión de necesidades, deseos, etc. de manera adecuada mediante el sistema de comunicación que utilice.
- Realización de elecciones y compras en las tiendas, bares, ...
- Seguimiento de las normas sociales establecidas en relación con la comunicación (saludar, dar las gracias, ...).
- Participación en la actividad de Bar, con las ayudas y apoyos necesarios.
- Desarrollo de habilidades para incrementar su autonomía en las actividades de Bar.
- Seguimiento de los pasos necesarios para realizar correctamente las tareas relacionadas con la compra en los entornos de Bar escolar y cafeterías:
 - Esperar el turno.
 - Pedir lo que desea.
 - Pagar su compra o consumición.
 - Recoger el cambio, etc.
- Adecuación del comportamiento a las normas sociales establecidas.
- Mantenimiento del orden y limpieza del entorno.
- Cumplimiento de las normas de conducta social en todo momento.
- Responsabilización de sus objetos personales (cartera, compra, consumición, ...).

Actitudes

- Aceptación de las actividades de Bar.
- Esfuerzo por mejorar sus habilidades y comportamiento.
- Colaboración en el mantenimiento del orden y limpieza del entorno.



- Actitud positiva hacia las actividades de Bar.
- Disfrute de la actividad compartida con los adultos y compañeros.
- Respeto hacia la consumición o la compra de sus compañeros.
- Actitud paciente para esperar su turno.

Criterios de evaluación.

- Anticipa/ identifica el día y el momento en el que hay bar.
- Acepta/ respeta el horario de inicio y fin de la actividad.
- Conoce la cafetería o bar a los que solemos ir habitualmente.
- Se coloca en la fila para pedir.
- Espera su turno de forma correcta.
- Saluda al camarero / a la persona que le atiende.
- Elige su consumición entre los productos que ofrece el Bar.
- Pide su consumición / el artículo de forma autónoma/ con las ayudas necesarias (soporte comunicativo, lenguaje gestual, ayuda del adulto, ...).
- Admite cambios e imprevistos en las actividades de Bar y cafetería de manera positiva.
- Presta atención al dinero que entrega y que le devuelven.
- Entrega el dinero para pagar en el bar / mercadillo con las ayudas necesarias.
- Se responsabiliza de su cartera y de los artículos que ha comprado.
- Lleva su bebida y bocadillo a la mesa con las ayudas necesarias.
- Abre su bebida con las ayudas necesarias.
- Se sirve la bebida en el vaso.
- Come y bebe de forma adecuada.
- Respeta la consumición / las compras de sus compañeros.
- Utiliza la servilleta de papel cuando es necesario.
- Se esfuerza por mantener limpio y ordenado su sitio en el bar.
- Recoge y tira los desperdicios de forma adecuada y al lugar correspondiente.
- Se mantiene sentado en su sitio esperando a que termine la actividad (en el Bar) o sus compañeros terminen su consumición (cafetería).
- Respeta los objetos, alimentos, etc. en el Bar y cafeterías, etc.
- Pide permiso para levantarse de su sitio o cambiar de lugar, tocar objetos (artículos, ...).
- Conoce y respeta las normas sociales que regulan la actividad de bar.
- Cumple las normas de uso social en todo momento.
- Colabora con los demás cuando se le pide.
- Mantiene una actitud y comportamiento correcto en el Bar y cafetería.
- Disfruta de las actividades de Bar escolar y cafetería.

CELEBRACIONES Y FIESTAS.

Conceptos

- Día y horario de la celebración o fiesta.
- Tipos de celebraciones y fiestas.
- Motivo de la fiesta o celebración; protagonistas de la fiesta, si los hay.
- Lugar donde se desarrolla la fiesta o celebración.
- Secuencia temporal de las actividades de la fiesta, orden en el que se van a desarrollar.
- Actividades que se realizan en las celebraciones y fiestas.
- Condiciones físicas o ambientales de las celebraciones: ruido, espacios, cambio de personas, ...
- Normas de conducta social establecidas.



Procedimientos

- Anticipación/ identificación del día y momento de la fiesta.
- Comprensión/ identificación del motivo de la celebración.
- Anticipación/ comprensión / identificación de la secuencia de actividades de la fiesta o celebración.
- Elección y aportación de ideas sobre las actividades y tipo de fiesta que se prefiere.
- Discriminación entre diversos tipos de fiestas y celebraciones.
- Identificación de el /los protagonistas o lugar/es de la celebración.
- Participación en la medida de sus posibilidades y con las ayudas necesarias en las celebraciones y fiestas que se organicen.
- Participación en los preparativos y recogida de todo lo relacionado con la celebración.
- Desarrollo de las habilidades personales y sociales necesarias para participar plenamente en fiestas y celebraciones.
- Mantenimiento de un comportamiento socialmente adecuado.
- Adecuación personal a las condiciones de la fiesta.
- Integración en el grupo y el centro mediante la participación en fiestas y celebraciones.

Actitudes

- Aceptación de las diversas fiestas y celebraciones.
- Motivación por participar en la celebración.
- Interés por las actividades que se llevan a cabo en las celebraciones y fiestas.
- Interés por participar en los preparativos y recogida de la fiesta.
- Participación activa según sus posibilidades.
- Disfrute con las actividades de las fiestas.
- Esfuerzo por relacionarse con los demás en la medida de sus posibilidades y con las ayudas necesarias.
- Esfuerzo por mantener un comportamiento adecuado.
- Aceptación de las condiciones de la fiesta: ruido, espacios, personas, ...

Criterios de evaluación.

- Anticipa el día y el momento (horario) de la celebración.
- Anticipa y acepta con las ayudas necesarias las condiciones físicas y/o ambientales de la fiesta: ruido, cambio de entorno, de personas...
- Se adapta, con las ayudas necesarias, a las condiciones de la fiesta.
- Conoce y comprende el motivo de la celebración.
- Identifica a los protagonistas de la fiesta.
- Identifica/ reconoce/ conoce los símbolos especiales que acompañan a las celebraciones.
- Distingue las diferentes fiestas o celebraciones: cumpleaños, carnaval, castaño, Navidad, graduación, fin de curso, ...
- Reconoce el lugar en el que se realiza la celebración.
- Conoce y anticipa la secuencia de actividades que se van a desarrollar en la fiesta.
- Permanece durante la celebración en el lugar señalado.
- Participa de forma activa, según sus posibilidades, en las celebraciones y fiestas que se organicen.
- Colabora, con las ayudas necesarias, en los preparativos y recogida de todo lo relacionado con la celebración.
- Elige actividades a realizar en las celebraciones o fiestas entre varias opciones.
- Aporta ideas sobre las actividades y tipo de fiesta a celebrar.
- Se relaciona de forma adecuada con sus compañeros en las fiestas y celebraciones.
- Acepta bien las actividades relacionadas con las fiestas.
- Acepta de manera positiva, disfruta con la celebración.
- Reacciona con alegría en las celebraciones y fiestas.
- Muestra interés por las personas y actividades de la fiesta o celebración.



- Mantiene un comportamiento adecuado en la fiesta o celebración.
- Tolera el “ruido o bullicio” debido a la celebración.
- Tolera y disfruta de la actividad en gran grupo.
- Disfruta de la celebración en gran grupo.
- Acepta las condiciones de la fiesta.
- Rechaza participar en las actividades o la celebración de manera adecuada.

3.2.- ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y LÚDICOS EN EL ENTORNO PRÓXIMO

SALIDAS Y EXCURSIONES

Conceptos

- Motivo de la salida y lugar a visitar.
- Distintas actividades y el orden en el que se van a desarrollar.
- Día y momento de la salida.
- Objetos, ropas, materiales, comida, ... necesarios.
- Diferentes edificios y su finalidad: fábricas, salas de exposiciones, edificios religiosos, ...
- Espacios lúdicos abiertos: parques, jardines, ...
- Actividades que se realizan en los diferentes espacios.
- Condiciones físicas o ambientales de la salida: ruido, temperatura, espacios, cambio de personas...
- Normas sociales de comportamiento en una excursión y también durante el trayecto.

Procedimientos

- Anticipación de la visita (lugar y actividades que se van a realizar mediante objetos, fotos, ...)
- Anticipación/ identificación del día y momento de la salida.
- Comprensión/ identificación del motivo de la salida y lugar que se visita.
- Adecuación de la actitud postural y personal a la actividad que se desarrolla.
- Participación en la actividad con los apoyos y ayudas necesarias.
- Seguimiento de las instrucciones del adulto en todo momento.
- Uso correcto de las instalaciones, parques y diferentes servicios que se utilicen.
- Mantenimiento del orden y la limpieza durante el trayecto y la visita.
- Mantenimiento de la atención a la visita que realiza y a las explicaciones que recibe.
- Recuerdo y/o memorización de los diferentes aspectos de la excursión o visita.
- Desarrollo de un comportamiento social adecuado al contexto y a las actividades que se organizan.
- Adecuación personal a las condiciones de la salida: transporte, temperatura, ruidos, ...
- Seguimiento de las rutinas sociales adecuadas al contexto.
- Comprensión y cumplimiento de las normas en los diferentes entornos.
- Resolución adecuada de los problemas que surjan a nivel personal o de interacción con los demás.
- Familiarización con/ identificación de diferentes lugares y edificios del entorno y su finalidad.
- Asociación de diferentes lugares del entorno conocido con las actividades que se realizan en ellos.



Actitudes

- Aceptación de la salida programada.
- Reacción de alegría e interés ante las actividades.
- Interés por las actividades que se realizan durante la salida.
- Interés por la información que recibe de forma visual, auditiva, etc.
- Respeto por las personas, los objetos y los lugares que se visitan.
- Esfuerzo por seguir las normas.
- Aceptación de las condiciones de la visita.
- Disfrute con las salidas y excursiones.
- Aceptación y actitud positiva hacia los tiempos de espera.
- Actitud positiva de participación.
- Motivación por participar en la salida.
- Colaboración en los preparativos de la salida o excursión.
- Colaboración con los adultos y compañeros durante la salida.

Criterios de evaluación.

- Anticipa el día y / o el momento de la salida.
- Acepta de buen grado las salidas y excursiones programadas por el centro.
- Anticipa / identifica el lugar que se va a visitar.
- Conoce y comprende el motivo, objetivo o tema de la salida.
- Conoce distintos lugares relacionados con el ocio y tiempo libre y las actividades que se pueden realizar en ellos.
- Se interesa por conocer previamente el lugar que vamos a visitar, las actividades a realizar, ...
- Identifica el lugar de la salida, el motivo y las actividades que se van a desarrollar.
- Anticipa, con las ayudas necesarias las condiciones físicas y/o ambientales de la salida: ruido, temperatura, nuevos espacios, cambio de personas...
- Se adapta, con las ayudas necesarias, a las condiciones de la salida (transporte, temperatura, ruidos, ...).
- Colabora en los preparativos de la salida o excursión.
- Sabe qué materiales, ropa, comida, ... son necesarios en la salida.
- Sabe qué materiales u objetos no se deben llevar.
- Sabe el orden de las diferentes actividades que se van a realizar en la salida.
- Presta atención y sigue las instrucciones del adulto en todo momento.
- Se mantiene junto al grupo en todo momento.
- Presta atención a los objetos, personas, fotos, proyecciones, explicaciones, ... que se muestran durante la visita.
- Muestra interés por la visita y las actividades que se realizan.
- Muestra interés por la información que recibe por vía visual, auditiva, ...
- Reacciona con alegría ante las actividades.
- Respeta a las personas, objetos y lugares que se visitan.
- Mantiene un comportamiento adecuado durante la visita, salida, ...
- Participa activamente en las actividades que se desarrollan.
- Mantiene una actitud positiva hacia los tiempos de espera.
- Expresa preferencias sobre las actividades a realizar.
- Acepta de manera positiva las condiciones de la salida y disfruta con ella.
- Usa correctamente instalaciones, parques y diferentes servicios que se utilicen.
- Recuerda los diferentes aspectos de la excursión o visita.
- Memoriza los aspectos destacados de la visita.
- Colabora en la recogida/ recoge los desperdicios (bolsas, papeles...) una vez finalizada la actividad.
- Participa de forma activa durante las salidas y visitas.



- Muestra una actitud de respeto por las personas, objetos y lugares que se visitan.
- Resuelve de manera adecuada posibles situaciones de conflicto/ procura evitar incidentes durante la visita.
- Colabora con los adultos y compañeros durante el trayecto y la visita.
- Se familiariza con diferentes lugares y edificios del entorno.
- Identifica diferentes lugares y edificios del entorno y sabe para qué se utilizan.
- Relaciona diferentes actividades con los lugares del entorno en que se realizan.

6.4.- ÁMBITO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO

- 1.- Aceptar, conocer y respetar el horario y actividades de taller, participando en las tareas de forma positiva.
- 2.- Mejorar su autonomía en el taller; trabajar con la menor ayuda posible. Utilizar las herramientas del taller con la ayuda necesaria, poniendo en práctica las medidas de seguridad.
- 3.- Anticipar, conocer, seguir la secuencia de los pasos necesarios para completar una actividad ocupacional.
- 4.- Aceptar, conocer y respetar las condiciones de trabajo.
- 5.- Conocer los diferentes elementos que va a utilizar, su nombre, su ubicación y uso.
- 6.- Conocer y respetar las normas de seguridad básicas.
- 7.- Desarrollar las habilidades necesarias para la realización o participación en tareas ocupacionales.
- 8.- Tomar decisiones básicas respecto a la tarea: momento y forma de realizarla, materiales o instrumentos a emplear.... Aprender habilidades para actuar de forma autodeterminada en el taller.
- 9.- Identificar una situación problemática e intentar resolverla por sí mismo, o solicitar ayuda al profesor.
- 10.- Aceptar las ayudas para el control postural, colaborar, y/o adaptar el tono y la postura a las características de los elementos, materiales y actividades.
- 11.- Mejorar las posibilidades de acción en el taller relacionadas con la motricidad fina.
- 12.- Respetar y mantener el orden de los elementos del taller.



1.- MÓDULO DE TAREAS Y HABILIDADES SOCIO-OCUPACIONALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

1. Saber las normas y condiciones básicas de trabajo. Conocer y poner en práctica las rutinas de entrada y salida del taller.
2. Aceptar el cambio de entorno y las actividades a desarrollar manifestando interés por aprender y esfuerzo por realizar las tareas lo mejor posible y con la mayor autonomía.
3. Identificar los instrumentos, materiales y elementos de trabajo usados en el taller. Conocer las precauciones y normas de utilización de las herramientas y materiales.
4. Identificar problemas que tienen lugar en el taller. Buscar la solución adecuada y ponerla en práctica.
5. Seguir los pasos necesarios para realizar una tarea o proyecto de taller: preparación del material, ejecución y limpieza y recogida.
6. Desarrollar las habilidades y destrezas para la realización de tareas ocupacionales. Poner en práctica el uso de habilidades generales y / o habilidades técnicas.
7. Ser capaz de prestar atención a las instrucciones sobre el trabajo que tiene que realizar y llevarlas a cabo.
8. Reconocer situaciones peligrosas y de riesgo. Poner en práctica medidas de seguridad en su trabajo. Saber qué debe hacer en caso de accidente.
9. Participar en la realización de tareas de grupo. Respetar el trabajo de sus compañeros. Adaptarse al ritmo de trabajo de los demás.
10. Ser capaz de elegir entre varias opciones relacionadas con las actividades ocupacionales desarrolladas en el taller, tomando las decisiones que corresponda en cada caso como los materiales, forma, grupo, ...
11. Colaborar en el mantenimiento del orden y limpieza del taller y taquillas: elementos, materiales, herramientas, ...
12. Percibir, descubrir que existen plantas en el entorno habitual. Identificar y discriminar distintos tipos de plantas en el entorno habitual.
13. Comprender que las plantas son seres vivos que necesitan cuidados. Conocerlos y ponerlos en práctica.
14. Identificar los instrumentos, materiales y elementos de trabajo usados en jardinería. Conocer las precauciones y normas de su utilización.
15. Realizar / Participar en la compra de los materiales necesarios para el trabajo de jardinería. Identificar qué es necesario adquirir, conocer dónde se pueden comprar, y buscar lo necesario en el vivero o tienda.



16. Identificar cuándo es necesario realizar actividades de cuidado de las plantas: riego, eliminación de elementos secos y parásitos, abono, recolección de frutos, ... Participar en actividades del cuidado de las plantas del jardín y / o huerto.
17. Mantener una conducta de cuidado y respeto hacia las plantas.
18. Conocer y cumplir las normas de trabajo del taller de jardinería.

1.1.- TALLER PRE-OCUPACIONAL.

Conceptos

- El horario y actividades de taller.
- La rutina de entrada, secuencia que se sigue cada día.
- Conocimiento de las normas y condiciones básicas de trabajo.
- La rutina de salida, secuencia que se sigue cada día.
- Denominación, ubicación y uso de los elementos y materiales de trabajo utilizados.
- Manejo correcto de los instrumentos de trabajo.
- Normas básicas de seguridad en el trabajo.
- Conservación adecuada de materiales y elementos de trabajo.
- Toma de decisiones en relación a las actividades.
- Situaciones problemáticas: identificación y resolución.
- Pasos básicos necesarios para completar una tarea (preparación del material, ejecución, recogida, limpieza, ...).
- Habilidades, destrezas y técnicas para la realización de tareas ocupacionales útiles.
- Trabajo en grupo y trabajo en cadena.

Procedimientos

- Cumplimiento del horario de entrada y salida del taller.
- Realización adecuada, con las ayudas necesarias, de la rutina de entrada y salida del taller.
- Manipulación y utilización correcta de los diferentes elementos y materiales de trabajo.
- Clasificación de los materiales necesarios para la elaboración de distintos tipos de tareas en el taller.
- Seguimiento de instrucciones relativas a la realización de actividades ocupacionales que impliquen diferentes niveles de exigencia, responsabilidad y autonomía.
- Aplicación de las destrezas manipulativas necesarias para el manejo correcto de objetos y herramientas en el taller.
- Desarrollo, mejora de la coordinación visomanual en relación con las tareas de taller y las actividades de la vida diaria.
- Seguimiento de las normas de seguridad en el manejo de los diferentes instrumentos y materiales.
- Prevención de accidentes en las actividades cotidianas.
- Actuación adecuada ante un accidente.
- Cumplimiento de las normas y condiciones básicas de trabajo.
- Progreso en las habilidades para una utilización adecuada de los materiales e instrumentos de trabajo.



- Realización adecuada de tareas de carácter ocupacional mediante el entrenamiento sistemático de habilidades generales:
 - Realización de tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de sacar-meter-ensajar.
 - Realización de tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de vaciar-llenar.
 - Realización de tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de abrir-cerrar-montar-empaquetar.
 - Realización de tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de emparejar-seleccionar-clasificar.
 - Realización de tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de recoger-limpiar.
- Realización adecuada de tareas de carácter ocupacional mediante el entrenamiento sistemático de habilidades técnicas:
 - Realización de tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de desenroscar-ensroscar-atornillar.
 - Realización de tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de unir-pegar-ensamblar-conectar.
 - Realización de tareas ocupacionales que ejercitan la habilidad de cortar.
 - Realización de tareas ocupacionales que ejercitan la habilidad de pintar.
- Participación total o parcial en la realización de tareas que incluyen un ciclo completo de trabajo:
 - Participación total o parcial en la realización de composiciones utilizando diferentes elementos y técnicas: dibujo, collage, mosaico, modelado, construcciones, etc.
 - Participación total o parcial en la realización de objetos, construcciones, y elementos sencillos con materiales diversos.
- Participación en tareas de grupo:
 - Colaboración con compañeros y profesores en la realización de tareas de jardinería.
 - Participación en el montaje y desmontaje de piezas a rosca.
 - Participación en el montaje y desmontaje de piezas a presión.
 - Participación en el montaje y desmontaje de piezas en orden preestablecido: tornillo-arandela-pieza hueca-arandela-tuerca.
 - Participación en el montaje y desmontaje de pequeñas instalaciones con elementos de riego.
 - Participación en el empaquetado y desempaquetado de rodamientos.
 - Participación en el montaje y desmontaje de objetos útiles: linterna, etc.
- Mejora de la autonomía en el trabajo.
- Mejora en la participación activa en el trabajo.
- Desarrollo de hábitos básicos de atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la actividad.
- Desarrollo de la capacidad de elección entre diferentes materiales, tareas o actividades.
- Elección de tareas, entre varias posibilidades.
- Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas y tareas sencillas en el taller.
- Planteamiento de propuestas.
- Diferentes formas de realizar una tarea.
- Resolución de problemas sencillos en relación a las tareas.
- Petición de ayuda a los demás.
- Acomodación del tono muscular y postura a las necesidades del trabajo.
- Planificación de los pasos necesarios para llevar a cabo actividades relacionadas con las tareas ocupacionales.
- Selección de los materiales y técnicas más adecuados para la elaboración de un producto.
- Reconocimiento, identificación y denominación de las herramientas, materiales y actividades propias del taller.
- Clasificación, manipulación y utilización correcta de objetos y materiales para llevar a cabo una tarea de trabajo en cadena.
- Mantenimiento de la atención en la actividad que se está realizando.



Actitudes

- Aceptación del horario de taller y de las tareas encomendadas.
- Interés y esfuerzo por la correcta realización de los trabajos.
- Utilización adecuada de materiales y elementos.
- Respeto por las normas y condiciones básicas de trabajo.
- Aceptación de las ayudas que se le ofrecen.
- Colaboración en la realización de las tareas.
- Disposición para la toma de decisiones básicas respecto a la tarea.
- Perseverancia ante las situaciones difíciles.
- Actitud positiva para afrontar situaciones problemáticas.
- Aceptación del propio éxito y fracaso en una tarea ocupacional sencilla.
- Aceptación de la postura adecuada a las necesidades del trabajo.
- Colaboración en el mantenimiento del orden y la limpieza del taller y las taquillas.
- Satisfacción por el trabajo bien hecho.
- Satisfacción por haber completado una tarea o actividad.
- Colaboración con otros en el trabajo en equipo o en cadena.
- Interés por participar en actividades de trabajo en grupo o en cadena.
- Curiosidad por descubrir materiales útiles en el entorno habitual.
- Motivación por aprender nuevas habilidades motrices o mejorar las que posee.
- Confianza en las propias posibilidades de ejecución.
- Valoración de las producciones propias y ajenas.

Criterios de evaluación

- Anticipa, con las ayudas necesarias, el horario de taller.
- Acude al taller con agrado.
- Es puntual a la hora de entrada y salida del taller.
- Colabora en todas las actividades relacionadas con el taller.
- Reconoce, anticipa, prepara los objetos que necesita llevar al taller (bata limpia, chaqueta, almuerzo).
- Realiza, con la menor ayuda posible, la rutina de entrada y salida:
 - Conoce/ anticipa el recorrido/ señala con la cabeza o mirada el camino desde la clase al taller.
 - Se desplaza hasta las taquillas.
 - Colabora en el desplazamiento de sus compañeros.
 - Localiza su taquilla.
 - Abre la puerta de la taquilla (con las adaptaciones necesarias).
 - Descuelga la percha y coge la bata.
 - Estira los brazos/ colabora para ponerse o quitarse la bata.
 - Se pone la bata/ se quita la bata al salir del taller.
 - Cuelga la percha.
 - Cierra la puerta de la taquilla (sin llave, con llave).
 - Espera la orden de entrada al taller.
 - Saluda a las personas que están en el taller.
 - Coge su panel y va a su puesto.
 - Prepara y recoge el material necesario.
 - Empieza a trabajar.
 - Se responsabiliza de sus objetos personales:
 - Guarda en su taquilla la bata, chaqueta, etc.
 - Coge de su taquilla los objetos que necesita al terminar la sesión.
 - Se lleva la bata para lavar cuando es necesario.
- Conoce la rutina de trabajo.



- Se dirige al adulto si tiene alguna duda.
- Anticipa y comprende las actividades y pasos a realizar, mediante la utilización de referentes pictográficos, constancia horaria, presencia de materiales, etc.
- Realiza con interés las tareas de taller.
- Disfruta con la realización y participación en las actividades propuestas.
- Manifiesta satisfacción por los trabajos realizados (sonríe al terminar la tarea, señala la tarjeta “me gusta”, etc.).
- Es ordenado en el trabajo (coge sólo lo necesario, dispone correctamente el material...).
- Conoce las normas y condiciones básicas de trabajo.
- Respeta las normas y condiciones básicas de trabajo:
 - Acepta la tarea que se le encomienda.
 - Se esfuerza por hacer las tareas lo mejor posible.
 - Persevera ante las dificultades que le presentan las tareas.
 - Se adapta a los cambios y a las situaciones novedosas de forma correcta.
 - Mantiene un ambiente tranquilo.
 - Acepta con tranquilidad el movimiento, los sonidos y ruidos propios del trabajo de taller.
 - Espera su turno/ Comparte la atención del adulto con sus compañeros.
 - Acepta los tiempos de espera.
 - Mantiene su atención centrada en la tarea.
 - Mejora su resistencia a la fatiga/ Trabaja sin descanso durante un tiempo razonable.
 - Respeta a los compañeros y las necesidades de cada uno.
 - Cumple en todo momento las órdenes e instrucciones que se le dan.
 - Respeta los materiales y trabajos de los compañeros.
 - Se relaciona con sus compañeros y los adultos de manera adecuada.
 - Llama la atención del profesor cuando le necesita, de manera adecuada.
 - Permanece en su puesto de trabajo realizando la tarea que corresponde.
 - Reemprende el trabajo tras una interrupción.
 - Pide permiso para hacer algo distinto a la tarea.
 - Respeta las dependencias, los objetos y materiales del lugar de trabajo, hace uso correcto de todo.
 - Empieza a trabajar y deja de trabajar cuando se le indica.
 - Acaba las tareas en un tiempo prudencial.
 - Deja de trabajar cuando suena el timbre o avisador.
 - Avisa al profesor al terminar la actividad.
- Identifica y conoce los materiales y elementos básicos de trabajo.
- Conoce el lugar donde se guardan los instrumentos y materiales de trabajo.
- Sabe cómo conservar los instrumentos después de ser utilizados.
- Conoce las habilidades básicas: rasgar, pintar, pegar...
- Identifica los riesgos que tienen los instrumentos de trabajo.
- Tiene cuidado en el manejo de instrumentos peligrosos.
- Anticipa algunas situaciones de peligro evitando accidentes.
- Sabe cómo actuar en caso de accidente.
- Avisa rápidamente a la persona más cercana en caso de accidente.
- Manifiesta curiosidad por el contacto y/o manipulación de materiales.
- Explora los objetos y materiales, a través de la vista, olfato y tacto.
- Utiliza, con autonomía o con mediación del adulto, materiales diversos: papel, madera, plástico, cartón, arcilla, témperas, acuarelas, pinturas, pegamentos, barnices, etc.
- Utiliza, con autonomía o con mediación del adulto, instrumentos básicos: pinceles, rodillos, escoba, recogedor, lijas, destornilladores, tijeras, etc.
- Maneja, con autonomía o con las ayudas y adaptaciones necesarias, distintas herramientas del taller.



- Colabora con el adulto en la realización de diversas tareas en el taller (sujeta el material mientras el adulto recorta, pega, etc.).
- Realiza tareas ocupacionales mediante el ejercicio de habilidades generales:
 - Realiza tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de sacar-meter-encajar.
 - Realiza tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de vaciar-llenar.
 - Realiza tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de abrir-cerrar-montar-empaquetar.
 - Realiza tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de emparejar-seleccionar-clasificar.
 - Realiza tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de recoger-limpiar.
- Realiza tareas ocupacionales mediante el ejercicio de habilidades técnicas:
 - Realiza tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de desenroscar-enroscar-atornillar.
 - Realiza de tareas ocupacionales que ejercitan las habilidades de unir-pegar-ensamblar-conectar.
 - Realiza tareas ocupacionales que ejercitan la habilidad de cortar.
 - Realiza tareas ocupacionales que ejercitan la habilidad de pintar.
- Participa, total o parcialmente, en tareas que incluyen ciclos de trabajo completos:
 - Participa total o parcialmente en la realización de composiciones utilizando diferentes elementos y técnicas: dibujo, collage, mosaico, modelado, construcciones, etc.
 - Participa total o parcialmente en la realización de objetos, construcciones, y elementos sencillos con materiales diversos.
- Acepta de forma positiva las situaciones de trabajo en grupo.
- Participa en la realización de tareas en grupo y en cadena:
 - Colabora con compañeros y profesores en la realización de tareas en grupo o en cadena.
 - Participa en el montaje y desmontaje de piezas a rosca.
 - Participa en el montaje y desmontaje de piezas a presión.
 - Participa en el montaje y desmontaje de piezas en orden preestablecido: tornillo-arandela-pieza hueca-arandela-tuerca.
 - Participa en el montaje y desmontaje de pequeñas instalaciones con elementos de riego.
 - Participa en el empaquetado y desempaquetado de rodamientos.
 - Participa en el montaje y desmontaje de objetos útiles: linterna, etc.
 - Cumple la tarea que se le encomienda en el trabajo en grupo o en cadena.
 - Respeta las tareas de sus compañeros en el trabajo en grupo o en cadena.
- Participa cada vez más activamente en las tareas.
- Participa activamente en cada paso de una actividad:
 - Elige el color o el material que prefiere utilizar entre un máximo de...
 - Sujeta el objeto o herramienta mientras dura la tarea.
 - Relaja el brazo y/o la muñeca para colaborar con el adulto.
 - Realiza el movimiento manual más adecuado para mezclar pintura, pintar una superficie, ...
 - Presta atención al desarrollo de la tarea.
 - Suelta el objeto o herramienta al finalizar la tarea.
- Sabe cuándo ha completado una actividad.
- Necesita progresivamente menos ayuda en la ejecución de las tareas.
- Expresa su preferencia por las tareas que le gustan.
- Muestra rechazo hacia algunas actividades de forma adecuada.
- Elige la tarea que desea realizar, entre varias opciones.
- Elige los materiales o instrumentos que desea utilizar, entre varias opciones.
- Manifiesta el deseo de hacer algo distinto a la tarea encomendada.



- Es capaz de realizar una misma tarea de diferentes formas.
- Identifica una situación problemática en relación con la actividad que debe realizar.
- Intenta solucionar, sin ayuda, el problema que se le presenta.
- Después de varios intentos fallidos, pide ayuda para solucionar un problema.
- Controla y adapta el tono y la postura a las características de los elementos, materiales y actividades.
- Intenta colaborar, en lo posible, cuando el adulto le intenta ayudar en la ejecución de una actividad.

1.2.- TALLER DE JARDINERÍA

Conceptos

- Las plantas del entorno habitual.
- Cuidados de las plantas.
- El huerto.
- Tareas de jardinería y huerta.
- Herramientas necesarias en jardinería.
- Normas de seguridad.

Procedimientos

- Experimentación de diversas sensaciones relacionadas con las plantas (visuales, olfativas, táctiles, etc.).
- Percepción, localización e identificación de las plantas de su entorno (árboles, flores, ...).
- Aplicación de las normas de seguridad en el uso de herramientas y materiales relacionados con jardinería y huerta.
- Anticipación de las tareas que se van a realizar en el taller de jardinería.
- Familiarización con/ asociación de/ identificación de las herramientas y tareas relacionadas con el taller de jardinería.
- Participación en la compra de materiales necesarios para el trabajo en taller de jardinería.
- Participación en tareas de siembra de semillas de flores y plantas.
- Participación en tareas de plantación de diferentes plantas en macetas y/o tierra.
- Participación en tareas relacionadas con el abonado de plantas.
- Participación en tareas de limpieza y acondicionamiento de la tierra.
- Identificación y reconocimiento de parásitos en una planta.
- Participación en tareas de riego de plantas y huerto.
- Participación en tareas de trasplante de plantas.
- Participación en tareas de limpieza de las macetas, jardines y huerta.
- Participación en tareas de recolección de los productos de la huerta.
- Desarrollo de las habilidades necesarias para la realización o colaboración en tareas de jardinería.

Actitudes

- Gusto y agrado por el cuidado de las plantas.
- Respeto y cuidado de su entorno.
- Interés por las tareas de jardinería.
- Esfuerzo por cuidar adecuadamente las plantas del centro.
- Motivación por colaborar en el mantenimiento de las plantas del entorno.
- Satisfacción por los logros conseguidos en jardinería y en el huerto.
- Colaboración con los adultos y compañeros.
- Valoración de la importancia de realizar correctamente las tareas de jardinería.



Criterios de evaluación

- Anticipa las tareas que se van a llevar a cabo en el taller de jardinería mediante objetos, fotos, símbolos, signos, ...).
- Localiza/ identifica las plantas que cuidamos en el centro.
- Conoce las necesidades y cuidados que precisan las plantas.
- Distingue las plantas vivas de las marchitas en el entorno habitual.
- Sabe qué es una huerta y un jardín.
- Conoce productos y frutos de la huerta.
- Conoce las tareas que se realizan en jardinería y en el trabajo de huerta.
- Conoce/ identifica las herramientas, objetos y materiales (agua, tierra, maceta, ...) que se utilizan en el cuidado del jardín y huerta.
- Asocia las herramientas, objetos y materiales con las tareas de jardinería para las que se utilizan.
- Conoce las normas de seguridad en el uso de herramientas y materiales relacionados con jardinería y huerta.
- Participa en la compra de materiales necesarios para el trabajo en taller de jardinería:
 - Identifica qué materiales son necesarios en el taller de jardinería.
 - Presta atención/ colabora en la elaboración de la lista de la compra.
 - Conoce los lugares en los que se pueden comprar los materiales de jardinería.
 - Identifica/ localiza y selecciona los materiales que hay que comprar en la tienda o vivero.
- Participa en tareas de siembra semillas de flores y plantas, con las ayudas necesarias.
- Planta diferentes plantas en macetas y/o tierra, con las ayudas necesarias.
- Corta y poda las plantas que lo necesitan, con las ayudas necesarias.
- Quita las hojas secas y las flores marchitas de una planta, con las ayudas necesarias.
- Distingue y elimina hojas secas y flores marchitas.
- Abona las plantas que lo necesitan, con las ayudas necesarias.
- Limpia y acondiciona la tierra, con las ayudas necesarias.
- Trasplanta plantas de una maceta a otra, o de una maceta a la tierra, con las ayudas necesarias.
- Colabora con actitud positiva en las tareas de jardinería.
- Limpia las macetas, jardines y huerta, de malas hierbas o parásitos, con las ayudas necesarias.
- Colabora en el riego de las plantas del centro:
 - Estira el brazo hacia la regadera.
 - Agarra el asa de la regadera que sujeta el adulto.
 - Mira la planta mientras la riega.
 - Suelta la regadera al terminar de regar.
- Riega las plantas del centro:
 - Conoce qué elementos necesita para regar las plantas.
 - Desenrolla la manguera.
 - Abre el grifo y llena las regaderas.
 - Identifica las plantas que necesitan riego.
 - Riega cada planta sólo una vez.
 - Reparte el agua por toda la maceta o jardinera.
 - Enrolla la manguera.
 - Recoge todo el material.
- Recoge los productos y frutos de la huerta con las ayudas necesarias.
- Siente gusto y agrado por el cuidado de las plantas.
- Respeta y cuida su entorno próximo.
- Muestra satisfacción por los logros conseguidos en jardinería y en el huerto.
- Valora la importancia de realizar correctamente las tareas de jardinería.



7.- PROCESO DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN A PADRES

El proceso de intervención se inicia con la evaluación de cada alumno, y es un elemento curricular clave en toda propuesta educativa, por varias razones:

- a) Hacer una adecuada Valoración Inicial (funcional y significativa), nos va a permitir diseñar la respuesta educativa apropiada, organizar los recursos personales, materiales, y los apoyos necesarios, de acuerdo con las necesidades de cada uno de los alumnos, garantizando la actuación educativa más adecuada en cada caso.
La evaluación se refiere al alumno/a y a los diferentes contextos en los que se desenvuelve (escolar, familiar, comunitario...)
- b) La Evaluación Continua, es un elemento inseparable de la propia acción educativa, la información que nos aporta nos va a permitir ajustar y modificar el programa en caso necesario: adaptando, modificando o suprimiendo los elementos que se consideren necesarios. La respuesta educativa es un proceso abierto que se va ajustando en función de los cambios que experimenta el alumno en interacción con el contexto.
- c) Evaluación Final Para contar con elementos objetivos y datos fiables de cara a realizar una adecuada orientación al final de esta etapa educativa y orientar hacia la salida más adecuada.

Por todo ello, la evaluación se convierte en un elemento clave en todo el proceso educativo, de ahí la importancia de dedicar el tiempo y los recursos necesarios para lograr su correcto desarrollo. Es esta una tarea ardua y difícil, pero imprescindible si queremos diseñar unos programas que realmente respondan a las capacidades, necesidades educativas y estilo de aprendizaje de nuestros alumnos que, en el caso de los alumnos de Tránsito, les preparen adecuadamente para su futura incorporación a una Unidad Ocupacional Especial de Centro Especial de Empleo o a un Centro de Día.

A) VALORACIÓN INICIAL

Los alumnos que accedan al Programa de Tránsito a la Vida Adulta contarán con un informe, lo más funcional posible. Dicho informe incluirá una completa evaluación ajustándose a la estructura de las tres áreas y bloques de contenido de la Etapa Básica, donde figurará el nivel de competencia curricular alcanzado por el alumno/a, el estilo de aprendizaje, así como una valoración de las necesidades de apoyo.

Esta tarea la realizará el tutor/a, y pedirá la colaboración del Orientador/a, así como de los distintos profesionales que han intervenido con el alumno en la Etapa de Educación Básica. El Orientador manifestará, por escrito, su conformidad con este informe.

B) EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua, es un elemento inseparable de la propia acción educativa, es un instrumento indispensable que va a informarnos sobre el grado de cumplimiento y adecuación de las programaciones, a partir de esta información podremos ajustar y modificar el programa en caso necesario: adaptando, modificando o suprimiendo los elementos curriculares que en cada caso se considere necesario con el fin de optimizar la respuesta educativa. La educación es un proceso abierto que se va ajustando en función de los cambios que experimenta el alumno en interacción con el contexto.



Por todo ello, debemos entender y dar la importancia que verdaderamente tiene la evaluación en el proceso de enseñanza/aprendizaje para nuestros alumnos, se evalúa para intervenir y la evaluación determina la intervención. La evaluación, en definitiva, cobra toda su importancia dentro del propio proceso de intervención educativa y, de esta manera, nos atrevemos a decir que no habrá respuesta adecuada sin una evaluación adecuada.

Además, la evaluación continua va a ser de gran utilidad puesto que la vamos a utilizar para informar a las familias sobre el grado de progreso de los alumnos en relación a los objetivos propuestos. Es necesario que cada profesional disponga de unas hojas de registro, en las que pueda recoger de una manera rápida, sencilla y clara la información, siendo necesario elaborar un formato común.

Para informar a las familias se utilizará un Boletín de Evaluación, similar al utilizado en Educación Básica, el modelo constará de varias columnas, en una aparecerán los criterios de evaluación más relevantes, en la siguiente la evaluación y, en la última, un espacio para anotar observaciones, ejemplo:

BOLETÍN DE EVALUACIÓN

PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA
C.P. DE EDUCACIÓN ESPECIAL "TORRE MONREAL" DE TUDELA

Alumno/a: _____ Curso: _____ Grupo: _____

Tutor/a: _____ Evaluación: _____

1.- ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL		
1.1.- MODULO DE DESARROLLO PERSONAL		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVAL.	OBSERVACIONES
1.1.1.- <u>Salud. Alimentación</u>		
1.1.2.- <u>Aseo e higiene</u>		

SI.- Superado
CA.- Lo realiza con apoyo
NO.- Objetivo no superado

AV.- Lo realiza en algunas ocasiones
IN.- insistir en el objetivo



C) EVALUACIÓN FINAL

Al término del programa se entregará, a cada familia, el oportuno informe que recoja el grado de consecución de las capacidades expresadas en los Objetivos Generales de Etapa, el nivel de desarrollo alcanzado en cada uno de los Ámbitos Curriculares, así como las ayudas, condiciones organizativas, ambientales y personales que necesita

D) ORIENTACIÓN PERSONALIZADA

Por otra parte, de acuerdo con la evaluación, el equipo de profesionales que han trabajado con el alumno durante la etapa de Tránsito, junto con el/la orientador/a, elaborarán un informe final que incluya el consejo orientador.

Se deben conocer y tener en cuenta las expectativas y hasta el proyecto de vida que la familia tiene para su hijo, y ajustarlo objetivamente con arreglo a sus posibilidades, con el fin de que la decisión que se tome al respecto sea la más acertada.

Los criterios que se tendrán en cuenta para elaborar la orientación de los alumnos fueron aprobados en nuestro centro en abril de 1994, y son los siguientes:

1º.- Criterio de adecuación y ajuste. Debe existir el máximo nivel posible de adecuación y ajuste entre las capacidades, habilidades, características y las necesidades del alumno y las exigencias, las características y las condiciones del futuro centro al que se va a orientar, tanto a nivel material como humano.

2º.- Criterio de rigurosidad. Antes de tomar la decisión de orientar hacia una salida a cualquier alumno es necesario que exista un trabajo previo de recogida de toda la información necesaria tanto del alumno (evaluación o informe final), como del/os contexto/s al que se puede incorporar. Dicho trabajo se hará con el mayor rigor, precisión y fiabilidad posible.

3º.- Criterio de objetividad. Cualquier actuación, decisión o aspecto relacionado con el proceso orientador debe estar regido por la objetividad, habrá que identificar claramente aquellos aspectos que puedan dar lugar a interpretaciones personales o subjetivas.

4º.- Criterio de realismo. Es preciso actuar con realismo y cordura, frente a los posibles deseos o aspiraciones ideales que no tengan base firme o no se ajusten a lo alcanzable o asequible.

5º.- Criterio de consideración de factores como los intereses, las preferencias y gustos del alumno. Se tendrían que tomar en cuenta estas cuestiones, ya que, en la medida en que esto se pueda conseguir, será más beneficioso para la persona.

6º.- Criterio de éxito. Se pretende que la decisión tomada tenga resultados positivos para la vida futura del alumno, tanto a corto, medio como a largo plazo.



8.- MARCO DE INTERVENCIÓN MULTIPROFESIONAL

La atención educativa de estos alumnos requiere la intervención de diferentes profesionales: profesor tutor, logopeda, fisioterapeuta, otros profesores (estimulación, comedor...), auxiliares técnicos educativos, personal sanitario, etc. La coordinación de todos estos profesionales y, fundamentalmente, la elaboración de una respuesta educativa global, única, e interdisciplinar es la tarea más importante y difícil que seguramente tenemos por delante.

Para lograr una respuesta coherente y de cierta calidad para estos alumnos será necesario el establecimiento consensuado de un Marco de Intervención Profesional. La intervención debe pretender sumar esfuerzos en una misma dirección. Todos y cada uno de los profesionales deben contribuir al desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos generales para la etapa, para ello es prioritario el desarrollo de un marco de intervención en el que confluyan los esfuerzos de todos.

De muy poco servirá el que cada profesional, en su ámbito de actuación, se plantee de manera aislada grandes retos e incluso diseñe un programa de trabajo maravilloso, impecable desde el punto de vista profesional, si en definitiva no guarda ninguna relación con lo que se trabaja el resto del día en los demás contextos.

Esta tarea, presenta en la práctica muchas dificultades, algunas relacionadas con el diferente perfil de cada profesional, con su experiencia, formación, convicciones, condiciones laborales, dinámica de trabajo, etc. En cualquier caso, vamos a describir ese Marco de Intervención Profesional, enumerando las condiciones mínimas necesarias para desarrollar un trabajo eficaz y coherente en su conjunto:

A) ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Anteriormente hemos señalado que el Claustro de profesores asume la responsabilidad curricular de todos los entornos del centro "Organización por Entornos". Por tanto, en todos los entornos y tiempo escolar habrá profesores que, además de atender directamente a los alumnos, asumirán la responsabilidad curricular: programación, evaluación, organización de la actividad y del entorno, etc. El personal auxiliar "cuidador" en todo momento realizará tareas de colaboración y apoyo al profesorado.

B) FUNCIONES A DESARROLLAR

Las funciones de los distintos profesionales están marcadas en la normativa correspondiente. En el R.R.I. de centro se explicitan los derechos y deberes más importantes de cada uno de ellos. Este es el punto de partida y referencia básica para el trabajo que desarrollaremos en el centro.

Existen unos criterios de intervención para los distintos profesionales, estos criterios contribuyen a clarificar y facilitar su actuación en el centro.

Contamos con un documento que incluye las pautas de actuación con cada uno de los alumnos del centro, esto da un conocimiento general de cada uno de ellos y puede facilitar nuestra intervención en un momento determinado. Cada curso escolar es actualizado.



El programa de intervención para cada alumno, se elaborará conjuntamente entre los diferentes profesionales que intervienen con ese alumno, el tutor asumirá la función de coordinación para su elaboración y deberá contar con los apoyos que en cada momento sean necesarios, bien por parte del orientador y/o equipo directivo. Cada profesional realizará sus funciones aportando los contenidos y técnicas propios de su especialidad. Los objetivos, contenidos y metodología deben ser consensuados por todos los profesionales. El programa recogerá el horario para los alumnos, el contenido de trabajo y los profesionales que intervienen en cada momento.

Cada profesional tiene su horario individual, incluyendo el grupo de alumnos o alumno a los que atiende y el contenido de su trabajo (de acuerdo con el programa educativo para cada caso).

En la organización de centro se contemplan las tareas de todos los profesionales en momentos de responsabilidad compartida: entradas y salidas, tiempos de descanso, desplazamientos, comedor, recreos, actividad de bar escolar, actividades complementarias, etc.

C) COORDINACIÓN

Todos los profesionales deben contar con un horario que les permita coordinarse y trabajar en equipo. Las reuniones se planifican con tiempo suficiente para que todas las personas tengan conocimiento de ellas, el equipo directivo hace una planificación mensual que está abierta a cambios e imprevistos. Cada reunión será previamente convocada por el profesor tutor, por escrito, informando del horario, lugar de celebración y temas que se van a tratar.

La composición de los diferentes órganos de coordinación aparece marcada en la normativa correspondiente, no obstante, se posibilita la participación de todos los profesionales en aquellas reuniones que sea necesario por la naturaleza de los temas a tratar. La Comisión de Coordinación Pedagógica está constituida, tal como aparece reflejado en tal como aparece en el Proyecto Educativo de Centro, por representantes de profesores de cada una de las etapas, cuidadores (como invitados), fisioterapeuta y enfermera (también como invitados), orientadora y equipo directivo.

Se organizan equipos de trabajo y/o coordinación para cada etapa y, también, para cada grupo clase, siempre que es necesario. Se podrán constituir, llegado el caso, grupos de trabajo para abordar situaciones individuales de alguno de los alumnos del centro. En cada grupo habrá una persona responsable que se encargará de su coordinación.

Además de lo señalado en el punto anterior, se crearán cuantos “espacios” de coordinación sean necesarios para el correcto funcionamiento del centro, p. ej.: entre el equipo directivo y personal auxiliar, etc.



ANEXO 1: MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL DE NUESTRA PRÁCTICA EDUCATIVA.

1.- La educación desde la perspectiva del “principio de normalización revisado”.

Con el concepto de normalización se pretende que las personas con N.E.E. lleguen a ser y lleguen a hacer casi como los demás y accedan a las condiciones de vida normales. No obstante, se trata de que esta filosofía de acceso y de llegar a ser y hacer se enriquezca con la filosofía del compartir. Se trataría de “acceder” a lo normal y, además, de aceptar “ser como se es” en compañía de otras personas y de “compartir” esa normalización.

Compartir implica construir, juntar contextos para uso común. Compartir implica respetar y valorar a la persona tal como es. Para que algunos alumnos puedan compartir la acción educativa es necesario crearles entornos que se ajusten a sus demandas, es proporcionarle –que no imponerle- ayudas y contextos facilitadores. Se debe entender que el desarrollo de la persona no descansa meramente en el fomento de habilidades, sino también, necesariamente, en la labor del contexto social que debe adecuarse, ajustarse, a sus necesidades. Es decir, la tarea educadora descansa en dos pilares maestros: la enseñanza de habilidades y la construcción y adaptación de entornos ajustados a las personas. Esta es la aportación del “concepto de normalización revisado”.

2.- La educación como proceso de autodirección y autodesarrollo.

Cualquier persona, por muy bajo que sea su nivel de competencia adaptativa es capaz de construir desarrollo, su desarrollo personal, de avanzar en sus capacidades si le proporcionamos los apoyos adecuados. El proceso de guía del educador no es sólo un proceso unidireccional dirigido únicamente por el adulto competente; se trata, además, de un proceso en el que el alumno nos está aportando pautas y señales de cómo potenciar su desarrollo, a las que el educador debe estar abierto a interpretar y compartir.

No se deben rutinizar las guías, estandarizar los apoyos, debemos proporcionar ocasiones y oportunidades para que nuestro alumnado tome la iniciativa y nos proporcione indicadores y caminos para nuestra intervención educativa. Se trata de avanzar desde lo que son nuestros alumnos e ir ayudándoles a construir su desarrollo adaptado, no desde lo que queremos que lleguen a ser. Esta es la perspectiva de la autodirección de la conducta, de la autoconstrucción del desarrollo. Los alumnos actúan y el contexto responde, no únicamente al revés, como suele ser lo habitual.

3.- La educación cuyo proceso de aprendizaje es esencialmente socioemocional.

La inteligencia de las personas se gesta y se desarrolla a través del conocimiento social y en el esfuerzo de adaptarnos al medio social, a los “otros”. Por ello, el desarrollo de la inteligencia social ha de convertirse en objetivo y contenido prioritario en la intervención educativa. La escuela debe intentar enseñar a vivir desde la perspectiva de la potenciación de la capacidad para regular, controlar y manejar adecuadamente el medio social a través del desarrollo de habilidades de comunicación y competencia social.



4.- La educación en el marco de una escuela organizada por entornos significativos.

El aula tradicional como entorno significativo de ocurrencia de aprendizaje sólo tiene sentido cuando los contenidos de aprendizaje son abstractos y los alumnos tienen competencia cognitiva y simbólica para procesarlos. Debe organizarse una escuela donde los contenidos de aprendizaje sean menos mentales, tengan menos carga simbólica y contengan más elementos de interacción y manipulación física y social. Donde el conocimiento sea menos individual y más compartido. Donde los contextos educativos posibiliten verdaderos entornos ocurrientes de aprendizajes significativos y funcionales, es decir, contextos socioculturales donde la participación de otros guíe el aprendizaje mediante actividades significativas.

Los entornos educativamente significativos – que son las verdaderas aulas en cuanto que son los espacios físicos donde se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje - son todos los entornos de la escuela y los espacios relevantes del exterior de la misma (aulas, comedor, aseos, patio, gimnasio, tienda, etc.). En cada uno de esos espacios no se enseña solamente lo que supuestamente es específico de ese entorno, sino que además se enseñan de manera prioritaria los objetivos comunicativos, sociales, conductuales, cognitivos, etc. que han sido previamente programados. Cada entorno de aprendizaje es lugar de un rico y variado potencial educativo. Ese carácter de globalidad es el más idóneo para propiciar el proceso global del desarrollo para los alumnos.

Exponemos unas citas que sirven de reflexión y punto de partida para desarrollar cualquier Proyecto Educativo dirigido a alumnos muy gravemente afectados, también para el Programa de Iniciación a la Vida Adulta:

“Todos estos alumnos, antes que nada, son personas con capacidad de desarrollo, **CON DERECHO A SER TRATADOS COMO PERSONAS CAPACES**: capaces de expresar y, por tanto, con derecho a ser escuchados; capaces de sentir y percibir y, por tanto, con derecho a ser queridos y respetados; capaces de aprender y, por tanto, con derecho a ser educados; capaces de participar y, por tanto, con derecho a ser incluidos; capaces de hacernos sentir en continuo desafío”.

“Entendamos ese sentimiento de desafío como la búsqueda continua de respuestas educativas ajustadas a las necesidades de nuestros alumnos, como la máxima expresión del inconformismo profesional a través del cual aspiramos continuamente a mejorar nuestro trabajo y la calidad educativa...”

“Las respuestas están en nosotros..., busquemos las ayudas, la formación, la información, para que con nuestra experiencia y reflexión podamos llegar a ellas. Éstas serán las mejores respuestas, las más válidas, aquellas en las que verdaderamente creemos y, por tanto, las que mejor llevaremos a cabo, con la máxima eficacia. Pensemos en ello cuando elaboramos y planificamos cualquier Programa o Respuesta Educativa.”

Una manera de potenciar la autodirección en situaciones de interacción sería fomentando actividades en las que el alumno es el iniciador de la interacción, ajustando los turnos de diálogo, esperando el educador la respuesta del alumno, etc., evitando la pasividad que los contextos directivos provocan y posibilitando, asimismo, opciones a la autodeterminación.



BIBLIOGRAFÍA

- Bello, José Antonio y col.: Proyecto curricular de Transición a la Vida Adulta en un centro de Educación Especial. Monografías Escuela Española. Barcelona 2000.
- María Carmen Bolaños Espinosa, María Dolores González Díaz, Manuel Jiménez Suárez, María Elena Ramos Rodríguez, María Isabel Rodríguez Montesdeoca: "Programa HARIMAGUADA", de la Dirección General de Promoción Educativa. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Canario.
- García, José Luis: "Mi primer libro de información sexual y afectiva". Ed. Elka G.I.E
- García, José Luis: "Mi segundo libro de información sexual y afectiva". Ed. Elka G.I.E
- GRUPO SANTILLANA EDITORES: Cuadernos Santillana: Tareas de Ciencias naturales. El cuerpo Humano 1 - 2- 3- 4. Madrid 2002.
- [www.xtec.es / ~mpuignet /niños / niños htm](http://www.xtec.es/~mpuignet/niños/niños.htm).
- Lázaro Lázaro, Alfonso: "Aulas multisensoriales y de psicomotricidad". Ed. Mira. Zaragoza, 2002
- Orientaciones para la adaptación del currículo en los centros de Educación Especial. 2.- Una propuesta de adaptación para los alumnos más gravemente afectados. Documento provisional. Septiembre 1994. M.E.C.
- Documento "Programa de Tránsito a la Vida Adulta" (desarrollado por el grupo de trabajo del Colegio de Educación Especial Torre Monreal de Tudela en el seminario de formación Programas de Tránsito a la Vida Adulta en Centros de Educación Especial) Curso 2001 – 2002.
- R.D. 696/1995 de 28 abril de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades especiales.
- D.F. 233/99 de 21 de junio, por el que se regulan los programas específicos de garantía social en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.
- Roca, Nuria: "Soy una adolescente". Molino Ed. Barcelona, 2002
- Tamarit, Javier 1994
- Verdugo Alonso, Miguel Ángel: "Personas con discapacidad: Perspectiva psicopedagógicas y rehabilitadoras". Ed. Siglo Veintiuno de España Editores. Madrid 1995
- Verdugo Alonso, Miguel Ángel: "Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la asociación americana sobre retraso mental". Revista Siglo Cero: Vol. 34 (1), num.205.